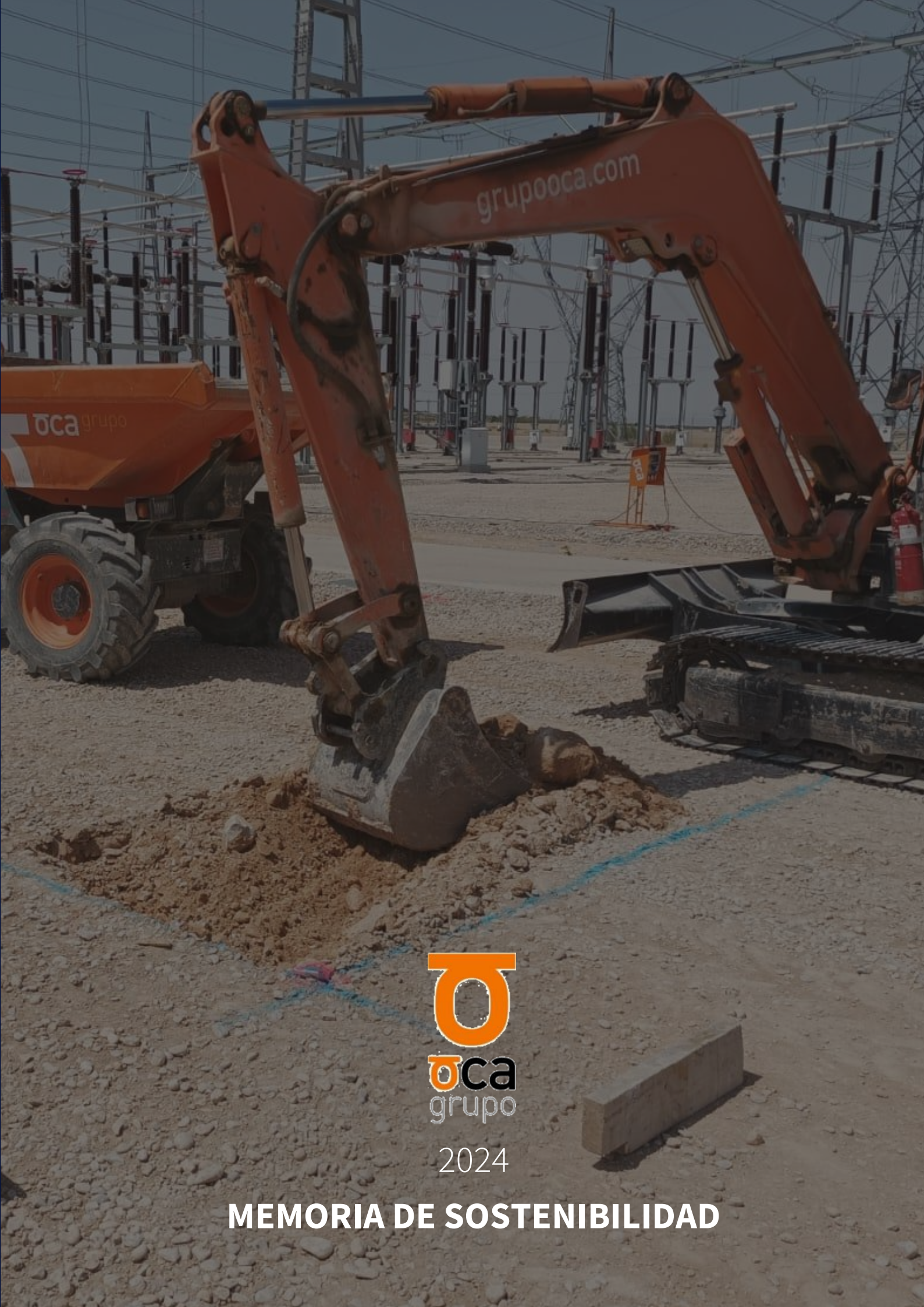




2024

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

MODELO DE REFERENCIA

Este informe se ha elaborado utilizando como referencia los Estándares del Global Reporting Initiative para la elaboración de memorias de sostenibilidad (www.globalreporting.org) y la guía SDG Compass para la acción empresarial.

DATOS DE CONTACTO

Estamos a su disposición para responder a cualquier consulta en:

Polígono Industrial Os Capelos, Rúa da Industria, Parcela 12-I. 15182 Carral (A Coruña)

[+34] 981 151 420

[+34] 981 244 971

grupoooca@grupoooca.com

www.grupoooca.com

PERIODICIDAD

Publicación con periodicidad anual. El contenido de esta memoria corresponde al ejercicio del año 2024.

VERIFICACIÓN

Se procede a la presentación y verificación de esta memoria de sostenibilidad en el transcurso de la auditoria de verificación realizada por la entidad verificadora Aenor con fecha 17 y 18 de Diciembre de 2025.

Las cuentas de la compañía son auditadas por NW Auditores, S.LP.

Asimismo, AENOR verifica los datos de calidad, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, compliance penal y huella de carbono a través de auditorías anuales para el cumplimiento de ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO 14064 y UNE 19601.

Índice

01. Introducción	4
02. Principios para la elaboración de este informe	4
03. Mensaje a nuestros grupos de interés	6
04. La Compañía	8
05. Áreas de negocio	20
06. Nuestra contribución a los ODS.	51
07. Compromiso con nuestros grupos de interés	55
08. Nuestro desempeño	74
Indicadores GRI.	129

01. Introducción

En esta Memoria se recogen los aspectos más significativos que afectan a nuestro desarrollo como empresa, se establecen las prioridades hacia los aspectos que son tenidos en cuenta en nuestra actividad, así como la prioridad de los grupos de interés determinados en el análisis realizado.

El contenido, cobertura y alcance de este informe incluye todas las actividades que nuestra empresa realiza, y sus relaciones con los grupos de interés en el período 2024 (01/01/2024 – 31/12/2024) y recoge también los aspectos Sociales, Económicos, Ambientales y Éticos que se desprenden de nuestras actividades, como muestra de nuestro compromiso con la Transparencia, sin limitaciones al alcance y con el reflejo de todos nuestros impactos en los indicadores centrales y adicionales. De la misma manera, refleja nuestro compromiso con los objetivos

de desarrollo sostenibles de la Agenda 2030 y sus metas e indicadores asociados.

Aunque **OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, SL** (comercialmente, y en adelante, GRUPO OCA) se integra en un grupo empresarial, los datos que aquí se presentan se refieren a su actividad individual. La comparabilidad se realiza entre periodos y de forma directa mediante indicadores de gestión en los que se reflejan valores de dos o más ejercicios. En algunos casos se dan valores de Grupo para reflejar su envergadura.

Este informe se realiza en referencia a los estándares GRI. Hay indicadores en los que no se muestra información. Ello se debe a que no se adaptan a las características o actividades de la Compañía. En cualquier caso, llevan asociada la explicación detallada de su ausencia en el índice GRI.

02. Principios para la elaboración de este informe

La memoria se centra en buena medida en las relaciones y el diálogo abierto que hemos mantenido con nuestros grupos de interés y subraya cómo, de forma coherente con nuestra misión, valores y creencias, hemos creado valor para todos ellos.

Los criterios que se han seguido a la hora de seleccionar los temas e indicadores incluidos en ella y, en general, para su elaboración, han sido coherentes con su concepción de sostenibilidad, las necesidades de información de los grupos de interés y las directrices de los estándares GRI y la guía SDG Compass.

Asimismo, y a la hora de decidir qué información se incluye en esta memoria, se han seguido los siguientes principios:

PRECISIÓN

La información incluida en la memoria se presenta con el grado de precisión y detalle oportunos y, dependiendo de la naturaleza de lo explicado, se



y/o cualitativa.

EQUILIBRIO

La memoria no se ciñe a destacar los aspectos positivos del desempeño de OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, sino que también aporta información

sobre una eventual evolución negativa de determinadas variables.

CLARIDAD

La información incluida en la memoria se presenta de forma comprensible y fácil de localizar.

COMPARABILIDAD

La información incluida en la memoria permite que nuestros grupos de interés analicen la evolución que OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO ha experimentado y puedan compararla con la de otras organizaciones.

EXHAUSTIVIDAD

La información incluida en la memoria es suficiente para reflejar los impactos económicos, sociales y ambientales significativos de OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO y para permitir que nuestros grupos de interés puedan evaluar nuestro desempeño durante el ejercicio 2024.

CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD

La memoria presenta el desempeño de la organización buscando el contexto más amplio de la sostenibilidad y su contribución a los ODS.

PUNTUALIDAD

La organización presenta esta memoria con los datos del ejercicio 2024 y en algunos casos años anteriores. Con la publicación de esta memoria se reafirma el compromiso con la publicación y verificación de esta.

FIABILIDAD

La información incluida en la memoria puede ser verificada por terceros, y los datos recogidos están respaldados por la documentación y sistemas de control pertinentes.

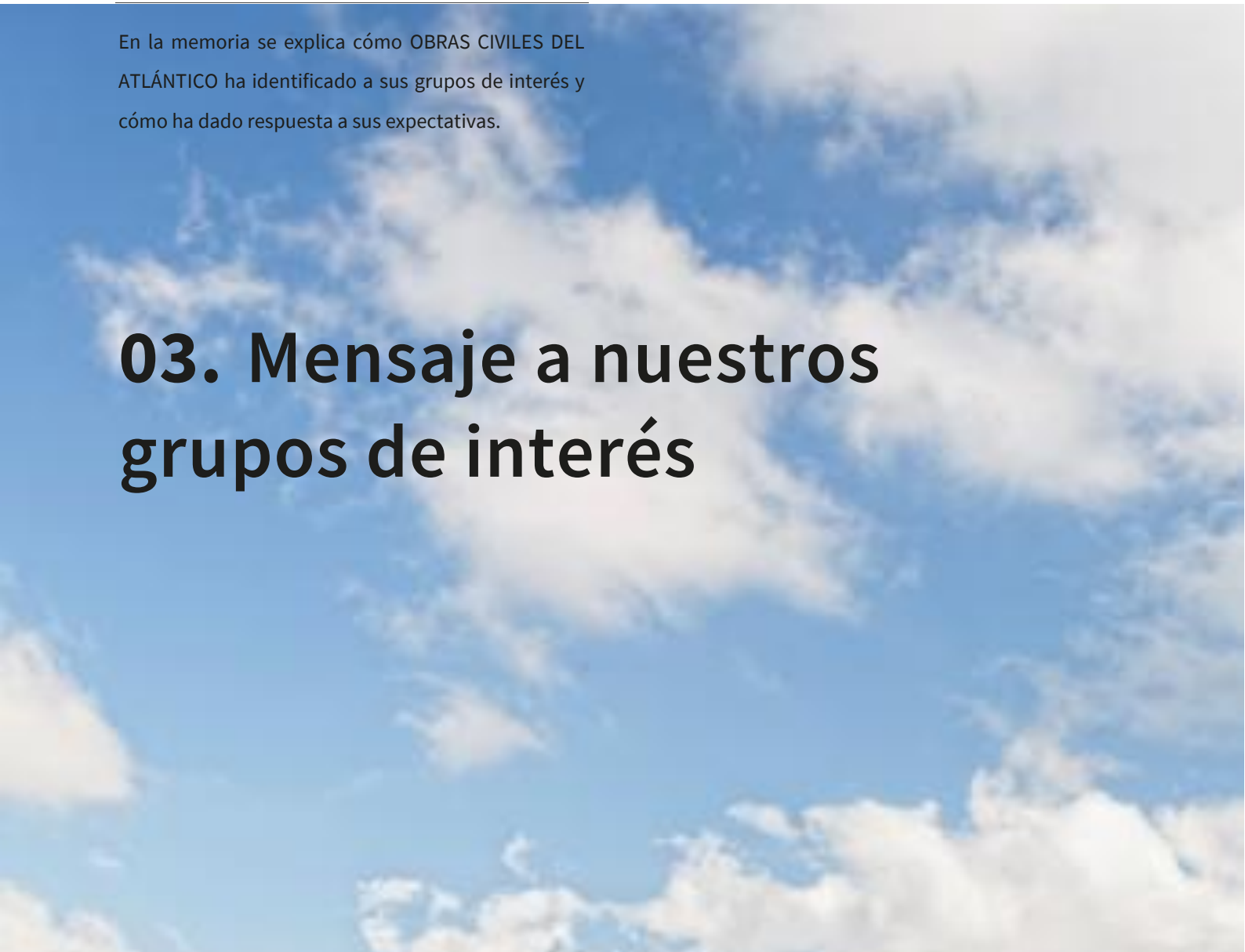
RELEVANCIA

La información incluida en la memoria cubre aquellos aspectos e indicadores que reflejan los impactos significativos, económicos, sociales y ambientales de OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO.

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

En la memoria se explica cómo OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO ha identificado a sus grupos de interés y cómo ha dado respuesta a sus expectativas.

03. Mensaje a nuestros grupos de interés



Me dirijo a ustedes con ocasión de la presentación del Informe de Sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2024.

Ha sido un año marcado por un gran crecimiento en nuestra actividad, obteniendo unos notables resultados económicos que han venido a reforzar, aún más, nuestra solidez financiera.

En 2024 continuamos con la tendencia de estos últimos años, evolucionado significativamente en nuestra compañía a nivel social, ambiental y de gobierno corporativo.

Desde el Consejo de Administración, valoramos muy positivamente el desempeño de Grupo Oca en 2024 y tenemos plena confianza en la capacidad de la compañía para navegar en un contexto de desafíos, pero también de importantes oportunidades.

El esfuerzo de nuestro excelente equipo, unido a la confianza de nuestros clientes, ha empujado a la compañía a cerrar un año 2024 muy bueno, alcanzando nuestros máximos en contratación y cartera, así como en ingresos.

Todo lo anterior no hubiera sido posible sin la confianza, el trabajo y el esfuerzo de todas las personas que forman parte de este proyecto de empresa, con quien Grupo Oca mantiene un fuerte compromiso con su desarrollo, a través del impulso al liderazgo inclusivo, una experiencia profesional dinámica y de reconocimiento, un marco organizativo flexible y su cultura transformadora.

Así mismo, este compromiso queda de manifiesto con en el Plan de Igualdad de la compañía, donde el fomento de la conciliación y la diversidad de género es uno de sus pilares fundamentales.

Al igual que el compromiso iniciado con nuestro sistema de gestión de sostenibilidad y sus objetivos de mejora en relación a los ODS y con el cálculo y reducción del impacto de nuestra huella de carbono corporativa.

El equipo directivo y, por extensión, todas las personas que componen el Grupo Oca reiteramos que estamos en disposición de satisfacer las necesidades de nuestros clientes y nos comprometemos a que nuestra solvencia económica y técnica, sin los artificios financieros que encontramos a menudo en el mercado, nuestro espíritu innovador y colaborativo, nuestras cualificaciones y el conocimiento de nuestras personas, así como los sistemas de control y mejora continua implantados todos estos años sigan siendo la base de un crecimiento sostenible y responsable.

Por todo ello, quiero agradecer la confianza, el trabajo y el esfuerzo de todas aquellas personas que hacen que este proyecto de empresa sea posible. El apoyo y la fidelidad de nuestros clientes y partners y, de forma especial, la confianza y el compromiso de todos los profesionales vinculados a Grupo Oca.

Los logros que menciono en esta carta, y los que aparecen a lo largo del informe, les pertenecen a todos ellos, sin lugar a duda.

Jose Carlos Tato Becerra

Consejero Delegado

2024 en cifras



28,33 Mn€
Cifra de negocio

70,12 %
sobre 2023



4,81 Mn€
Beneficio Neto

121,66 %
sobre 2023

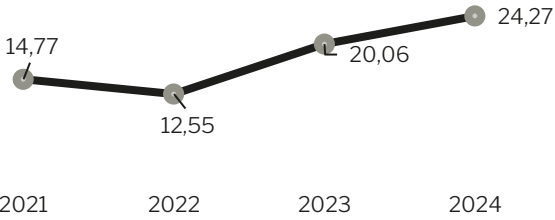


6,12 Mn€
EBIT

124,42 %
sobre 2023

Margen EBITDA

Con respecto a la cifra de negocios %



Margen Neto

Con respecto a la cifra de negocios %

OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. es una empresa española que comenzó su andadura en el año 2003 realizando trabajos relacionados con la obra civil de instalaciones industriales de transporte y distribución de energía.

Posteriormente, en el año 2005, adquirió un 78% de las participaciones sociales de la empresa Excavaciones Santa Cruz, S.L., especializada en movimiento de tierras, siendo este hito el germen de lo que hoy se conoce como GRUPO OCA. Por tanto, el inicio de su actividad como grupo empresarial está fuertemente ligado a los trabajos de movimientos de tierras y obra civil de instalaciones industriales, teniendo en sus filas personal altamente experimentado en estas actividades.

Desde el inicio de sus operaciones como GRUPO, la empresa ha ido evolucionando y diversificando sus campos de actividad, teniendo a día de hoy una fuerte especialización en la construcción llave en mano de proyectos de infraestructura industrial, especialmente los asociados a la generación de energía.

En este sentido, GRUPO OCA ha realizado un permanente esfuerzo por aportar un valor diferencial respecto al resto de actores que operan en el sector, a través de tres máximas fundamentales:

- Estricto cumplimiento de PLAZOS de ejecución comprometidos
- Máximo nivel de AUTONOMÍA durante el proceso productivo
- Exhaustivo cuidado de la IMAGEN DE MARCA

Por ello, podemos afirmar que GRUPO OCA aporta su mayor valor en proyectos emblemáticos donde “el tiempo es la esencia” y el nivel de riesgo/complejidad es moderado/alto, características comunes a gran parte de proyectos de generación de energía.

El papel histórico de GRUPO OCA en los proyectos en los que ha participado, ha sido principalmente como SUBCONTRATISTA NOMINADO por el contratista principal, asumiendo siempre alcances de especial relevancia y criticidad.

Nuestras oficinas

La sede principal de la compañía se sitúa en:

Rúa da Industria, Parcela 12-I, Polígono Industrial Os Capelos, 15182, Carral (A Coruña).



De la misma manera, se dispone de oficina en Madrid en la siguiente dirección:

Polígono Industrial AYMAIR Calle Hierro, nº 23 - Nave 7. 28330 San Martín de la Vega (Madrid) – España



Valores y principios

Desde nuestra constitución, la Dirección de GRUPO OCA ha sabido forjar valores y principios que han sido transmitidos a todo el personal para lograr su compromiso, participación e integración en la cultura corporativa del GRUPO.

Nuestros valores (altamente diferenciales en un mercado con muy mala reputación), nuestra estrategia de ejecución (basada en la plena autonomía y máxima tecnificación del proceso productivo), nuestra calidad de producto (ampliamente avalada por certificados y reconocimientos), unido a nuestro marketing de marca (que garantiza el éxito de imagen de nuestros clientes y proyectos), nos permiten posicionarnos como referente en nuestro sector.



Nuestro personal cuenta con una actitud permanente para la mejora continua, iniciativa, innovación y motivación, de forma que el trabajo sea fuente de satisfacción para todos los profesionales que componen nuestra plantilla.

Fomentamos la creatividad como mecanismo de resolución de los problemas y evitamos la generación de excusas para justificar la no consecución del resultado. Trabajamos con pasión porque creemos firmemente en lo que hacemos.

Estamos convencidos de que en la transparencia y confianza radica el éxito de las relaciones a largo plazo con nuestros clientes y, por tanto, es la clave para el éxito conjunto. De hecho, aún sabiendo mantener el aspecto más formal de la relación cliente-proveedor, nos gusta tener una relación de “socios” y trabajamos intensamente en ganarnos la confianza que lo posibilite.

Asimismo, cuidamos al máximo nuestra imagen de marca, porque creemos que en gran medida la imagen de nuestros clientes es una proyección de la nuestra propia. En este sentido, tanto nuestro activo material como nuestros equipos humanos van perfectamente rotulados e identificados con una imagen uniforme y que transmite novedad y calidad.

En relación a nuestro producto, GRUPO OCA siempre ha apostado por una gestión eficiente y de calidad en la prestación de sus servicios y entrega final del producto, consiguiendo en poco tiempo ser un referente en acreditaciones y reconocimientos por su buen hacer.

Todo nuestro proceso productivo está integrado bajo un único Sistema Integrado de Gestión, que engloba calidad, seguridad y salud laboral, medio ambiente, y seguridad de la información. De esta manera aseguramos una homogeneidad en nuestras actividades que facilita que nuestro producto sea reconocido independientemente del lugar de ejecución.



En GRUPO OCA no controlamos la calidad, la producimos en cada trabajo, en cada tarea, en cada paso que la configura. Desde el estudio y diseño de la obra hasta la entrega final toda actividad está planificada, ordenada, medida y controlada para poder asegurar que el resultado final es el óptimo.

Aspectos olvidados como la limpieza de las instalaciones, la atención personalizada de nuestro personal hacia los interlocutores del cliente, el correcto mantenimiento de los equipos productivos, el seguimiento continuado a la seguridad y salud de los trabajadores y terceros, el correcto tratamiento y gestión de los residuos generados, etc., se convierten en señas de identidad clave de nuestros servicios que nos han permitido convertirnos en guía entre las empresas de los diferentes sectores en los que operamos.

Certificaciones

GRUPO OCA tiene como unos de sus objetivos fundamentales aportar información y transparencia a todos los grupos de interés implicados en el desarrollo de sus actividades. Por ello, en el año 2006, iniciamos un camino de comunicación de nuestras actuaciones fundamentales, así como de los principales indicadores de comportamiento de

nuestro grupo empresarial en los ámbitos económico, ambiental y social.

Somos conscientes de que pocas empresas de nuestra magnitud han adoptado una visión estratégica en términos sociales basada en el Desarrollo Sostenible, lo cual exige un alto grado de compromiso y constancia. Éstas y otras iniciativas hacen que seamos pioneros en la adopción de prácticas denominadas coherentes con la Responsabilidad Social Corporativa dentro de nuestro sector de actividad. Nuestro compromiso es el seguimiento y evaluación de estas mediante objetivos marcados, indicadores de seguimiento y metas conseguidas, dando cuenta de todo ello y haciendo públicos nuestros logros.

Son nuestros trabajadores y proveedores habituales, clientes y sociedad en general, las partes interesadas a las que afecta nuestra estrategia, y a la vez son los beneficiarios de los valores éticos que toda compañía debe fomentar para su desarrollo y mayor eficiencia en el desempeño de sus actividades. Por ello, GRUPO OCA trata de reafirmar de forma permanente su compromiso con la prestación de un servicio de la máxima calidad, orientado a lograr la plena satisfacción de los clientes.

Aplicamos una eficaz política de Responsabilidad Social Corporativa en todas las empresas del Grupo como parte de nuestra contribución al Desarrollo Sostenible, impulsando medidas concretas que se extienden también a proveedores y clientes.

ISO 9001

La calidad es nuestra filosofía básica. En cada obra ejecutada nos proponemos, desde su inicio, no sólo cumplir con los requisitos y expectativas que nos

proponga nuestro cliente, sino ir más allá, superándolos.

En OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. disponemos de un sistema de Gestión de la Calidad según las directrices de la norma UNE-EN ISO 9001:2015, certificado por AENOR.

Documentos

1. [UNE-EN ISO 9001:2015 - OBRAS CIVILES DEL ATLANTICO, SL](#)
1. [UNE-EN-ISO 9001:2015 – OCAMI MONTAJES INDUSTRIALES, S.L.](#)

ISO 14001

En este aspecto, al igual que en la gestión de la calidad, nuestro objetivo es de la máxima exigencia. Más allá del estudio detallado de los impactos medioambientales de nuestras obras, del adecuado tratamiento de los residuos, el ahorro energético, etc. Nuestro objetivo es cumplir con los máximos estándares de gestión medioambiental.

En OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. también disponemos de un Sistema de Gestión Medioambiental, implantado siguiendo las directrices de la norma UNE-EN ISO 14001:2015, certificado por AENOR, con el mismo alcance que el Sistema de Gestión de la Calidad.

Con la intención de consolidar nuestra firme y decidida apuesta por una correcta gestión medioambiental de los residuos, y de otros impactos medioambientales generados en nuestras obras y proyectos, realizamos anualmente una Declaración Ambiental. Esta declaración, efectuada de conformidad con los criterios y requisitos del

reglamento europeo CE nº 1221/2009 (EMAS III), es validada posteriormente por AENOR de forma previa a su inscripción en el registro correspondiente.

EMAS es símbolo de la gestión medioambiental moderna, de la transparencia y participación medioambiental, y está concebido como un sistema de mercado. EMAS está gestionado por los estados miembros de la Unión Europea. Hasta la fecha, ya son más de 6.000 las empresas que han participado en EMAS en Europa, y la mayoría de ellas declaran estar muy satisfechas con los beneficios económicos, con la mejora de su comportamiento medioambiental y con la motivación de sus empleados en la gestión medioambiental de la empresa.

Documentos

1. [UNE-EN-ISO 14001:2015 – OBRAS CIVILES DEL ATLANTICO, S.L.](#)
2. [UNE-EN-ISO 14001:2015 – OCAMI MONTAJES INDUSTRIALES, S.L.](#)
3. [EMAS](#)
4. [EMAS Silver Recognition](#)
5. [Declaracion ambiental](#)
6. [Informe Gases Efecto Invernadero 2024](#)
7. [ISO 14064-1:2018 – Cálculo Huella de Carbono](#)
8. [Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO2 del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.](#)

ISO 45001

Valoramos a las personas y sabemos que son un factor clave para el éxito de la empresa; por ello, consideramos la Prevención de Riesgos y la Salud de nuestros trabajadores uno de nuestros principales objetivos.

Todos los mandos asumen la responsabilidad de impedir actuaciones inseguras, de exigir el estricto cumplimiento de las normativas y el uso de los

equipos de protección, y de inspeccionar y mejorar constantemente los dispositivos de seguridad de las obras en las que trabajemos, para mantenerlas en los más altos niveles de seguridad.

La seguridad y salud en el trabajo supone el tercer soporte de nuestro Sistema Integrado de Gestión; por ello, también hemos implantado en OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo siguiendo las directrices de la norma ISO 45001:2023, y que ha sido igualmente certificado por AENOR.

Documentos

1. [ISO 45001:2023– OBRAS CIVILES DEL ATLANTICO, S.L.](#)
2. [ISO 45001:2023– OCAMI MONTAJES INDUSTRIALES, S.L.](#)

ISO 19601

Las novedades legales determinan el devenir de los negocios, por ello desde la Reforma del Código Penal en 2015, la cultura Compliance se ha erigido como un elemento clave de gestión en las Organizaciones. Ésta nueva herramienta preventiva nace con el fin de mitigar o evitar la comisión de ilícitos penales, así como prestar ayuda para minimizar la Responsabilidad Penal, garantizando las exigencias de los grupos de interés.

La función de Compliance está orientada a implantar en la empresa en sentido amplio, una cultura basada en determinados principios éticos y en la observancia de la legalidad como límite a los riesgos del negocio, con el fin de que se convierta en una de las señales de identidad de la organización y en un valor añadido a la marca, que la hace confiable y segura, tanto

internamente, como en sus relaciones comerciales con terceros.

OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. ha implantado y certificado su sistema de gestión de Compliance penal de acuerdo a los requisitos de la norma UNE 19601:2017, y que ha sido igualmente certificado por AENOR.

1. [UNE 19601:2017](#)
2. [Información financiera sobre el “periodo medio de pago a proveedores”:](#)

ODS – Referencial SPC “Verificación contribución a los ODS”

GRUPO OCA tiene como unos de sus objetivos fundamentales aportar información y transparencia a todos los grupos de interés implicados en el desarrollo de sus actividades. Por ello, en el año 2006, iniciamos un camino de comunicación de nuestras actuaciones fundamentales, así como de los principales indicadores de comportamiento de nuestro grupo empresarial en los ámbitos económico, ambiental y social.

Somos conscientes de que pocas empresas de nuestra magnitud han adoptado una visión estratégica en términos sociales basada en el Desarrollo Sostenible y los Principios de Río, lo cual exige un alto grado de compromiso y constancia. Éstas y otras iniciativas hacen que seamos pioneros en la adopción de prácticas denominadas coherentes con la Responsabilidad Social Corporativa dentro de nuestro sector de actividad. Nuestro compromiso es el seguimiento y evaluación de las mismas mediante objetivos marcados, indicadores de seguimiento y metas conseguidas, dando cuenta de todo ello y haciendo públicos nuestros logros.

Son nuestros trabajadores y proveedores habituales, clientes y sociedad en general, las partes interesadas a las que afecta nuestra estrategia, y a la vez son los beneficiarios de los valores éticos que toda compañía debe fomentar para su desarrollo y mayor eficiencia en el desempeño de sus actividades. Por ello, GRUPO OCA trata de reafirmar de forma permanente su compromiso con la prestación de un servicio de la máxima calidad, orientado a lograr la plena satisfacción de los clientes.

GRUPO OCA está plenamente comprometida con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados en 2015 por la Organización de las Naciones Unidas.

Por ello, GRUPO OCA ha tenido en cuenta estos objetivos para el diseño de su Compromiso de sostenibilidad 2030, con el fin de que las prioridades y actuaciones de la compañía contribuyan de forma notable a la consecución de los ODS. Para ello, la compañía ha llevado a cabo un proceso de identificación y priorización de los ODS más relevantes para el Grupo en los países y sectores de actividad en los que opera, tanto para las operaciones directas de la compañía como para las indirectas asociadas a su cadena de valor. Como resultado de dicho proceso, se han clasificado los ODS más relevantes para GRUPO OCA.

1. Compromiso Sostenibilidad 2030 – GRUPO OCA Ed.01
2. Certificado por AENOR en la estrategia y proyectos de sostenibilidad y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Estructura organizativa

La Sociedad pertenece a un grupo de sociedades, en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, y la sociedad dominante del Grupo es la entidad DUGIUM, S.L. Unipersonal, con CIF B-70246731 y con domicilio en el P.I. "Os Capelos", Rúa da Industria, parcela 12 I, municipio de Carral y provincia de A Coruña, constando como único propietario J. CARLOS TATO BECERRA, siendo a su vez la sociedad dominante directa y última del Grupo.

La distribución de participaciones en OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO es la que sigue:

DUGIUM, S.L.U.	85%
Meraki Desarrollo y Gestión SL	5%
LEATROS Inversiones, S.L.	10%

Como Órgano de Administración de la Sociedad, se opta por la figura de Consejo de Administración , formado por:

- La sociedad DUGIUM, S.L.U., quien a su vez designa a José Carlos Tato Becerra como representante físico de la misma para ejercer en OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, como Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado.
- La sociedad Meraki Desarrollo y Gestión SL, quien a su vez designa a Juan Matas Sobral, como secretario del Consejo de Administración
- La sociedad LEATROS Inversiones, S.L., quien a su vez designa a María Belén Lago Santos, como vocal del Consejo de Administración.

El capital social actual es de 141.180,00 euros.

Los grupos de interés disponen de varias posibilidades de comunicación con el Comité de Dirección de la Compañía. Entre ellas, para los que son accionistas, la participación en la Junta de Accionistas, y ya de manera general las consultas de la información publicada en la página web de la Sociedad, los eventos y jornadas, o la comunicación directa a través de la página web de Grupo OCA y el correo electrónico y, por último, a través del Canal Ético.

COMPOSICIÓN DEL GRUPO OCA A CIERRE DEL EJERCICIO 2024				
CIF	Denominación	CNAE	Capital	% Capital
B70246731	DUGIUM S.L.U.	7022	3.410.000	-
B15873136	ALQUIOCA, S.L.	7732	130.620	99,73 %
B70178033	Ingeniería Obras Civiles del Atlántico, S.L.U.	7112	30.000	100%
B70343850	OCA INTERNACIONAL Obras y Servicios, S.L.	7490	300.000	51%
Empresas asociadas a cierre del año 2024				
CIF	Denominación	CNAE	Capital	% Capital
B15758519	OCAMI Montajes Industriales, S.L.	4321	51.639	42,00 %

ALQUIOCA, S.L. se constituyó el 21/02/2003 bajo la denominación de TAES PERFORACIONES, S.L., pasando a ser propiedad de Obras Civiles del Atlántico, S.L. y a cambiar su denominación social por la actual en el año 2007. Su objeto social es el alquiler de maquinaria para la construcción y obra civil.

Ingeniería Obras Civiles del Atlántico, S.L.U. se constituyó el 11/08/2008, siendo su objeto la prestación de servicios de consultoría y asistencia técnica a entidades públicas, privadas y particulares que tengan por objeto: estudiar y elaborar informes, estudios, planes, anteproyectos, proyectos de carácter técnico, organizativo, económico o social, así como la dirección, supervisión y control de la ejecución y mantenimiento de obras, instalaciones y de la implantación de sistemas organizativos; llevar a cabo, en colaboración con las distintas entidades, las siguientes prestaciones: investigación y estudios para la realización de cualquier trabajo técnico o asesoramiento para la gestión de bienes y organización de servicios.

DUGIUM, S.L.U., se constituyó 30/03/2010, siendo su objeto social A) La ejecución de toda clase de obras públicas o privadas, urbanizaciones, vías de comunicación, explanaciones, movimientos de tierras y construcciones. B) La realización de trabajos de construcción, montaje, reparación, rehabilitación, conservación y decoración de todo tipo de edificaciones, instalaciones...

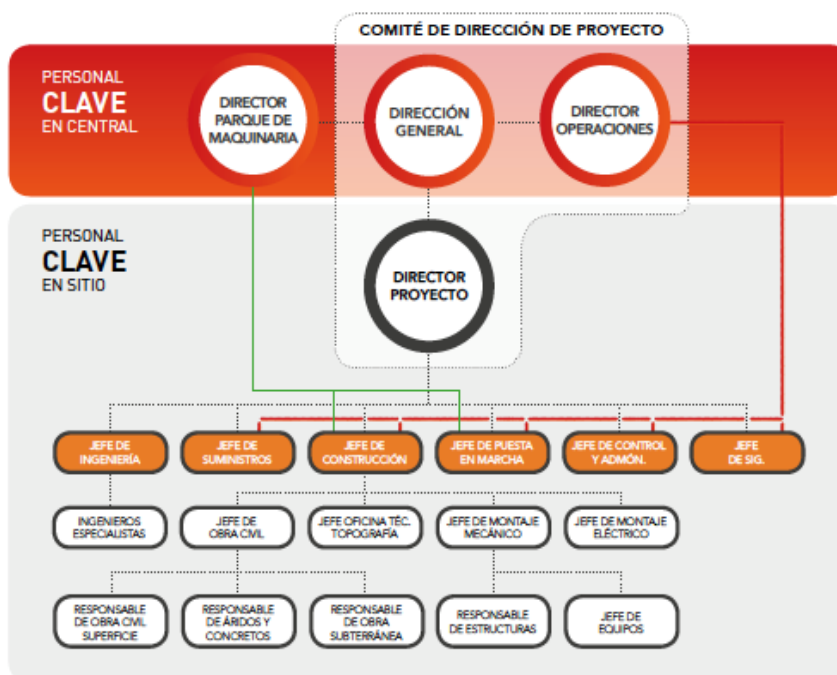
OCA INTERNACIONAL Obras y Servicios, S.L. se constituyó el 21/08/2012, siendo su objeto social entre otras, la promoción, participación, gestión y expansión internacional de las empresas del Grupo.

OCAMI Montajes Industriales, S.L. se constituyó el 19/07/2000 bajo la denominación de Excavaciones Santa Cruz, pasando a ser propiedad de Obras Civiles del Atlántico, S.L. en el año 2005 y a cambiar su denominación social por la actual en el año 2006. Su objeto social es el tendido de cables y líneas, aéreas y subterráneas, de baja y media tensión, y el montaje de centros de transformación y otras instalaciones eléctricas. En el ejercicio 2020 OBRAS CIVILES DEL

ATLÁNTICO, S.L. ha transmitido participaciones de la sociedad OCAMI Montajes Industriales, S.L. representativas del 57,36% de su capital social.

A nivel societario, GRUPO OCA es la marca matriz del grupo empresarial, siendo habitualmente la empresa que contrata cuando el papel de Obras Civiles del Atlántico es el de CONTRATISTA PRINCIPAL. Además, en cualquiera de los casos, es la garante de todas las operaciones de las empresas del grupo y la que posee el personal clave desde el punto de vista de dirección y mandos intermedios.

A nivel operativo, nuestra organización va estrechamente vinculada a nuestro entendimiento del negocio. Por ello, entendemos cada proyecto como una unidad “autónoma” que debe tener plena capacidad para llevarlo a buen fin, por lo que generamos un ambiente altamente productivo mediante la inversión en medios e infraestructura, integrándonos en el entorno y aprovechando al máximo los factores de competitividad que nos brinda, sin olvidar el extremo cuidado de la parte extra-laboral, especialmente relevante en proyectos internacionales.



Adicionalmente, complementamos la descentralización operativa con la centralización ejecutiva, esto es, la creación de un Comité de Dirección en cada proyecto que se reúne de manera periódica y al que asisten los representantes del cliente junto al personal clave de proyecto y la Dirección General de GRUPO OCA. De esta manera, y combinando ambos conceptos, conseguimos la máxima agilidad en la toma de decisiones, crítica para el cumplimiento de plazos.

Por lo anterior, nuestra estructura central de empresa es muy reducida y contempla, exclusivamente a primer nivel ejecutivo las siguientes funciones:

- Dirección General
- Dirección de Ofertas

- Dirección de Presupuestación y Control
- Dirección de Administración y Recursos
- Dirección de Parque de Maquinaria

Es importante reseñar en este punto, y dada la dispersión geográfica de nuestras actividades, el esfuerzo de integración con el personal y costumbres locales que siempre trata de llevar a cabo GRUPO OCA.

05. Áreas de negocio

Las líneas de negocio de Grupo OCA se estructuran de la siguiente forma:

Plantas de generación

- Hidroeléctrica: Diseño y construcción llave en mano de aprovechamientos hidroeléctricos, incluyendo obra civil, suministro y montaje de turbogrupos, instalaciones eléctricas y de control, equipos hidromecánicos, subestaciones y líneas de transmisión.
- Solar Fotovoltaica: Diseño y construcción llave en mano de parques fotovoltaicos, incluyendo obra civil, suministro y montaje de paneles e inversores, instalaciones eléctricas y de control, subestaciones y líneas de transmisión.
- Solar Termoeléctrica: Construcción llave en mano de plantas solares termoeléctricas, incluyendo obra civil, tanques de sales, instalaciones eléctricas y de control, subestaciones y líneas de transmisión, tanto en tecnología cilindro-parabólica como en torre de concentración.
- Otras plantas de generación: Construcción llave en mano de otras plantas de generación, incluyendo eólicas, biogás, biomasa, etc., incluyendo obra civil, suministro y montaje de calderas y generadores, instalaciones eléctricas y de control, subestaciones y líneas de transmisión.

Instalaciones industriales

- Plantas de tratamiento de agua: Diseño y construcción llave en mano de plantas de tratamiento de agua potable o residual e instalaciones complementarias (estaciones de bombeo, conducciones, etc), incluyendo obra civil, suministro y montaje de equipos, canalizaciones e instalaciones eléctricas y de control.
- Edificación industrial: Construcción de edificaciones en general para todo tipo de instalaciones de la industria de la automoción, papel y madera, minería, cerámica, cementos, siderurgia, centrales, etc.

- **Obra civil de instalaciones industriales:** Construcción de obra civil en general para plantas para la industria de la automoción, papel y madera, minería, cerámica, cementos, siderurgia, etc.
- **Instalaciones eléctricas, mecánicas y montajes:** Diseño y montaje llave en mano de instalaciones industriales, montajes mecánicos, climatización, sistemas contra incendios, incluyendo obra civil, suministro y montaje de equipos, canalizaciones e instalaciones eléctricas y de control.
- **Redes de distribución de agua, gas y comunicaciones:** Diseño y construcción llave en mano de redes de distribución e instalaciones complementarias (estaciones de bombeo, conducciones, etc), incluyendo obra civil, suministro y montaje de equipos, canalizaciones e instalaciones eléctricas y de control.

Transformación, transporte y distribución de energía

- **Líneas de Transporte de hasta 400 kV:** Gestión integral de proyectos (estudios de viabilidad, ingeniería, suministros, construcción, montaje, puesta en marcha, operación y mantenimiento).
- **Subestaciones de hasta 400 kV:** Gestión integral de proyectos (estudios de viabilidad, ingeniería, suministros, construcción, montaje, puesta en marcha, operación y mantenimiento).

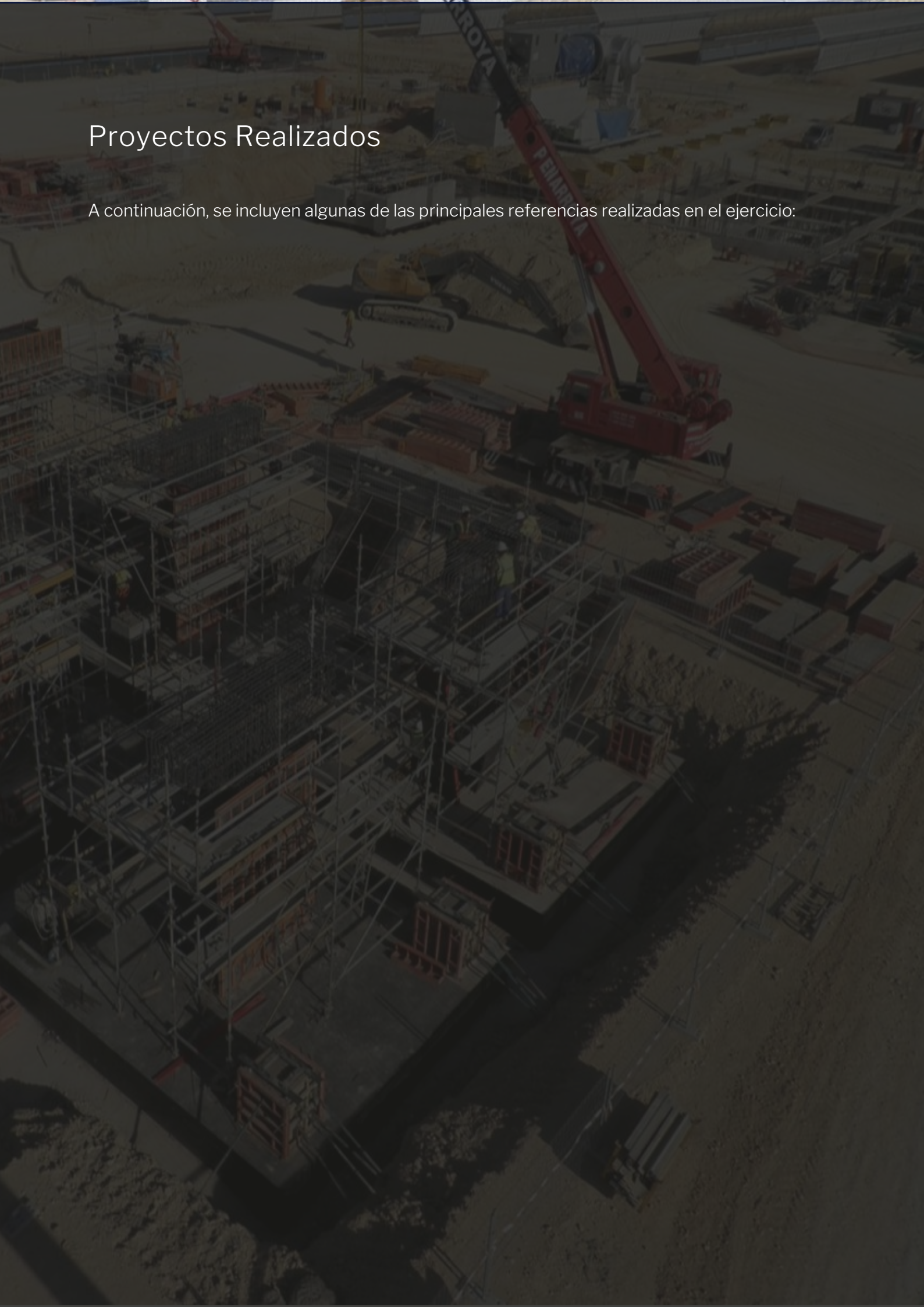
- **Redes de distribución eléctrica:** Gestión integral de proyectos (estudios, ingeniería, suministros, construcción, montaje, puesta en marcha, operación y mantenimiento).

Otros proyectos

- **Demoliciones:** Demoliciones de estructuras en general.
- **Edificación:** Construcción de edificios singulares, centros comerciales, etc.

Proyectos Realizados

A continuación, se incluyen algunas de las principales referencias realizadas en el ejercicio:



LAAT 400 kV BEARIZ-FONTEFRÍA

Ejecución de los trabajos de obra civil para la construcción de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV doble circuito, denominada BEARIZ-FONTEFRÍA, que conectará la SE de Beariz (situada el provincia de Ourense) con la SE Fontefría (situada en provincia de Pontevedra) con una longitud aproximada de 30,090 kilómetros, línea propiedad de Red Eléctrica de España.

Importe total contrato OCA (MM €)

1,37

Modalidad contractual

EPC

Fecha de ejecución

2024





PROYECTO SE HIJAR 220kV

Ejecución de los trabajos de obra civil para la ampliación de la Subestación Eléctrica Híjar 220 kV (Teruel), con el objeto de instalar una nueva posición de Trafo TRP2.

Importe total contrato OCA (MM €)

0,15

Modalidad contractual

EPC

Fecha de ejecución

2023 -2024





PROYECTO SE HJAR 220 kV

LAAT 400 kV FONTEFRÍA-FRONTERA Portugal (en ejecución)

Ejecución de los trabajos de obra civil para la construcción de la Línea Aérea de Transporte de Energía Eléctrica a 400 kV, doble circuito, que conectará la Subestación Eléctrica de Fontefría (provincia de Pontevedra) con el punto de entronque con la Red Eléctrica Portuguesa (REN);

Importe total contrato OCA (MM €)	1,39
Modalidad contractual	EPC
Fecha de ejecución	2024 - act





LAAT 400 kV FONTEFRÍA-FRONTERRA Portugal (en ejecución)

PROYECTO SE LA SERNA 220Kv/400 Kv (En ejecución)
Ejecución de los trabajos de obra civil para la ampliación de la Subestación Eléctrica La Serna 220/400 kV (Provincia de Navarra).

Importe total contrato OCA (MM €)	0,16
Modalidad contractual	EPC
Fecha de ejecución	2023 - act





PROYECTO SE LA SERNA 220 /400 kV (en ejecución). Navarra

S.E. ZARZÓN 400 kV (MT+OC) (en ejecución)

Ejecución de los trabajos de movimiento de tierras y obra civil para la construcción de la nueva Subestación Eléctrica Zarzón 400 kV, propiedad de Red Eléctrica de España (Provincia de Cáceres).

Importe total contrato OCA (MM €)	3,17
Modalidad contractual	EPC
Fecha de ejecución	2024 - act





S.E. ZARZÓN 400 kV (MT+OC) (en ejecución). Cáceres.

S.E. CALERA Y CHOZAS 220 kV (en ejecución)
Ejecución de los trabajos de movimiento de tierras y obra civil para la construcción de la nueva Subestación Eléctrica Calera y Chozas 220 kV, propiedad de Red Electrica de España (Provincia de Toledo).

Importe total contrato OCA (MM €)

3,44

Modalidad contractual

EPC

Fecha de ejecución

2024 - act





S.E. CALERA Y CHOZAS 220 kV (en ejecución). Toledo.

PROYECTO SE ANTAS 400 kV (En ejecución).

Ejecución de los trabajos de movimiento de tierras para la construcción de la nueva Subestación Antás 400 kV, propiedad de Red Eléctrica de España (Provincia de Almería).

Importe total contrato OCA (MM €)

3,19

Modalidad contractual

EPC

Fecha de ejecución

2023 - act





PROYECTO SE ANTAS 400 kV (en ejecución). Almería.

S.E. ALGECIRAS 132 kV (en ejecución)
Ejecución de los trabajos de movimiento de tierras y obra civil para la construcción de la nueva Subestación Eléctrica Algeciras 132 kV (provincia de Cádiz).

Importe total contrato OCA (MM €)	5,12
Modalidad contractual	EPC
Fecha de ejecución	2024- act





S.E. ALGECIRAS 132 kV (en ejecución). Cádiz.

PROYECTO SE TRIVES 220 kV

Ejecución de los trabajos de obra civil para la ampliación de la Subestación Eléctrica Trives 220 kV, con una nueva posición de línea denominada L/EvRE en el parque de 220 kV, a construir en la calle 10, la cual se encuentra actualmente en reserva. (Ourense)

Importe total contrato OCA (MM €)	0,26
Modalidad contractual	EPC
Fecha de ejecución	2023 - 2024





PROYECTO SE TRIVES 220 kV (Ourense).

PROYECTO SE SILLEDA 400 kV

Ejecución de trabajos de obra civil en la Subestación Eléctrica de Silleda 400 kV para la ampliación de la misma con una nueva reactancia. (Pontevedra).

Importe total contrato OCA (MM €)	0,32
Modalidad contractual	EPC
Fecha de ejecución	2023 - 2024





PROYECTO SE SILLEDA 400 kV. Pontevedra.

PROYECTO SE FONTEFRÍA 400/220 kV (en ejecución)

Ejecución de los trabajos de movimiento de tierra y obra civil para la construcción de la nueva subestación eléctrica Fontefría 400/220 Kv. (Pontevedra)

Importe total contrato OCA (MM €)	6,8
Modalidad contractual	EPC
Fecha de ejecución	2023 - act





PROYECTO SE FONTEFRÍA 400/220 kV (en ejecución). Pontevedra.

PROYECTO SE BEARIZ 400 kV

Ejecución de los Trabajos de movimiento de tierras y obra civil para la nueva subestación eléctrica Beariz 400 kV (Ourense).

Importe total contrato OCA (MM €)	3,32
Modalidad contractual	EPC
Fecha de ejecución	2023 - 2024





PROYECTO SE BEARIZ 400 kV (Ourense)

PROYECTO SE LA PLANA 400 kV (en ejecución)
Ejecución de los trabajos de movimiento de tierras y obra civil para la ampliación de la subestación eléctrica de La Plana 400 kV (Castellón) con dos posiciones equipadas, posición Morella 2 y 3.

Importe total contrato OCA (MM €)

2,31

Modalidad contractual

EPC

Fecha de ejecución

2022 – act.





PROYECTO SE LA PLANA 400 kV (en ejecución). Castellón.

PROYECTO SE PEÑAFLORES 400 kV
Ejecución de los trabajos de obra civil para la ampliación de la Subestación Eléctrica con una nueva posición de interruptor y medio en la calle 1. (Zaragoza)

Importe total contrato OCA (MM €)

0,21

Modalidad contractual

EPC

Fecha de ejecución

2023 - 2024





06. Nuestra contribución a los ODS.

En septiembre de 2015, los Estados Miembros de Naciones Unidas adoptaron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS), como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Estos objetivos están diseñados para, entre otros, poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

El éxito de la Agenda será consecuencia de los esfuerzos de colaboración de toda la sociedad. Las empresas han sido incluidas por primera vez en este proceso, en su papel de promotoras de la innovación y motores del desarrollo económico y el empleo. Un liderazgo empresarial fuerte y visionario es esencial para la consecución de la transformación necesaria que requieren los ODS.

Grupo OCA es consciente de que los ODS ofrecen una nueva visión que nos permite traducir las necesidades y ambiciones globales en soluciones. Proponen un nuevo modelo viable para el crecimiento a largo plazo y contribuirán a que las empresas desarrollen estrategias más sólidas. La integración de los ODS en los planes empresariales fortalece la identificación y

gestión de riesgos y oportunidades materiales y costes, la creación y acceso a nuevos mercados, la innovación en los modelos de negocio, haciéndolos más eficientes, y alineando así la estrategia y expectativas de la empresa con sus empleados, clientes, proveedores, inversores y las comunidades en las que opera



Compromiso con los ODS

GRUPO OCA tiene como unos de sus objetivos fundamentales aportar información y transparencia a todos los grupos de interés implicados en el desarrollo de sus actividades. Por ello, en el año

2006, iniciamos un camino de comunicación de nuestras actuaciones fundamentales, así como de los principales indicadores de comportamiento de nuestro grupo empresarial en los ámbitos económico, ambiental y social.

Somos conscientes de que pocas empresas de nuestra magnitud han adoptado una visión estratégica en términos sociales basada en el Desarrollo Sostenible y los Principios de Río, lo cual exige un alto grado de compromiso y constancia.

Éstas y otras iniciativas hacen que seamos pioneros en la adopción de prácticas denominadas coherentes con la Responsabilidad Social Corporativa dentro de nuestro sector de actividad. Nuestro compromiso es el seguimiento y evaluación de las mismas mediante objetivos marcados, indicadores de seguimiento y metas conseguidas, dando cuenta de todo ello y haciendo públicos nuestros logros.

Son nuestros trabajadores y proveedores habituales, clientes y sociedad en general, las partes interesadas a las que afecta nuestra estrategia, y a la vez son los beneficiarios de los valores éticos que toda compañía debe fomentar para su desarrollo y mayor eficiencia en el desempeño de sus actividades. Por ello, GRUPO OCA trata de reafirmar de forma permanente su compromiso con la prestación de un servicio de la máxima calidad, orientado a lograr la plena satisfacción de los clientes.

Aplicamos una eficaz política de Responsabilidad Social Corporativa en todas las empresas del Grupo como parte de nuestra contribución al Desarrollo

Sostenible, impulsando medidas concretas que se extienden también a proveedores y clientes.

Comprometidos con el bienestar

El cumplimiento de estos compromisos sólo es posible a través de sólidos principios. Principios que reflejan nuestros valores y nuestra forma de actuar y que se concretan en una cultura corporativa compartida por todos los que trabajamos en GRUPO OCA y que debe guiar nuestro comportamiento.

Todo el esfuerzo que GRUPO OCA está realizando en la aplicación del modelo de responsabilidad social a sus operaciones se sustenta en el doble convencimiento de que este enfoque responde tanto a las exigencias del colectivo que forma parte de esta compañía -accionistas, gestores, empleados y proveedores – como a las de nuestros clientes, con los que nos une un compromiso de calidad en nuestra oferta de servicios. Calidad que no sería completa si no comprendiera tanto el valor añadido que aportamos de forma directa a nuestros clientes, como el que aportamos a la sociedad en su conjunto a través de las mejores prácticas sociales, ambientales y de gobierno empresarial.

Análisis de Materialidad en ODS. Priorización.

Hemos definido nuestras prioridades de sostenibilidad para dar respuesta a los retos a los que se enfrenta la compañía en los próximos años y materializar las oportunidades existentes.

Grupo OCA ha tenido en cuenta estos objetivos para el diseño de su Compromiso de sostenibilidad 2030, con el fin de que las prioridades y actuaciones de la compañía contribuyan de forma notable a la consecución de los ODS. Para ello, la compañía ha llevado a cabo un proceso de identificación y priorización de los ODS más relevantes para el Grupo en los países y sectores de actividad en los que opera, tanto para las operaciones directas de la compañía como para las indirectas asociadas a su cadena de valor. Como resultado de dicho proceso, se han clasificado los ODS más relevantes para GRUPO OCA.

[Compromiso Sostenibilidad 2030 – GRUPO OCA_Ed.01](#)

ODS de relevancia prioritaria para GRUPO OCA



**Objetivo 13: Acción por el clima /
Objetivo 7: Energía asequible y no
contaminante**

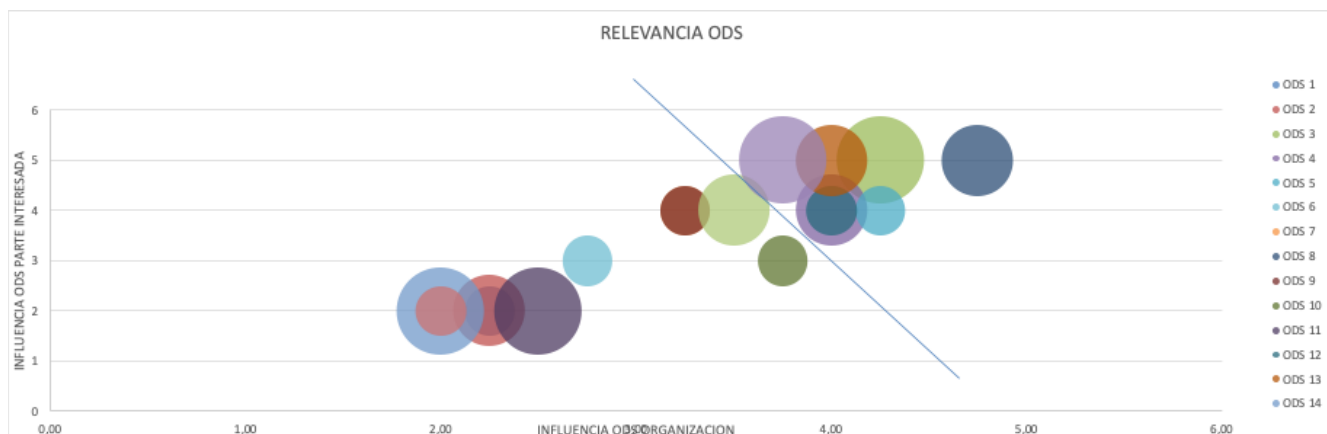


GRUPO OCA ha manifestado desde el año 2006 su compromiso voluntario en la lucha contra el cambio climático, definiendo y aprobando su estrategia de cambio climático y estableciendo un plan de acción en esta materia. Asimismo, la compañía es un agente clave en la transición hacia un nuevo modelo energético, necesario para combatir la lucha contra el cambio climático.



**Objetivo 8: Trabajo decente y
crecimiento económico**

El desarrollo de las actividades de GRUPO OCA como empresa de construcción de obra civil, contribuye al crecimiento económico del país, generando empleo de calidad y creando puestos de trabajo, así como aportando valor compartido al progreso económico, ambiental y social del entorno en el que opera la compañía.





Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

GRUPOCA a través de su sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo garantiza el trabajo seguro de sus trabajadores y terceros que interactúan en sus obras, así como la salud de estos

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas



La dirección de GRUPOCA señala como un objetivo estratégico “el desarrollo de las relaciones laborales basadas en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad” contenidas en el plan para mejorar, entre otras cosas, la satisfacción y la calidad de vida de sus trabajadoras y trabajadores.

ODS de relevancia alta para GRUPO OCA

GRUPO OCA está trabajando de forma activa en el desarrollo de actuaciones en el marco del Compromiso con la Sostenibilidad 2030 que contribuyen de manera positiva al logro de dichos objetivos.



07. Compromiso con nuestros grupos de interés

Desde el año 2003 en que comenzamos nuestra andadura, la Dirección de Grupo OCA ha ido forjando valores y principios que han sido transmitidos a todo el personal a fin de lograr su compromiso, participación y su integración en nuestra cultura.

En el año 2004 abordamos la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad, y formulamos nuestra política de calidad y nuestro compromiso con nuestros grupos de interés. A finales del año 2004, en línea con el proceso de mejora de nuestro sistema de gestión y en cumplimiento del compromiso adquirido en material ambiental y de prevención de riesgos, implantamos un Sistema de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo y elaboramos una Declaración Ambiental de conformidad con el reglamento europeo EMAS.

En el año 2008 formulamos nuestra primera Memoria de Sostenibilidad para el período 2007, de conformidad con la Guía GRI-2003 y procedimos a su validación y registro. En 2009 presentamos nuestra segunda memoria, correspondiente al 2008, validada siguiendo la Guía G3 de la Global Reporting Initiative.

En 2010 se siguieron los criterios de la Guía G3.1. En 2014, por sexto año consecutivo validamos nuestra memoria de sostenibilidad del 2013, conforme a los requisitos de la guía G3.1 del GRI.

En el año 2015, se valida la memoria de sostenibilidad del año 2014 según la nueva guía GRI G4. En los años 2016 y 2017 se ha continuado realizando las memorias en relación a la guía G4. En este periodo se realiza la primera memoria en relación a los estándares GRI.

En 2009 OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. certifica con AENOR su sistema de gestión de seguridad de la información (vigente hasta el 04.12.2021), que garantiza, entre otras cosas, el correcto tratamiento y reserva de la información.

EN 2019, OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. implantó y certificó integrado en su sistema integrado de gestión un sistema de gestión de Compliance penal según la norma UNE 19601:2017.

En 2021, OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. implantó y certificó en su sistema integrado de gestión un sistema de gestión de sostenibilidad (Estrategias y proyectos de sostenibilidad y su

contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)). De la misma manera, verificó su cálculo de la huella de carbono según la ISO 14064-1.

Así, OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. dispone de un sistema integrado de gestión de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, seguridad de la información y Compliance penal.

La alta dirección de OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. ha definido su política en el documento “Política de la Calidad, Gestión Ambiental, Seguridad de la Información, de Seguridad y Salud en el Trabajo, Sostenibilidad y Compliance Penal”.

Además, para asegurar que la política es conocida por todo el personal, por proveedores, subcontratas y público en general de OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L., se distribuye copia de la misma y se coloca una copia en el tablón de anuncios y en la página web de Grupo OCA.

El Comité de Dirección define los objetivos y metas anuales para el despliegue de la estrategia de la empresa, sobre la base de un principio fundamental de nuestra actividad, que es el de precaución para los distintos aspectos (Sociales, Económicos y Ambientales):

Principio de precaución en el Aspecto Económico

Se concreta mediante la confección de Planes de Negocio, Presupuestos Anuales de Balances contables y Cuentas de Resultados, con segmentación y seguimiento periódico. El objetivo que se persigue en este caso es anticipar desfases susceptibles de provocar impactos negativos en tesorería y endeudamiento.

La información financiera antes descrita sirve asimismo para la toma de decisiones en la salvaguarda de los intereses de las distintas partes interesadas en OCA.

Como se refleja en esta memoria tanto los Estados Intermedios como las Cuentas Anuales son auditadas anualmente por entidad externa cualificada.

Principio de precaución en el aspecto Social

La constante disponibilidad de canales de diálogo permite anticipar las situaciones susceptibles de provocar cambios en la situación laboral de los trabajadores de OCA y los aspectos que puedan influir en su situación familiar.

Toda decisión relevante que puede afectar estas relaciones suele ser consensuada mediante diálogo antes de su adopción.

Principio de precaución en el aspecto Ambiental

Internamente se identifican las situaciones de riesgo de impacto ambiental en cada una de las actividades que OCA ejecuta, se evalúa el tratamiento de cada una de ellas y se adoptan de forma unilateral mecanismos y métodos de minimización de impactos ambientales.

Nuestra gente

Uno de los principales valores de OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. son las personas que trabajan diariamente con el único objetivo de realizar los proyectos y servicios con la mejor calidad posible. La mejora continua de las actuaciones y capacidades constituye un reto para todos los profesionales de la empresa, con el fin de aportar valor en su desempeño diario.

Por ello, se requieren actitudes que se encuentran inmersas en la cultura empresarial de OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L.: una fuerte predisposición a la mejora continua, orientación a la comunicación, iniciativa, innovación y motivación, para que el trabajo sea fuente de satisfacción para los profesionales.

Esto es posible gracias a un gran equipo humano plenamente identificado y comprometido con el proyecto estratégico de la empresa, y a la aplicación de las políticas apropiadas en cuatro campos esenciales como son la incorporación de nuevo

personal, la formación y desarrollo de la plantilla, la prevención de riesgos laborales y la expansión a nivel internacional.

La descripción de las distintas responsabilidades correspondientes a cada uno de los departamentos integrantes de OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L., están definidas tanto en el Manual del Sistema Integrado de Gestión como en la totalidad de procedimientos e instrucciones técnicas que constituyen el Sistema Integrado de Gestión basado en las normas UNE-EN ISO 9001:2015, ODS, ISO 14064-1, EMAS, UNE-EN ISO 14001:2015, la UNE 19601:2017 y la norma ISO 45001:2018.

La estructura orgánica, niveles de autoridad, líneas de dependencia y funciones de los distintos departamentos en que está estructurada OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. se ilustran en el organigrama de la página 20. El organigrama es comunicado a todo el personal y se mantiene actualizado de forma permanente por el Director de Operaciones, con la colaboración del Responsable del Sistema Integrado de Gestión.

Nuestro activo

Al estar nuestra estrategia de ejecución basada en la plena autonomía y máxima tecnificación del proceso productivo, nuestro activo material es pieza clave para garantizar el éxito del resultado final.

Creemos firmemente en el proceso de inversión en activo como generador de valor de la compañía y base para el crecimiento, especialmente si ambos están altamente ligados a la tecnología como seña de identidad.

Hacemos una planificación periódica de inversiones para garantizar que nuestro parque de maquinaria está acorde a nuestro volumen de producción y recurrimos a la subcontratación únicamente en casos de puntas de trabajo o de equipos altamente especializados.

Tenemos un estricto programa de mantenimiento y adecuación de maquinaria – que se lleva a cabo en nuestras instalaciones centrales – y que garantiza que, tras la finalización de un proyecto, todos nuestros equipos son revisados, actualizados y rotulados previo a su ingreso en otro proyecto.

Como complemento, dedicamos especial atención a las instalaciones temporales de proyecto, tratando de replicar el modelo de nuestros talleres centrales de forma que nuestro equipo de mantenimiento encuentre óptimas condiciones de trabajo y maximice, por tanto, la productividad de nuestras máquinas.

A modo ilustrativo, contamos con equipo propio de:

- Excavación y movimiento de tierras.
- Tratamiento y fabricación de áridos y agregado.
- Producción, transporte y bombeo de hormigones.
- Equipos móviles de elevación y manipulación de cargas y personas.
- Equipos fijos de elevación.
- Equipos de transporte de maquinaria.
- Material de encofrado y cimbrado.
- Taller de ferralla.
- Equipos de tendido de líneas eléctricas.
- Equipos de soldadura y montaje electromecánico.

- Equipos auxiliares (grupos electrógenos, torres de alumbrado, equipos de señalización y balizamiento, etc...)
- Equipos de inspección, diagnóstico y control para el desarrollo de la totalidad de las actividades productivas.

Objetivos y compromisos

El Comité de Dirección de forma periódica elabora Planes de Negocio en los que se definen los objetivos estratégicos y anuales para el despliegue de la estrategia de la empresa.

Todo objetivo incluido en dichos planes es sometido a un análisis que considera la triple vertiente de sus implicaciones (económicas, ambientales y sociales), y tiene en cuenta los principales grupos de interés de la empresa.

Desde la constitución de la Compañía, la Dirección ha buscado forjar valores y principios que han sido transmitidos a todo el personal con el objetivo de obtener su compromiso y participación y que esos valores y principios se integren efectivamente en la cultura corporativa.

La cultura empresarial de OBRAS CIVILES DEL ATLANTICO se caracteriza por el mantenimiento de una comunicación abierta y sincera con los grupos de interés, la total integración de las actividades de la organización con la de nuestros clientes y, el respeto por la calidad, el medioambiente y la seguridad y salud laboral de nuestros trabajadores y colaboradores.

Desde el comienzo, la Compañía ha asumido un compromiso firme por el desarrollo sostenible,

mediante la contribución activa y voluntaria al avance social, económico y ambiental, con el objetivo de aumentar no sólo sus ventajas competitivas, sino también su valor añadido.

Mediante una gestión activa de la Responsabilidad Social Corporativa se ha pretendido buscar la excelencia en el seno de OBRAS CIVILES DEL ATLANTICO, atendiendo con especial atención a las personas y sus condiciones de trabajo, así como a la calidad de sus procesos productivos.

Nuestra vocación de permanencia en el mercado hace que busquemos el crecimiento sostenible de la organización, respaldados por una rentabilidad en aumento que nos permita asumir de modo continuo y seguro los nuevos retos que nos plantea el futuro.

OBRAS CIVILES DEL ATLANTICO pretende encontrarse entre los referentes a seguir para las empresas que decidan unirse a esta imparable tendencia a favor de la empresa socialmente responsable. Para OBRAS CIVILES DEL ATLANTICO, la responsabilidad social supone la única forma de entender el mundo de los negocios, donde, sin olvidar maximizar el beneficio, la organización debe elegir un camino que pase por hacerlo de forma ética y sostenible, contribuyendo a la generación de empleo, riqueza y bienestar de todas las partes interesadas y la preservación del medioambiente.

Impactos, riesgos y oportunidades

Durante el ejercicio 2024, Grupo OCA y también en la elaboración de esta memoria se ha realizado una evaluación formal de impactos, riesgos y oportunidades que incide y tiene en cuenta todos los aspectos de la Responsabilidad Social Empresarial.

La evaluación se ha realizado por un equipo formado por miembros de distintos departamentos con variados niveles ejecutivos, lo que ha permitido disponer de una visión muy amplia de la organización e implicar a un notable número de personas. La evaluación ha sido formalmente aprobada por la Dirección. Esta evaluación se realiza con periodicidad anual.

La identificación, seguimiento y medición de impactos Económicos, Sociales y Ambientales es parte importante del actual sistema de gestión de Grupo OCA.

Los Impactos Sociales relevantes son aquellos mediante los cuales Grupo OCA es capaz de influir tanto de forma positiva como negativa en las personas que se relacionen de forma directa o indirecta con nuestra empresa. Estos impactos están informados en los indicadores de aspecto Laboral, Derechos Humanos y Sociedad, Anticorrupción y Responsabilidad de Producto y Servicio.

Como riesgos principales para la responsabilidad social destacamos los que hacen referencia a la complicidad indirecta en materia de Derechos Humanos, Corrupción o Discriminación Racial, y los riesgos ambientales accidentales en la actividad. De igual forma, Grupo OCA identifica los peligros y

riesgos laborales, para determinar cuáles pueden dar lugar a riesgos moderados o importantes para la salud y seguridad de los trabajadores y otras partes interesadas. Quedan reflejados y documentados en el sistema de gestión, basado en la Norma Internacional ISO 45001.

Los Impactos Ambientales, quedan reflejados y documentados en el sistema de gestión, basado en la Norma Internacional Ambiental ISO 14001, siendo trasladada la información a los indicadores ambientales de este informe.

Es importante también para Grupo OCA la adopción de medidas que impidan o se opongan a la contratación de proyectos y servicios mediante pago o aceptación de comisiones e información privilegiada. Estas prácticas ponen en riesgo la igualdad de oportunidades y libre competencia, encarece los precios, y pone en riesgo nuestra permanencia en el mercado.

La Dirección de Grupo OCA asegura que las expectativas de los clientes se cumplen con el propósito de aumentar su satisfacción, velando por una correcta gestión ambiental y social de los trabajadores, colaboradores y otras partes interesadas.

Grupo OCA garantiza el acceso, identificación, registro y puesta al día de requisitos legales y de otro tipo a los que se someta, que le sean aplicables por objeto de su actividad y ubicación geográfica.

Este posicionamiento y la transparencia aportada mediante este informe aportan una mayor confianza a los agentes Sociales, Financieros y demás grupos de interés, y esperamos que nuestra propuesta al

mercado sea de mayor confianza frente a propuestas de competidores.

Estudio de materialidad y cobertura

Durante la elaboración de la memoria se ha procedido a revisar el funcionamiento general de la Compañía evaluando el desempeño económico, ambiental y social de la entidad y de todos sus componentes, incluidos riesgos y oportunidades, cumplimiento de estándares y código de conducta, que son relevantes para los grupos de interés (perspectiva externa) y para el negocio (perspectiva interna) de OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO.

La Compañía como organización socialmente responsable realiza la reflexión para la identificación de sus Grupos de Interés.

Para elaborar la lista de asuntos relevantes para los grupos de interés se han tenido en cuenta distintas fuentes:

- La participación de distintos estamentos de la organización, incluida la Dirección a fin de identificar todos los colectivos con los que tiene relación cada área.
- La toma en consideración de la Misión, Visión y Valores o cualquier elemento estratégico definido por la misma, a fin de establecer los criterios de segmentación de los colectivos más orientados a la consecución de la estrategia.

Para analizar la perspectiva interna y ver qué asuntos son relevantes para el negocio (cadena de valor completa), el coordinador de la memoria ha recabado información del Comité de Dirección (a través del análisis del contexto realizado con fecha 29 de enero de 2024), y de personal clave y unidades de negocio existentes. El coordinador de la memoria verificó la cadena de valor de OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO y valoró los asuntos materiales para los grupos de interés (perspectiva externa) y aquellos que consideró relevantes para la organización y el resto de las partes integrantes de dicha cadena.

Para esta memoria se ha realizado comunicación directa con algunos de los grupos de interés para este estudio de materialidad, como son trabajadores, proveedores y clientes, a través de reuniones bilaterales y encuestas de satisfacción. No obstante, con algunos grupos de interés no se ha realizado comunicación directa.

Los GRUPOS DE INTERÉS son parte de la compañía, y OCA los trata como tal, incluyéndolos en la gestión diaria y en la toma de decisiones estratégicas.

En este sentido, en 2024 se procedió a realizar una reflexión sobre nuestros grupos de interés en términos de identificar los colectivos que pueden afectar la capacidad de OCA para desarrollar su estrategia.

Así, se han identificado y seleccionado los grupos de interés significativos para la organización y se analizaron los resultados obtenidos a través de los canales de comunicación con las partes interesadas.

Los grupos de interés más importantes identificados son los siguientes:



Se incorporaron los principios que ayudan a discernir las decisiones que se deben tomar durante el proceso de elaboración del informe GRI, para que su resultado sea coherente con la apuesta por la “competitividad sostenible”.

Como consecuencia del diálogo con los grupos de interés se ha identificado una lista de aspectos materiales y su cobertura. Esa lista, a su vez, ha servido para definir la lista de contenidos básicos específicos que se han incluido en la memoria.

La lista de aspectos materiales fue validada por el Comité de Dirección, así como su cobertura y priorización.

Aspectos materiales para Grupo OCA:

- Gestión de riesgos y oportunidades.
- Gobierno Corporativo.
- Ética, integridad y lucha contra la corrupción.
- Cumplimiento normativo.
- Formación, desarrollo profesional y empleabilidad.
- Igualdad de oportunidades, diversidad.
- Seguridad y Salud.
- Relación de comunidades y medio ambiente.
- Derechos humanos.
- Prácticas de aprovisionamiento responsables.

Para los aspectos materiales considerados relevantes se concreta la información en cada uno de los

apartados incluidos en esta memoria según el índice GRI de la presente Memoria de Sostenibilidad.

Durante el periodo no se han recibido preocupaciones críticas por parte de las partes interesadas.

El objetivo de OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO es generar valor para todas las partes interesadas y en todas las zonas donde está presente.

Diálogo con los Grupos de Interés.



Para la gestión de la sostenibilidad de OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO es clave el diálogo con los grupos de interés, es decir todos los denominados ‘stakeholders’ con los que se relaciona la Compañía y que forman parte del “ecosistema” de valor de nuestro negocio.

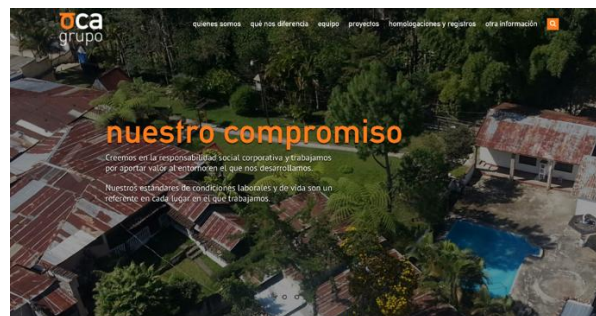
En ese sentido, OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO se compromete con sus accionistas, clientes, proveedores, empleados, la sociedad,..., y recoge de manera estructurada la información de relevancia en relación con cada uno de ellos, con indicadores que permiten evaluar y dar continuidad al enfoque definido con cada uno de ellos.

La relación de OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO con sus Stakeholders o Grupos de Interés es una prioridad estratégica y fundamental para garantizar un desempeño excelente.

Por este motivo, OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO fomenta el diálogo abierto y transparente con todas aquellas entidades o personas que influyen o se ven influidas por las actividades, productos y servicios de OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, y consecuentemente integra sus demandas en la estrategia empresarial.

Principales canales de Comunicación con los Grupos de Interés.

Canales de diálogo		
Grupos de interés	Canales de diálogo de la empresa a los grupos de interés	Canales de diálogo de los grupos de interés hacia la empresa
Empleados	- Página web corporativa - Boletín - Correo electrónico, teléfono, correo postal - Interlocutor de Alta dirección	- Interlocutor de Alta dirección - Encuestas de satisfacción y clima laboral - Correo electrónico, teléfono, correo postal - Página web corporativa
Clientes	- Página web corporativa - Jornadas de trabajo con clientes - Boletín - Correo electrónico, teléfono, correo postal - Publicidad y marketing, dpto. comunicación	- Jornadas de trabajo con clientes - Encuestas de satisfacción - Página web corporativa - Correo electrónico, teléfono, correo postal
Proveedores/ Subcontratas	- Página web corporativa - Boletín - Correo electrónico, teléfono, correo postal	- Vistas periódicas de los proveedores - Correo electrónico, teléfono, correo postal
Banca	- Página web corporativa - Boletín - Publicación Memorias y Cuentas anuales - Correo electrónico, teléfono, correo postal	- Interlocutor de Alta dirección - Correo electrónico, teléfono, correo postal
Comunidad Local	- Página web corporativa - Boletín - Correo electrónico, teléfono, correo postal.	- Interlocutor de Alta dirección - Correo electrónico, teléfono, correo postal
Sociedad	- Página web corporativa - Departamento de Comunicación - Aparición en medios de comunicación - Eventos	- Correo electrónico, teléfono, correo postal - Página web corporativa



...encuesta de RSE

http://www.grupooca.com/prueba/oca/formularios/encuesta_rse_oca.html

Mediante nuestra Encuesta de Responsabilidad Social, accesible a través de nuestra web, podemos obtener una medición de la RSE, barreras y temas de interés.

...satisfacción de cliente

La comunicación externa a través de la medida de la satisfacción del cliente nos da la medida de la eficacia de la empresa, y establece un factor clave en la consecución de objetivos y en la búsqueda de la Mejora Continua

....patrocinios y colaboraciones

OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO colabora de forma activa, y cada vez con mayor interés, en organizaciones sin ánimo de lucro, buscando siempre la difusión y traslado de su cultura empresarial hacia los colectivos y grupos de interés en su ámbito de influencia y área de actividad.

Canales de comunicación interna y externa

...página web corporativa

<http://www.grupooca.com>

Código Ético y de conducta



En su versión actual fue aprobado por la Dirección de Grupo OCA en fecha 19.01.2024 y puede encontrarse en Código de Ética y Conducta de Grupo OCA.

Como parte del proceso de acogida de todo el personal a la Compañía, se realiza una charla con el trabajador por parte del responsable superior inmediato en la que se informa y sensibiliza al mismo en la correcta actuación en términos ambientales, laborales, sociales (conducta, anticorrupción, cumplimiento regulatorio, derechos humanos, confidencialidad,...). De la misma manera, se les entrega la información necesaria para su correcta actuación en términos administrativos, laborales, profesionales, sociales, ambientales, etc....

Por tanto, existe un compromiso formal de todos los directivos y empleados, de cumplimiento de las directrices del Código ético y de conducta.

No se han detectado en ningún caso infracciones de los derechos fundamentales en los centros de trabajo de OBRAS CIVILES DEL ATLANTICO.

Todos los grupos de interés de OBRAS CIVILES DEL ATLANTICO disponen de un mail de comunicación a través de la página web para reportar cualquier tipo de incidencia. Cualquier incidencia se analiza por la Unidad de Cumplimiento Normativa creada al efecto.

No se han realizado durante este ejercicio 2024 evaluaciones formales de impactos negativos en materia de derechos humanos, trabajo infantil, trabajos forzados, corrupción, etc..

Grupo OCA se ha regido por criterios que hoy día pueden ser considerados como inherentes a cualquier declaración de ética empresarial: la honestidad como base de las relaciones con los clientes, fomento de un clima laboral justo y motivador, involucración con los entornos sociales en que actúa... Esta actitud, sostenida en el tiempo y continuamente sometida a actualización y mejora, es la clave de su reputación en el mercado y en el conjunto de la sociedad.

Esta voluntad de mejora continua es lo que ha llevado a elaborar el Código Ético de Obras Civiles del Atlántico y de las sociedades que integran Grupo OCA, con la misión esencial de extender entre todos los empleados y colaboradores su filosofía empresarial, principios estratégicos y valores.

Desde los orígenes, la Dirección de Grupo OCA ha sabido forjar valores y principios que han sido transmitidos a todo el personal para lograr su compromiso, participación e integración en la cultura corporativa del Grupo. En este sentido, nuestros valores son nuestro principal diferencial en un mercado con muy mala reputación.

Creemos firmemente en esos valores como seña de identidad y nos aseguramos de que todo el personal esté alineado en los mismos.

Partiendo de estos conceptos, el presente Código Ético se configura en torno a 7 grandes tipos de contenidos:

- Principios de actuación de los profesionales. Compromisos generales de actuación.

- Principios específicos de actuación con relación a la empresa y los accionistas.
- Principios específicos de actuación con relación a los clientes y colaboradores.
- Principios específicos de actuación con relación a la comunidad y sociedad.
- Principios específicos de actuación con relación a los competidores.
- Principios específicos de actuación con relación a los representantes sociales
- Interpretación y control

El Código Ético de Grupo OCA es de aplicación a:

- Todas las personas de la organización y aquellas que trabajen en su nombre en el desempeño de las actividades de las que sean responsables.
- La gestión de las necesidades y expectativas de los clientes.
- La planificación y gestión de los competidores, proveedores y aliados.
- El establecimiento de relaciones con el entorno social y medioambiental.
- La planificación de las relaciones con las administraciones competentes e instituciones pertinentes.
- La gestión de la confidencialidad.
- La resolución de los posibles conflictos de interés entre los grupos arriba mencionados.

El cumplimiento de estos estándares es una condición para ser empleado de Grupo OCA.

Valores de Grupo OCA

Para Grupo OCA es fundamental que todos sus profesionales, comprendan y adopten el concepto de “comportarse con incuestionable integridad y conforme a la Política de Ética”.

El equipo líder de Grupo OCA pretende promover una profunda cultura de integridad y comportamiento ético que, hoy en día, cada empleado debe ser responsable de conservar.

El éxito del Grupo surgirá al fortalecer las relaciones con nuestros clientes, empleados, proveedores y comunidades. Al comportarse con incuestionable integridad, se nutren esas relaciones. Este Código de Ética define cómo tratarnos con equidad, dignidad y respeto.

Compromisos de los profesionales

En su actividad los profesionales del Grupo OCA asumen los siguientes compromisos y criterios generales de actuación:

- Cumplimiento de la legalidad.
- Desempeño de una conducta profesional leal e íntegra.
- Diligencia, profesionalidad y anticipación.
- Responsabilidad.

Compromisos con los derechos humanos y laborales

El Grupo OCA asume los siguientes compromisos en materia de derechos humanos y laborales:

- No emplear a nadie que esté por debajo de la edad legal.
- Ninguna persona empleada en las Sociedades del Grupo OCA es discriminada

por raza, discapacidad física, religión, edad, nacionalidad o sexo.

- Los empleados de las Sociedades del Grupo OCA tienen reconocido el derecho de sindicación, asociación y negociación colectiva.
- En las Sociedades del Grupo OCA no se permite ninguna forma de acoso o abuso físico, sexual, psicológico o verbal.
- En las Sociedades del Grupo OCA no permitirá ninguna forma de trabajo forzado ni involuntario.
- El salario que reciben los empleados de las Sociedades del Grupo OCA será acorde con la función desempeñada y respetará siempre los convenios del sector.
- El Grupo OCA rechaza cualquier forma de violencia, de acoso físico, sexual, psicológico o moral, de abuso de autoridad en el trabajo y cualesquiera otras conductas que generen un entorno intimidatorio u ofensivo para los derechos personales de sus profesionales. El Grupo promoverá medidas para prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el Plan de Igualdad.

No discriminación e igualdad de oportunidades

El criterio básico que seguirán las Sociedades del Grupo OCA en la selección de sus profesionales será el de atender objetivamente a los méritos académicos, personales y profesionales de los candidatos y a las necesidades del Grupo.

Asimismo, el Grupo evaluará y promocionará internamente a sus profesionales de forma objetiva,

según su desempeño profesional, su trabajo en equipo y su aportación en la consecución de los objetivos del Grupo.

No obstante, las manifestaciones anteriores, las Sociedades del Grupo OCA se comprometen a asegurar en la selección, evaluación y promoción interna la igualdad de oportunidades y la no discriminación, principalmente en cuanto a motivos de sexo, raza, procedencia y orientación sexual.

De manera específica, las Sociedades del grupo se comprometen a ofrecer las mismas oportunidades y condiciones de trabajo y desarrollo profesional a hombres y mujeres, en todos los puestos y perfiles de la organización. El compromiso se completa con una política activa dirigida a conseguir un aumento del porcentaje de mujeres entre los profesionales de las Sociedades del Grupo pese a que el sector en el que opera el Grupo es muy superior el porcentaje de hombres.

Conciliación de la vida familiar con la actividad laboral

- Las Sociedades del Grupo OCA se comprometen, de manera coordinada con las necesidades de los clientes y los proyectos, a favorecer medidas de conciliación de la vida familiar con la actividad laboral como flexibilidad de horarios, la jornada intensiva en el período estival y la reducción de jornada y permisos en los casos legalmente previstos.
- Las Sociedades del Grupo adoptarán las medidas necesarias para facilitar la

reincorporación a puesto de trabajo de aquellos trabajadores que finalicen los permisos y excedencias derivadas del nacimiento, acogimiento o guarda legal de un menor, cuidado de un familiar y todas las que establezcan o puedan establecer las normas aplicables.

Conflictos de intereses

Como una de las manifestaciones típicas del desempeño de una conducta profesional leal e íntegra, los profesionales del Grupo OCA se comprometen a que sus decisiones profesionales estén basadas siempre en la mejor defensa de los intereses del Grupo, de forma que no estén influidas o condicionadas por relaciones personales o de familia o por cualesquiera otros intereses particulares.

Se considerará como situación de conflicto de interés toda situación en que se produzca, o se pueda producir potencialmente, un conflicto, directo o indirecto, entre los intereses del Grupo OCA y los de uno de sus profesionales, ya sea por razón de sus circunstancias o actividad personales, sus relaciones familiares, su patrimonio o por cualquier otro motivo, y esta situación pudiera comprometer, a ojos de un observador externo, la actuación imparcial de dicho profesional.

Ante un potencial conflicto de interés, los profesionales actuarán con lealtad y no pondrán sus intereses propios por encima de los del Grupo. En consecuencia, se abstendrán de intervenir o influir en la toma de decisiones que puedan afectar a las Sociedades del Grupo con las que exista conflicto de interés, de participar de las reuniones en que dichas

decisiones se planteen y de acceder a información confidencial que afecte a dicho conflicto.

Asimismo, los profesionales informarán sobre los conflictos de interés en que estén o puedan estar incursos. A esos efectos, comunicarán por escrito la situación y sus circunstancias al superior jerárquico inmediato, quién la remitirá al Director de Operaciones, para el estudio de la cuestión y la adopción de la correspondiente decisión, que determinará la prohibición de la actividad o su autorización, acompañada, en su caso, de limitaciones o condiciones. El profesional deberá abstenerse de realizar cualquier actuación al respecto hasta habersele comunicado la decisión.

Por su parte, los Consejeros de Obras Civiles del Atlántico, S.L. y los administradores de las Sociedades del Grupo observarán de manera particular las obligaciones impuestas a los administradores en la legislación societaria aplicable y adoptarán las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la sociedad.

Compromisos con la empresa y los accionistas

Política Anticorrupción

Conducta de los directivos y profesionales del grupo.

Los directivos y profesionales del Grupo actuarán con honradez, integridad e imparcialidad en sus relaciones tanto dentro de la organización como en sus relaciones externas y, en concreto:

- Los directivos y empleados de Grupo OCA actuarán con honradez, integridad e imparcialidad en sus relaciones tanto dentro de la organización como en sus relaciones con clientes y proveedores.
- Evitarán la formalización de cualquier contrato que pueda conllevar o plantear un conflicto de intereses entre las actividades personales y las actividades de la empresa.
- Cumplirán con todas las leyes, normas y políticas anti-corrupción aplicables en cada momento.
- En el desarrollo de su actividad profesional no aceptarán ni realizarán, directamente o a través de persona interpuesta, invitaciones, dádivas, regalos, beneficios o ventajas no justificadas a clientes, funcionarios públicos, españoles o extranjeros, autoridades, personal de otras empresas, competidores, partidos políticos, proveedores y suministradores, que supongan cualquier forma de soborno o comisión o que puedan generar una apariencia de que se incurre en una obligación como consecuencia de la recepción o entrega de dichas invitaciones, dádivas, regalos, beneficios o ventajas. Las actividades prohibidas comprenden expresamente el ofrecimiento o promesa, directa o indirecta, de cualquier tipo de ventaja impropia y cualquier forma de encubrimiento de la oferta principal, así como el tráfico de influencias.

Sin perjuicio de la regla general anterior, está permitido aceptar y realizar los regalos e invitaciones

considerados de cortesía o de atención comercial. Se entenderán como tales los siguientes:

- Obsequios de propaganda por un valor inferior a 50€.
- Invitaciones regulares cuyo importe no supere los límites considerados razonables en los usos sociales y que no sea superior en ningún caso a 100€.
- Invitaciones y regalos por causas concretas o excepcionales (por ejemplo, regalos de Navidad), siempre que su naturaleza se encuentre dentro de los usos sociales y de la discreción y su valor sea en todo caso inferior a 250 €.
- No constituyan supuestos especialmente prohibidos por la ley o las prácticas comerciales generalmente aceptadas.

Cuando la invitación, dádiva o regalo supere los límites establecidos o existan dudas sobre lo que es aceptable el profesional deberá declinar la oferta o no realizarla o, en su caso, poner el caso en conocimiento del superior inmediato, quien informará de inmediato al Director de Operaciones, para la adopción de la decisión correspondiente.

- Los profesionales tampoco podrán recibir, a título personal, dinero de clientes o proveedores, ni siquiera en forma de préstamo o anticipo. Esta prohibición no se extiende a las operaciones normales y habituales de entidades financieras que sean clientes o proveedoras del Grupo, en condiciones de mercado o previamente pactadas para los profesionales del Grupo

como política comercial de la entidad y siempre que no estén incursas en las actividades anteriormente descritas en los epígrafes 1 y 2 de este artículo.

Relación con proveedores

Se exigirá el cumplimiento por parte de los Proveedores de los principios de actuación definida en el Código Ético y de Conducta, en particular:

- Conocer el código ético y de conducta, incluida la política anticorrupción, según lo establecido en los pedidos de compra enviados por el Grupo.
- No llevar a cabo ninguna acción que suponga un incumplimiento de las leyes, normas y políticas aplicables.
- Guardar durante un plazo de 5 años la documentación relativa a los pagos relacionados con los pedidos, así como al cumplimiento de las normas y políticas.

Relación con subcontratas

Se exigirá el cumplimiento por parte de las Subcontratas, que intervengan directamente en la gestión de proyectos y en la prestación de servicios a los clientes del Grupo OCA (en adelante y para estos efectos “el Grupo”), de los principios de actuación y la política anticorrupción definida por el Grupo. En particular todos las Subcontratas del Grupo, salvo aquellos que dispongan de un sistema anticorrupción homologable al del Grupo, deberán firmar un compromiso en el que se incluirán las siguientes obligaciones:

- Conocer el código ético y de conducta, incluida la política anticorrupción, definido por el Grupo.
- No llevar a cabo ninguna acción que suponga un incumplimiento de las leyes, normas y políticas anti-corrupción aplicables en cada momento, en particular de la política anticorrupción establecida por el Grupo.
- No llevar a cabo ninguna acción que tenga como consecuencia que el Grupo incumpla las leyes, normas y políticas anti-corrupción aplicables en cada momento.
- Tener y mantener durante el plazo de duración del contrato un programa de cumplimiento que incluya, entre otras cosas, medidas de prevención para impedir y detectar cualquier incumplimiento de las leyes, normas y políticas anti-corrupción aplicables en cada momento.
- Emitir, en cualquier momento, a solicitud de la sociedad del Grupo de que se trate un certificado firmado por representante legal del proveedor acreditando el cumplimiento de los compromisos.
- Guardar durante un plazo de 5 años la documentación relativa a los pagos relacionados con el contrato, así como al cumplimiento de las normas y políticas.
- Permitir a las Sociedades del Grupo y a sus representantes, siempre que sea avisado con la antelación suficiente y sin necesidad de preaviso en caso de sospecha fundada de incumplimiento del compromiso anticorrupción, el acceso a la documentación guardada por el proveedor referida en el punto anterior y realizar copias de la misma,

así como mantener las reuniones necesarias con el personal del proveedor para verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas.

- Tener en funcionamiento y mantener actualizado un registro de todos los regalos, atenciones y eventos que superen los 150 euros, realizados a/por empleados de cualquiera de las empresas del Grupo o de los contratistas del Grupo y permitirá a las Sociedades del Grupo y a sus representantes acceder a esta información con carácter anual.
- En el caso de que el proveedor subcontrate parte de sus obligaciones con el Grupo, deberá exigir al subcontratista que firme un compromiso de cumplimiento de las mismas obligaciones relativas a la lucha contra la corrupción. En dicho compromiso deberá incluirse la posibilidad de que las Sociedades del Grupo realicen las comprobaciones precisas sobre el cumplimiento, por parte del subcontratista, de las leyes, normas y políticas anti-corrupción aplicables en cada momento.

Las subcontratas que dispongan de un sistema homologable al del Grupo, deberán emitir un certificado, firmado por un representante legal, de que dicho sistema comprende las obligaciones contempladas en el compromiso antes descrito.

Prevención de Delitos

El Grupo OCA manifiesta su firme compromiso con una política para la prevención de delitos (con inclusión expresa de la prevención del blanqueo de capitales) y contra el fraude en sus relaciones con sus

profesionales, con clientes, proveedores y suministradores, competidores, Administraciones Públicas y accionistas.

Compromisos con clientes y colaboradores

El Grupo OCA se compromete a ofrecer a todos sus clientes un estándar de excelencia en todos sus servicios, igual o superior a lo legalmente o contractualmente exigido, además de garantizar que no implican riesgos para su salud o seguridad o para el medioambiente y el entorno. Los atributos con los que el Grupo competirá en el mercado serán el mérito y la calidad de sus servicios y el ser una buena Compañía para sus clientes.

El Grupo es consciente de que los clientes y los terceros en general cada día están más concienciados de su derecho a reclamar, y son más exigentes con la calidad del servicio y trabajos prestados. En el Grupo se fomenta el que los clientes presenten sus reclamaciones y sugerencias mediante los canales de comunicación disponibles, con el objeto de conocer su opinión y recibir las sugerencias para la mejora del servicio o trabajo realizado. Asimismo, en el Grupo se controlan y gestionan las incidencias detectadas que puedan afectar a la calidad de dicho servicio o trabajo. Se incide y recuerda a todo el personal la importancia de su colaboración en la comunicación y resolución de incidencias y reclamaciones que puedan pasar desapercibidas, para que de este modo se pueda mejorar la eficacia en la ejecución de los servicios y trabajos.

Contratación Pública

En el caso de participación en licitaciones públicas y, en su caso, de contratación con las Administraciones Públicas, el grupo se compromete a cumplir con la legislación aplicable, acatar los pliegos de los concursos, aportar y mantener al día la documentación acreditativa de la capacidad de contratar y la solvencia, actuar con transparencia, claridad y buena fe al formular las propuestas y cumplir las obligaciones impuestas legal y contractualmente en el caso de resultar adjudicatario en los procedimientos de contratación.

Confidencialidad y deber de secreto profesional

Los profesionales del Grupo OCA son informados por escrito de que en el curso de sus actividades para las Sociedades del Grupo tendrán acceso a y adquirirán información confidencial tanto de clientes, proveedores y terceros en general como creada, desarrollada y mantenida en secreto por las Sociedades del Grupo, ya sea en relación con los trabajos realizados, con los resultados de los trabajos como con el modus operandi del Grupo de Sociedades del Grupo. Asimismo, se les informa de que la reputación y éxito continuado de Grupo OCA requieren que el secreto de la información confidencial se mantenga y salvaguarde.

Compromisos con la comunidad y la sociedad

Compromiso con el medio ambiente

El Grupo OCA asume los siguientes compromisos en materia medioambiental:

- Considerar la protección del Medio Ambiente como una responsabilidad fundamental para el Grupo, que se concreta en líneas de conducta y objetivos específicos,
- Cumplir las normas y la reglamentación vigente que sea aplicable en materia de Medio Ambiente y tratar de ir un paso adelante con la mejora tanto de dichos requerimientos mínimos como de los requisitos de otros compromisos voluntariamente aceptados.
- Hacer un uso racional de los recursos naturales y promover la reducción, la selección y el reciclaje de los residuos.
- Controlar y evaluar los aspectos medioambientales ocasionados por las actividades del Grupo y de sus productos y servicios con el fin de prevenirlos, eliminarlos o reducirlos al máximo.
- Asumir el compromiso de mejorar continuamente las medidas de protección del Medio Ambiente teniendo en cuenta la última tecnología aplicable.
- Establecer las medidas necesarias para evitar accidentes que pudieran tener una repercusión negativa sobre el Medio Ambiente y colaborar con los Organismos públicos con el objeto de coordinar las actuaciones necesarias de protección.
- Incluir a todos los profesionales del Grupo en el esfuerzo por la protección del Medio Ambiente. Con este propósito los empleados son informados sobre todos los temas medioambientales relevantes aplicables en su puesto de trabajo e instruidos en programas específicos de formación.

- Informar a los profesionales del Grupo, clientes, proveedores y, en general, al entorno exterior acerca de la gestión medioambiental del Grupo de acuerdo con la Norma ISO 14001 y el Reglamento EMAS.

Partidos Políticos

El Grupo OCA manifiesta su completa independencia respecto a partidos políticos y organizaciones sindicales. Su eventual participación en asociaciones empresariales de ámbito territorial o sectorial se planteará siempre en términos de la mejor defensa de los legítimos intereses societarios y del territorio o sector.

Los directivos y profesionales del Grupo se abstendrán de realizar con cargo al propio Grupo cualquier aportación, ni siquiera en forma de préstamo o anticipo, a partidos políticos u organizaciones sindicales. Los desembolsos a las organizaciones empresariales territoriales o sectoriales corresponderán únicamente a las cuotas o conceptos estatutariamente previstas o las aprobadas por los órganos competentes, de acuerdo con los estatutos y normas aplicables.

En ejercicio de los derechos constitucionalmente reconocidos, el Grupo no impedirá ni dificultará a sus profesionales la afiliación a partidos u organizaciones sindicales y respetará el ejercicio de la libertad sindical. Las actividades de tipo sindical en el seno de las Sociedades del Grupo se llevarán a cabo de acuerdo con las normas y convenios colectivos aplicables.

Compromisos con los competidores

Respeto

Grupo OCA compite honestamente en los mercados en que actúa, absteniéndose de divulgar por cualquier vía información falsa sobre sus competidores.

Libre competencia

En el marco de su pleno respeto a la legalidad vigente, Grupo OCA no emprenderá ninguna iniciativa, aislada o concertada, que atente contra la legislación sobre defensa de la competencia.

Colaboración

Grupo OCA mantendrá vías activas de colaboración con sus competidores para la búsqueda de objetivos de interés común, en especial en el marco de las asociaciones empresariales representativas en cada sector, zona o país en que actúe.

Compromisos con relación a los representantes sociales

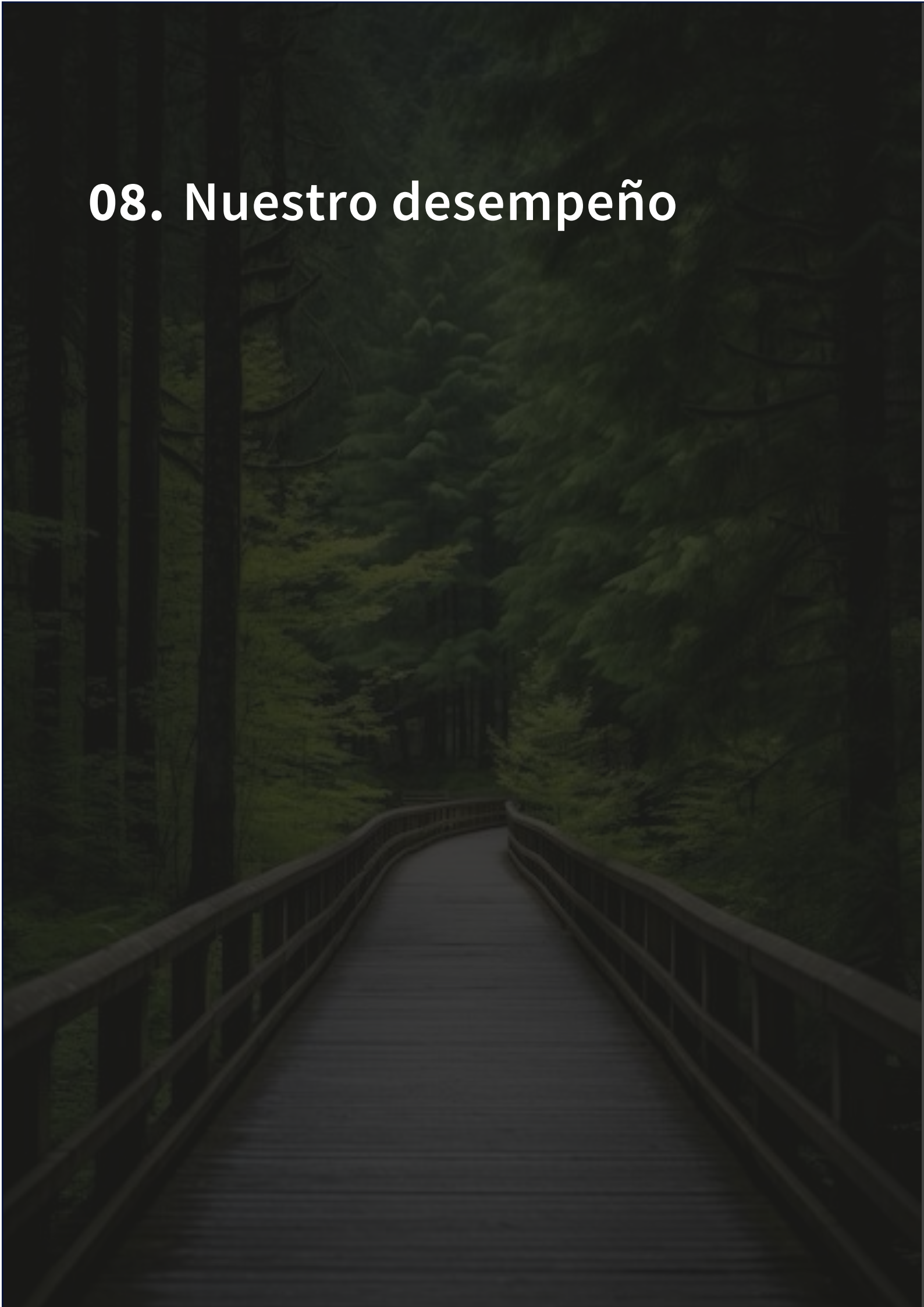
Independencia y cooperación

Las relaciones de Grupo OCA con los organismos públicos, reguladores y legisladores serán siempre constructivas y transparentes. Están expresamente prohibidas cualesquiera aportaciones de carácter empresarial que pudieran afectar a la independencia y neutralidad de sus destinatarios.

Veracidad y exactitud de la información

La veracidad y precisión de la información generada hacia todos los grupos de interés es un requisito en Grupo OCA que alcanza también a la sociedad en general, representada por los medios de comunicación. Está establecida con ellos una relación de apertura, proximidad y honestidad, con las oportunas reservas en el manejo de la información que se derivan de la legislación vigente.

08. Nuestro desempeño



Dimensión social

Así, los pilares básicos de la estrategia de RR.HH. de OCA son los siguientes:

Cualificación

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL EJERCICIO	2023	2024	ROTACIÓN
Altos directivos	0,00	0	0,00%
Resto de personal directivo	3	3	0,00%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	6,58	7,5	13,98%
Empleados de tipo administrativo	0,00	0	0,00%
Comerciales, vendedores y similares	0,00	0	0,00%
Resto de personal cualificado	46,67	67,03	43,63%
Trabajadores no cualificados	0,00	0	0,00%
TOTAL EMPLEO MEDIO	56,35	77,08	36,79%

El número de contrataciones de 2024 ascendió a 28 trabajadores, siendo 26 hombres y 2 mujeres (25 en el centro de trabajo de Carral, 3 en el centro de Madrid). Por rango de edad, en el rango 18-30 alta de 7 trabajadores (6 de ellos hombres y una mujer), en el rango 31-40 12 trabajadores (todos ellos hombres), en el rango 41-50 7 trabajadores (6 de ellos hombres y una mujer) y en el rango 51-65 2 trabajadores (todos ellos hombres). De todas estas nuevas incorporaciones, a fecha de 31.12.2024, hubo un total de 14 bajas (2 de ellas son de trabajadores en el rango de 18-30, 2 de ellas de trabajadores en el rango de 31-40, 6 de ellas en el rango de edad de 41-50 y 4 de ellas en el rango de edad de 51-65).

El número de contrataciones de 2023 ascendió a 23 trabajadores, siendo todos ellos hombres (22 en el centro de trabajo de Carral y 1 en el centro de Madrid). Por rango de edad, en el rango 18-30 alta de 3 hombres, en el rango 31-40 7 hombres, en el rango 41-50 11 hombres y en el rango 51-65 2 hombres. De todas estas nuevas incorporaciones, a fecha de 31.12.2023, hubo un total de 6 bajas (1 hombre en el rango 31-40 y 6 hombres en el rango 41-50).

Formación continua

La formación, es clave para conocer los últimos avances en un sector de elevado dinamismo. OCA apuesta por políticas de formación intensiva y continua a través de cursos, seminarios y jornadas especializadas.

Conciliación e igualdad

OCA tiene en cuenta la flexibilidad de horarios, la jornada intensiva y la reducción de jornada, con un objetivo claro: favorecer la equidad de mujeres y hombres en el desarrollo profesional y la promoción laboral.

Empleo estable y seguridad laboral

Para OCA es prioritaria la creación de empleo de calidad, estable y que prime la seguridad y la salud laboral de sus trabajadores.

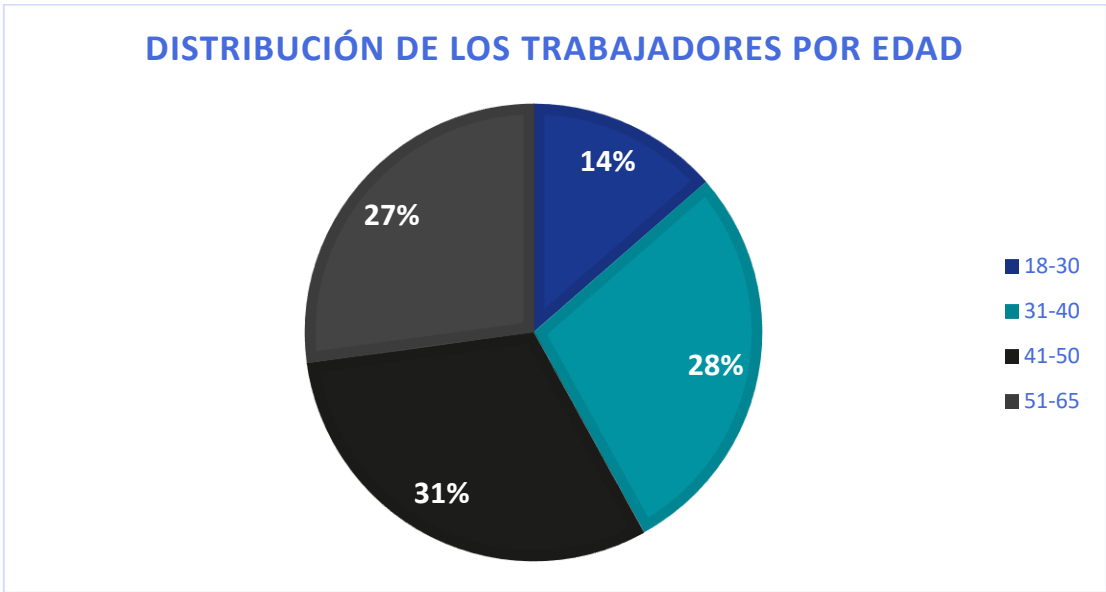
La distribución de empleados por tipo de contrato y centro de trabajo, a lo largo del ejercicio, según la Vida Laboral de 2024 es:

ESTABILIDAD		2023				2024		
EMPLEO	NºEmp Total	NºEmp Coruña	NºEmp Madrid	% s/total	NºEmp Total	Nº Emp Coruña	NºEmp Madrid	% s/total
Indefinidos	60	56	4	100%	81	74	7	100%
Indefinidos Completo	60	56	4	100%	81	74	7	100%
Hombres	59	55	4	98,33%	78	72	6	96,30%
Mujeres	1	1	0	1,66%	3	2	1	3,70%
Indefinido Parcial	0	0	0	0%	0	0	0	0%
Hombres	0	0	0	0%	0	0	0	0%
Mujeres	0	0	0	0%	0	0	0	0%
Eventuales	0	0	0	0%	0	0	0	0%
Total	60	56	4		81	74	7	

Así, la distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexos es la siguiente:

	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Altos directivos	0	0	0	0	0	0
Resto de personal directivo	3	3	2	2	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	5	8	5	6	0	2
Empleados de tipo administrativo	0	0	0	0	0	0
Comerciales, vendedores y similares	0	0	0	0	0	0
Resto de personal cualificado	52	70	52	70	0	0
Trabajadores no cualificados	0	0	0	0	0	0
TOTAL EMPLEO	60	81	59	81	1	3

En el año 2024, el 13,58% de la plantilla está comprendida en un rango de edad de entre 18 a 30 años. El 28,40 % está entre 31-40 años. El 30,86 % está comprendido entre 41-50 y el 27,16 % pertenece al rango 51-65 años.



Con respecto al año 2023, el 8,33 % de la plantilla está comprendida en un rango de edad de entre 18 a 30 años. El 21,66 % está entre 31-40 años. El 31,66 % está comprendido entre 41-50 y el 38,33 % pertenece al rango 51-65 años.

Por otra parte, para algunos proyectos específicos se han realizado trabajos por otras empresas o autónomos.

La empresa OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. basa sus recursos humanos en una plantilla fija, que permanece prácticamente invariable e incluso se incrementa a lo largo de los años, y una plantilla temporal que se contrata a demanda en función de las obras y trabajos a ejecutar.

Debido a la evolución y actividad de la empresa, a lo largo del año se generan gran cantidad de puestos de trabajo, que ayudan a paliar en cierta medida los estragos que está causando la situación de crisis global en el sector de la construcción con respecto a la tasa de desempleo de larga duración.

En Grupo OCA nos esforzamos en ofrecer a nuestros trabajadores el mejor desarrollo profesional, ya que consideramos que nuestra continuidad en el futuro reside en la formación permanente y en la administración del capital humano, más que en los recursos materiales, fácilmente reemplazables.

Las líneas maestras de la gestión de recursos humanos que realizamos en Grupo OCA se sustentan en torno a los siguientes aspectos:

- Selección de un personal altamente cualificado, con elevado grado de motivación, importante capacidad analítica, una gran capacidad de sacrificio y que sea capaz de adaptarse en cada momento a las necesidades específicas de nuestros clientes.
- Formación continuada de nuestro personal tanto a nivel técnico como a nivel de habilidades personales de gestión necesarias para el desarrollo de sus funciones.
- Política retributiva adaptada al cumplimiento de los objetivos fijados en cuanto a las aptitudes y actitudes necesarias para el adecuado desempeño de las funciones de cada uno de los miembros de la plantilla.

En lo que se refiere al Comité de Dirección, su composición, por sexo y rango de edad, es la siguiente:

	2023	2024
Hombres	2	2
Rango 30-49	0	0
Rango 50-65	2	2
Mujeres	1	1
Rango 30-49	0	0
Rango 50-65	1	1
Total	3	3

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. realiza desde hace tiempo acciones específicas para asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación, principalmente en cuanto a motivos de género, raza, procedencia y orientación sexual.

En OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. se ofrecen las mismas oportunidades de trabajo y desarrollo profesional a hombres y mujeres, en todos los puestos y perfiles de la organización.

Sabemos que nuestro sector es un mercado donde predomina el porcentaje de hombres, pero nuestra labor en este campo es buscar mejorar el ratio. En el ejercicio 2009, el 89,4% de nuestra plantilla estaba formada por hombres y el 10,6% por mujeres. En 2019, el porcentaje se reduce al 4,26%. A final del año 2020 el porcentaje es del 5,08% y en el año 2021, el porcentaje es del 4,61%. En 2022, el porcentaje ha bajado al 2,04% al traspasarse el personal de estructura a la empresa matriz DUGIUM y en el 2023 continúa bajando hasta alcanzar un valor de 1,66 % de mujeres en la empresa. Este valor se vió ligeramente aumentado en el ejercicio del 2024, con un porcentaje de 3,57% de mujeres en la empresa.

Durante el año 2020 se registró el Plan de Igualdad 2020-2024 en el Regcon del Ministerio de Igualdad y en la Xunta de Galicia. El 02/12/2021 se recibe la certificación de la Dirección General de Relaciones Laborales por la que se acredita la implantación del plan de igualdad en la empresa. En 2022 se registró el nuevo plan de igualdad derivado de la adaptación a la nueva legislación, el cual continúa vigente en el año de estudio 2024.

No se ha producido ningún tipo de denuncia o incidente en cuanto a igualdad de oportunidades. No existen diferencias de salario entre hombres y mujeres en la misma categoría profesional.

CONVENIO COLECTIVO

En OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. el 100% de los empleados son contratados y se rigen por las disposiciones laborales establecidas en el convenio colectivo del sector de la construcción y obras públicas de la provincia de A Coruña 2022-2026, publicado en el BOE Nº 187 de 5 de agosto de 2022 y en Convenio colectivo del sector de Construcción y Obras Públicas de Madrid firmado el día 25 de julio de 2017 (publicado en el B.O.E. núm. 232 de 26 de septiembre de 2017) y modificado mediante acuerdo de 25 de enero de 2019 (publicado en el B.O.E. núm. 100 de 26 de abril de 2019). El periodo que establece el convenio colectivo utilizado por nuestra empresa para la comunicación de los cambios organizativos a los trabajadores es de 15 días.

SALARIOS Y BENEFICIOS

OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. rige su política retributiva por las condiciones establecidas en los convenios colectivos de aplicación en la zona en la que trabajamos. No se realizan evaluaciones formales del desempeño.

Los gastos de manutención, traslados y estancias a o en lugares de destino por causas laborales son sufragados por la empresa.

OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO no distingue entre personal fijo y eventual a la hora de definir los beneficios sociales.

Durante el ejercicio, OCA realiza aportación a planes de pensiones para todos los trabajadores en plantilla.

Además, ofrece la posibilidad de acceder a un seguro médico privado en condiciones más ventajosas que las de mercado, pudiendo incluir también a sus familiares.

Igualmente, existen beneficios como jornada reducida, ampliación de permisos de maternidad o paternidad, período de lactancia o la posibilidad de realizar teletrabajo.

La relación entre el salario bruto medio inicial con el convenio en vigor y sexo ha sido de media un 144,42% en el 2024, un 164,40% en 2023, 81,71% en 2022, por el 75,43% en 2021.

	HOMBRES	MUJERES
Auxiliar Jefe de Obra	126,18%	
Capataz	163,98%	
Direc.Com. y Rel.Inst.	211,67%	
Director de Operaciones	146,33%	
Director de Producción	208,21%	
Directora de Administración		155,67%
Encargado	142,03%	
Jefe de Obra	174,23%	
Oficial 1ª	113,59%	
Oficial 1ª Conductor	145,18%	
Oficial 1ª Operador Maquinaria	138,37%	
Oficial 2ª	100,25%	
Oficial 3ª	100,24%	
Oficial 3º	100,24%	
Resp. de Taller y Maquinaria	209,36%	
Técnico de Compras	101,57%	
Técnico de Oficina Técnica		115,59%
Topógrafo	129,28%	

TOTAL	144,42%	135,63%
-------	---------	---------

El ratio de la compensación de la persona mejor pagada frente a la mediana es de 228,59%. De la misma manera, el ratio del incremento porcentual de la persona mejor pagada frente a la mediana del incremento porcentual de la compensación de todos los empleados es 0,70.

Durante el 2024 se ha producido una baja de paternidad y durante el 2023 no se ha producido ninguna baja de maternidad/paternidad. En 2022 se ha producido una baja por paternidad. Durante el ejercicio 2020 y 2021 no hubo bajas de paternidad o maternidad. Todos ellos se han reincorporado a su puesto de trabajo y se mantienen en OCA pasados 12 meses.

PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS

Con objeto de impulsar y fomentar la participación de los trabajadores en la gestión de la compañía, se han desarrollado diferentes iniciativas a través del departamento de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad de la Información, Compliance y Seguridad y Salud en el Trabajo, como la realización de encuestas a las personas que trabajan en la empresa para optimizar desde el punto de vista de la eficacia y la eficiencia las actividades y la gestión realizada por OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L.

En 2021 el valor resultante de la satisfacción de los empleados fue del 80,8%, valor considerado muy satisfactorio. En 2022, 2023 y 2024 no se ha realizado la medición.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. hacemos una gestión activa de la Seguridad y Salud de nuestros trabajadores, por cuanto algunas de las actividades que realizamos entrañan riesgos para la misma durante su realización.

La dirección participa activamente con los trabajadores y sus representantes en el estudio y evaluación de los riesgos inherentes a cada puesto de trabajo y a cada actividad, para efectuar a continuación una política de seguridad y prevención activa y participativa, tomando como base los riesgos detectados y poniendo todas las medidas preventivas al alcance de la compañía para evitar la aparición de accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales.

La prevención de riesgos laborales se ha convertido en uno de los puntos clave de la gestión, referido tanto a los trabajadores propios como a los subcontratados por OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L.

El esfuerzo de todos los departamentos y centros de trabajo de nuestra compañía implicados en la Prevención está consolidando el concepto de Seguridad Integrada, a través de la implantación de una sistemática de gestión de la

Seguridad y Salud en el Trabajo, integrada con la gestión que se realiza en materia de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad de la Información y Compliance, lo que constituye un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad de la Información y Compliance, que regula los diferentes aspectos de la seguridad y salud en el Trabajo y las actuaciones necesarias en este campo.

En el ámbito concreto de la Seguridad y Salud en el trabajo, la modalidad organizativa elegida por OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. ha sido la de recurrir a la contratación de un Servicio de Prevención Ajeno que disponga de la preceptiva autorización administrativa en todas las disciplinas preventivas, siendo la entidad elegida QUIRÓNPREVENCIÓN.

Para ello se ha suscrito un concierto de prestación de estos servicios entre el Servicio de Prevención QUIRÓNPREVENCIÓN y OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L.

El último eslabón de la Organización de la Prevención en OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L., y no por ello el menos importante, lo forman los trabajadores. Su participación se regulará por los cauces previstos en los artículos 33 al 40 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/95) y en los términos del artículo 18 de la misma.

De forma bimestral, se realizan en cada centro de trabajo verificaciones del nivel de cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, y de forma anual el sistema se somete a auditorías, tanto internas como de la entidad de certificación (AENOR) de acuerdo a la norma ISO 45001, para comprobar el nivel de implantación y eficacia de las disposiciones establecidas.

Además, y con independencia del concurso del Servicio de Prevención ajeno, es objetivo de OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. garantizar la presencia en todos sus centros de trabajo de unos Recursos Preventivos Extra (personas que, sin formar parte del Servicio de Prevención ni ser Trabajadores Designados, reúnen los conocimientos, la cualificación y la experiencia necesarios y disponen de los medios necesarios y son suficientes en número para vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas) durante todo el tiempo que se mantienen las siguientes situaciones:

- Cuando los riesgos pueden verse agravados o modificados en el desarrollo del proceso o la actividad, por la concurrencia de operaciones diversas que se desarrollan sucesiva o simultáneamente y que hacen preciso el control de la correcta aplicación de los métodos de trabajo.
- Cuando se realizan actividades o procesos que reglamentariamente son considerados como peligrosos o con riesgos especiales.
- Cuando la necesidad de dicha presencia es requerida por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN

Hasta la fecha, OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. no dispone de Delegados de Personal, y consecuentemente tampoco de Representante de los Trabajadores ni Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, al no haber ejercido los trabajadores su derecho a la elección de los mismos.

Desde la Dirección de OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. se recuerda de forma anual a los trabajadores sus derechos en esta materia.

De forma mensual, el Responsable del SIG mantiene comunicación con los diferentes Responsables de Departamento, en donde se tratan, entre otros, temas relativos a la Seguridad y Salud en el Trabajo, analizando los problemas o incidencias surgidos, aportando las soluciones precisas con la colaboración del Técnico Interno de Prevención (Técnico Superior en PRL), o trasladándolos, en caso necesario, a la Dirección.

INVERSIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Las principales inversiones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizan tanto en elementos de protección individual para los puestos de trabajo que lo requieran, como en formación en Prevención de Riesgos Laborales, así como el mantenimiento del SGSST conforme a ISO 45001. Los datos de inversiones en Seguridad y Salud en el Trabajo durante el año 2024 son aproximadamente 30.085,79€ incluyendo equipos de protección individual y colectiva, formación en prevención de riesgos, SPA y mantenimiento del SGSST.

VIGILANCIA DE LA SALUD

Con las periodicidades establecidas en la Planificación de la Vigilancia de la Salud facilitada por el Servicio de Vigilancia contratado, se ofrece a la totalidad de los trabajadores de la plantilla de OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. la posibilidad de realizar reconocimientos médicos generales y específicos de los riesgos de su puesto de trabajo, con la finalidad de evitar la aparición de enfermedades profesionales, o en su caso minimizar sus efectos. En 2024 se ha realizado por toda la plantilla de trabajadores (en 2023 se ha realizado por el 98% de la plantilla y 2022 se ha realizado por el 97% de la plantilla).

No se han identificado trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad.

INCIDENCIAS

La escasa siniestralidad laboral en OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. se mantiene gracias a las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo, y al esfuerzo conjunto de trabajadores y empresa. Los accidentes que están sometidos a comunicación y notificación según la legislación vigente son notificados a la Inspección de Trabajo por los procedimientos establecidos por la Administración Competente.

En la tabla se muestran los datos de accidentabilidad laboral durante el período 2022-2024, así como los datos de absentismo laboral en el mismo período:

	2024		2023		2022	
	Accidentes laborales con baja	Accidentes laborales sin baja	Accidentes laborales con baja	Accidentes laborales sin baja	Accidentes laborales con baja	Accidentes laborales sin baja
Leves	0	2	4	2	5	3
Graves	1	0	0	0	0	0
Muy Graves	0	0	0	0	0	0
Mortales	0	0	0	0	0	0
In Itinere	0	0	0	0	0	0
Total	1	2	4	2	5	3

Durante el año 2024 se han producido un total de 3 accidentes laborales, uno de ellos con baja y dos de ellos sin baja. En el año 2023 se produjeron un total de 6 accidentes, 4 con baja y 2 sin baja y en el 2022 se habían producido 8 accidentes, 5 con baja y 3 sin baja. Se observa una tendencia a la baja en estos últimos años, resultado de un trabajo continuo por parte de todo el personal.

Los días de baja en el 2024 fueron 163 días, por los 85 días del 2023 y por los 445 días de baja en 2022.

Durante el año 2024 no se han recibido multas o sanciones en material ambiental, laboral y social.

OBJETIVOS Y ACTUACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el año 2024 se ha definido el siguiente objetivo:

OBJETIVO nº 5	
Reducir los índices de frecuencia y gravedad en un 5% en relación al año 2023. (Minimizar los riesgos de compliance penal en relación a la seguridad y salud en el trabajo). Valor de partida: OCA: IF: 44,39 / IG: 0,75 / OCAMI: IF:162,76 / IG:2,82 Valor esperado: OCA - IF < 42,17 IG < 0,72 / OCAMI: IF < 154,62 - IG < 2,68	
Objetivo Prioritario sobre ODS 8: 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros Objetivo Prioritario sobre ODS 3: 3.6 Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	

Con el siguiente seguimiento de las metas del objetivo propuesto:

Meta	Fecha	Seguimiento realizado
Formación	30.03.2024	SE REALIZAN 15 NUEVOS CURSOS DE FORMACIÓN AL PERSONAL DE OCA CON 664 HORAS DE FORMACIÓN. SE REALIZAN 2 NUEVOS CURSOS DE FORMACIÓN AL PERSONAL DE OCAMI CON 120 HORAS DE FORMACIÓN.
	30.06.2024	SE REALIZAN 14 NUEVOS CURSOS DE FORMACIÓN AL PERSONAL DE OCA CON 368 HORAS DE FORMACIÓN. SE REALIZA 1 NUEVO CURSO DE FORMACIÓN AL PERSONAL DE OCAMI CON 60 HORAS DE FORMACIÓN.
	30.09.2024	SE REALIZAN 3 NUEVOS CURSOS DE FORMACIÓN AL PERSONAL DE OCA CON 26 HORAS DE FORMACIÓN. SE REALIZAN 9 NUEVOS CURSOS DE FORMACIÓN AL PERSONAL DE OCAMI CON 236 HORAS DE FORMACIÓN
	31.12.2024	SE REALIZAN 17 NUEVOS CURSOS DE FORMACIÓN AL PERSONAL DE OCA CON 1013 HORAS DE FORMACIÓN. NO SE REALIZAN CURSOS EN EL PERIODO PARA OCAMI.
Sensibilización. Inclusión de informe de revisión y concienciación pretarea seguridad y salud	30.03.2024	DURANTE EL TRIMESTRE SE REALIZA SENSIBILIZACIÓN A TODO EL PERSONAL EN OBRA PARA MINIMIZAR LOS ACCIDENTES. SE REALIZA EN TODAS LAS OBRAS EL PARTE PRETAREA TODOS LOS DÍAS PARA LA REVISIÓN DEL TAJO Y LA SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL, QUE SE CONSIDERA MUY EFECTIVO.
	30.06.2024	DURANTE EL TRIMESTRE SE REALIZA SENSIBILIZACIÓN A TODO EL PERSONAL EN OBRA PARA MINIMIZAR LOS ACCIDENTES. SE REALIZA EN TODAS LAS OBRAS EL PARTE PRETAREA TODOS LOS DÍAS PARA LA REVISIÓN DEL TAJO Y LA SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL.
	30.09.2024	DURANTE EL TRIMESTRE SE REALIZA SENSIBILIZACIÓN A TODO EL PERSONAL EN OBRA PARA MINIMIZAR LOS ACCIDENTES. SE REALIZA EN TODAS LAS OBRAS EL PARTE PRETAREA TODOS LOS DÍAS PARA LA REVISIÓN DEL TAJO Y LA SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL.
	31.12.2024	DURANTE EL TRIMESTRE SE REALIZA SENSIBILIZACIÓN A TODO EL PERSONAL EN OBRA PARA MINIMIZAR LOS ACCIDENTES. SE REALIZA EN TODAS LAS OBRAS EL PARTE PRETAREA TODOS LOS DÍAS PARA LA REVISIÓN DEL TAJO Y LA SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL.
Seguimiento por Jefes de Obra	30.03.2024	LOS JEFES DE OBRA Y LOS TÉCNICOS DE SIG HACEN SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES ESTANDO PENDIENTES DE REALIZACIÓN DE ACTOS INSEGUROS EN SUS VISITAS A OBRA.
	30.06.2024	LOS JEFES DE OBRA Y LOS TÉCNICOS DE SIG HACEN SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES ESTANDO PENDIENTES DE REALIZACIÓN DE ACTOS INSEGUROS EN SUS VISITAS A OBRA.
	30.09.2024	LOS JEFES DE OBRA Y LOS TÉCNICOS DE SIG HACEN SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES ESTANDO PENDIENTES DE REALIZACIÓN DE ACTOS INSEGUROS EN SUS VISITAS A OBRA.
	31.12.2024	LOS JEFES DE OBRA Y LOS TÉCNICOS DE SIG HACEN SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES ESTANDO PENDIENTES DE REALIZACIÓN DE ACTOS INSEGUROS EN SUS VISITAS A OBRA.

Evaluación y Análisis resultados	30.03.2024	OCA: NO SE HAN PRODUCIDO ACCIDENTES DURANTE ESTE TRIMESTRE. CONTINÚA DE BAJA EDELMAN WALDEMAR GONZÁLEZ OROZCO (FECHA DE BAJA: 30.11.2023). LOS ÍNDICES SON IF=26,70 - IG= 0,80. SE CUMPLE CON EL OBJETIVO, POR EL MOMENTO. EN OCAMI, NO SE HAN PRODUCIDO ACCIDENTES. LOS INCIDES SON 0 (IF) Y 0 (IG). SE CUMPLE EL OBJETIVO
	30.06.2024	OCA: SE HAN PRODUCIDO 2 ACCIDENTES SIN BAJA DURANTE ESTE TRIMESTRE. LOS ÍNDICES SON IF=0,00 - IG= 0,00. SE CUMPLE CON EL OBJETIVO, POR EL MOMENTO. EN OCAMI, NO SE HAN PRODUCIDO ACCIDENTES. LOS INCIDES SON 0 (IF) Y 0 (IG). SE CUMPLE EL OBJETIVO
	30.09.2024	OCA: SE HA PRODUCIDO 1 ACCIDENTE CON BAJA DURANTE ESTE TRIMESTRE. LOS ÍNDICES SON IF=25,60 - IG= 1,12. NO SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL INDICE DE GRAVEDAD, POR EL MOMENTO. SE ESPERA SE CONSIGA EL VALOR ESPERADO SI NO SE PRODUCEN MAS ACCIDENTES CON BAJA. EN OCAMI, SE HA PRODUCIDO UN ACCIDENTE SIN BAJA EN EL PERIODO. LOS INCIDES SON 54,97 (IF) Y 0 (IG). SE CUMPLE EL OBJETIVO
	31.12.2024	OCA: NO SE HAN PRODUCIDO NUEVOS ACCIDENTES EN EL PERIODO. EN EL AÑO SE HAN PRODUCIDO 1 ACCIDENTE CON BAJA Y 223 DÍAS PERDIDAS Y 2 ACCIDENTES SIN BAJA. LOS ÍNDICES SON IF=18,96 - IG= 1,41. NO SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL INDICE DE GRAVEDAD AUNQUE SI CON EL DE FRECUENCIA. EN OCAMI, SE HA PRODUCIDO UN ACCIDENTE SIN BAJA EN EL PERIODO. LOS INCIDES SON 78,03 (IF) Y 0 (IG). SE CUMPLE EL OBJETIVO

FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO

Con carácter anual, en OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L., se detectan aquellas áreas en las que el trabajador demanda una mayor formación, para posteriormente y en función de estas, diseñar y organizar el Plan de Formación Anual, que pretende dar solución a dichas necesidades formativas.

Las necesidades de formación son evaluadas en función de las características de cada puesto de trabajo y las necesidades puntuales de la organización.

En OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. se pretende que el equipo humano de la empresa esté motivado a crecer profesionalmente, actualizando o ampliando sus conocimientos.

La importancia de la formación como principal herramienta para la prevención de riesgos laborales ha sido una constante durante los últimos años.

En este ejercicio, se ha dado una especial importancia a la formación del personal de obra, tal y como consta en la tabla adjunta.

En el año 2024 se han realizado 2.170 horas de formación. De este total de horas de formación, 64 horas fueron destinadas a mujeres y 2.106 horas a hombres. La media de horas ha sido de 6,29 horas /persona.

En el año 2023 se han realizado 2.050 horas de formación. El total de horas realizadas fueron a hombres. De estas, 40 horas son para personal de dirección. La media de horas ha sido de 18,47 horas /persona (todas a hombres).

En el año 2022 se han realizado 677 horas de formación. El total de horas realizadas fueron a hombres. De estas, 38 horas son para personal de dirección. La media de horas ha sido de 18,29 horas /persona (todas a hombres).

Se considera que la formación impartida contribuye a la empleabilidad de los trabajadores, y por tanto el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 “Educación de Calidad”.

CALIDAD DE SERVICIO Y ATENCIÓN AL CLIENTE

Los clientes y terceros cada día están más concienciados de su derecho a reclamar, y son más exigentes con la calidad del servicio y trabajos prestados.

En OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. se fomenta el que los clientes presenten sus reclamaciones y sugerencias mediante el teléfono, fax, e-mail, carta y a través de la página web, con objeto de conocer su opinión y recibir las sugerencias para la mejora del servicio o trabajo realizado.

Durante el año 2024 no se han recibido reclamaciones de ningún tipo (derivadas de proyectos, laborales, derechos humanos, corrupción, trabajo infantil o forzado, etc...)

Si bien este es un hecho positivo, se incide y recuerda a todo el personal en la importancia de su colaboración en la comunicación y resolución de incidencias y reclamaciones que puedan pasar desapercibidas, para que de este modo se pueda mejorar la eficacia de los servicios y trabajos.

Asimismo, en OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. se controlan y gestionan las incidencias detectadas. La detección de incidencias surge generalmente como resultado de:

- Recepción de materiales y suministros.
- Resultados de controles e inspecciones previstas.
- Observaciones realizadas por el personal.
- Desviaciones respecto a lo establecido en el sistema de gestión para el desarrollo de actividades implicadas en el mismo y descritas en la documentación correspondiente.
- Daños a la propiedad o a los trabajadores derivados de un incidente.
- Desviaciones durante simulacros del plan de emergencia ambiental o de seguridad de la información.
- Incidencias de Seguridad de la Información.

Durante el ejercicio del 2024 se han abierto un total de 2 no conformidades, por las 7 no conformidades del 2023 se por las 2 no conformidades del 2022 y por las 7 no conformidades de 2021. Las no conformidades del ejercicio fueron todas ellas relativas a auditorías externas e internas del sistema integrado de gestión.

En OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. se realiza de forma periódica mediciones de la satisfacción de los clientes, a través de un cuestionario estructurado, con el objetivo de evaluar y mejorar el servicio prestado.

Se obtiene así la valoración de determinados atributos generales relativos a las diversas actividades que comprende la actividad, desde los términos administrativos, productivos y comerciales a las actuaciones en gestión ambiental y de seguridad de la información.

En el 2024, se recibió el 90% de encuestas sobre proyectos totales realizados del periodo, con una valoración de 5,85 sobre 6, lo que se considera un resultado muy satisfactorio. En el 2023, la valoración fue de 5,86; en el 2022, la valoración de 5,65 sobre 6; en 2021, la valoración fue de 5,58 y en 2020, la valoración fue de 5,48.

Durante 2023 no se han recibido encuestas de RSE por parte de ninguna parte interesada.

PUBLICIDAD Y MARKETING

Los objetivos globales de comunicación se basan en el buen posicionamiento de la imagen de OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. y plantear a nuestros clientes la seriedad y el mejor tratamiento a sus proyectos que permita en definitiva mantener un crecimiento sostenido del negocio.

Queremos que nuestros clientes perciban el servicio prestado como un servicio de la mayor calidad posible, eficiente e innovador, comprometido con la sociedad en general y con la persona en particular, integrador y no excluyente, ambientalmente comprometido y realizado en las mejores condiciones posibles para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores y terceros.

Toda la publicidad y marketing dirigida a nuestros clientes cumple con la normativa legal y los códigos aplicables.

EL SISTEMA DE COMPRAS

La política de compras de OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. tiene como objetivo la optimización de la relación entre coste, calidad y prestaciones de la compra o subcontratación de toda clase de bienes y servicios.

Para ello, se apoya en el principio general de la competencia, fomentando asimismo los principios de transparencia y no discriminación.

Como consecuencia de la disposición geográfica de las obras a ejecutar, la empresa se apoya en proveedores locales para realizar las mismas, siendo éstos el 100%.

La totalidad de las subcontrataciones de servicios son adquiridos en su totalidad en España y en Portugal, sin que hasta la fecha se hayan realizado compras en otros países.

En OCA, se realiza una evaluación continua y aprobación de proveedores, el SIG recoge en el cuadro de gestión CG-01, el procedimiento para la realización de la evaluación continua de los suministradores, en base a los pedidos de compra y no conformidades detectadas en los suministros durante el período determinado, analizando los registros disponibles y adoptando las decisiones oportunas para las empresas del grupo.

Durante el año 2024 se ha evaluado al 100% de los proveedores y subcontratas con los que se ha trabajado, no existiendo no conformidades. No se ha decidido dar de baja ninguna de las mismas, ni ha existido ningún impacto negativo significativo. No se han tomado medidas de mejora durante el periodo para eliminar dichos impactos.

OCA firma un contrato que regula la relación con todos sus proveedores, con especial detalle para las empresas subcontratadas. OCA incluye en todos los contratos firmados las correspondientes cláusulas de confidencialidad, anticorrupción, cumplimiento de códigos de conducta, derechos humanos, trabajo infantil o forzoso, cumplimiento ambiental, etc...).

SERVICIOS A LA COMUNIDAD

En OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. mantenemos contacto activo con las comunidades en donde se ubican nuestras oficinas de gestión y centros de trabajo temporales (obras), siendo en las zonas de obras una importante generadora de empleo, tanto directo como indirecto, pues se subcontrata con empresas de la zona la mayor parte de los trabajos a realizar de forma externa.

Existe un compromiso de respeto a las comunidades indígenas, que da lugar a acuerdos para, entre otras cosas, la contratación de personal indígena, integración de comedores comunitarios, así como otras funciones de redistribución local.

El retorno del esfuerzo ha sido positivo al permitirnos contrastar las experiencias con terceros, y difundir una imagen reconocida de seriedad y prestigio en la realización de los distintos proyectos.

Además, colaboramos mediante el desarrollo de acciones que respondan a las preocupaciones sociales como el deporte, la educación, la cultura, y la protección del medio ambiente.

Además, fruto de su compromiso con la sociedad y conocedores de la necesidad que pasan muchos niños en los tiempos que corren debido a la crisis que nos afecta, la Dirección de la empresa decide donar el dinero reservado para realizar labores comerciales de la campaña de Navidad a Cruz Roja Española, la Fundación Trébol de Iniciativa Social y donaciones de alimentos no perecederos al programa de emergencias sociales del Ayuntamiento de Carral.



PRODUCTOS Y SERVICIOS

Para garantizar tanto la calidad de los servicios prestados, como una correcta gestión ambiental de las obras, la seguridad y salud de los trabajadores, clientes y terceros, la protección de los datos, derechos humanos, derechos de población indígena, y en estricto cumplimiento con la normativa vigente, disponemos de un SIG de Calidad, Ambiental, de SST, Compliance y de SI, que abarca la totalidad de los procesos realizados, tanto operativos como administrativos.

En todas nuestras instalaciones se lleva un estricto control de la documentación relativa a todos y cada uno de los ámbitos del proyecto (documentación técnica, documentación de los materiales o materias primas, documentación relativa a controles y ensayos, documentación de SST de empleados, subcontratas, ambiental, derechos humanos, integración con población indígena,...).

Cuando se ha realizado obras con impacto significativo en entorno natural, como fue la obra RENACE III, para preservar y conservar los ecosistemas y la biodiversidad, se diseñó un plan ambiental de la obra en la que se tuvo en cuenta la flora y la fauna y las maneras de mitigación de los impactos sobre las mismas de la obra. OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. realiza un estricto cumplimiento de todas las directrices para minimizar los impactos sobre la biodiversidad de todas sus actuaciones.

Hasta el momento, no se ha presentado ningún tipo de problema o incidencia a este respecto, y se tiene especial cuidado en el control y ejecución de aquellas tareas cuya ausencia o defectos pueda ocasionar problemas ambientales, derechos humanos o para la salud y seguridad de los trabajadores y terceros de las instalaciones y obras ejecutadas.

De la misma manera, todos los servicios prestados se diseñan y/o ejecutan de acuerdo con las expectativas y necesidades manifestadas por los grupos de interés, de forma implícita o explícita. Se busca con éstos mejoras en todos los ámbitos en los que se ven afectados nuestros grupos de interés, si bien este impacto no es medible en estos momentos.

En OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO damos fiel cumplimiento a la legislación vigente sobre respeto a la privacidad de los datos de nuestros clientes, y disponemos de un SGSI conforme a 27001, y no proporcionamos información sobre dichos datos, salvo en aquellos casos exigidos por organismos oficiales.

En este sentido, no hemos sido objeto de ninguna demanda.

Proporcionamos a nuestros clientes información sobre los servicios prestados a través de la documentación técnica que se pone a su disposición en la página web y mediante el envío de la documentación de carácter administrativo y de cumplimiento legal al inicio de la prestación del servicio y de forma mensual.

Dimensión ambiental

La protección del Medio Ambiente forma parte de la política básica de la Dirección de OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. y se asienta en los siguientes principios y objetivos:

- Considerar la protección del Medio Ambiente como una responsabilidad fundamental dentro de nuestra política básica. La protección medioambiental se concreta en líneas de conducta y objetivos específicos, en todas las funciones y niveles de la empresa.
- Cumplir la reglamentación vigente que sea aplicable en materia de Medio Ambiente e ir un paso adelante mejorando dichos requerimientos, así como con los requisitos de otros compromisos voluntariamente aceptados.
- Hacer un uso racional de los recursos naturales y promover la reducción, la selección y el reciclaje de los residuos.
- Controlar y evaluar los aspectos medioambientales ocasionados por nuestras actividades, productos y servicios con el objeto de prevenirlos, eliminarlos o reducirlos al máximo.
- Asumir el compromiso de mejorar continuamente nuestras medidas de protección del Medio Ambiente teniendo en cuenta la última tecnología aplicable.
- Establecer las medidas necesarias para evitar accidentes que pudieran tener una repercusión negativa sobre el Medio Ambiente, y colaborar con los Organismos públicos con el objeto de coordinar las actuaciones necesarias de protección.
- Incluir a todos los empleados en el esfuerzo por la protección del Medio Ambiente. Con este propósito los empleados son informados sobre todos los temas medioambientales relevantes aplicables en su puesto de trabajo, e instruidos en programas específicos de formación.
- Informar a los empleados, clientes, subcontratistas, proveedores, y al entorno exterior acerca de nuestra gestión medioambiental de acuerdo con la Norma ISO 14001 y Reglamento (CE) nº 1221/2009 y el Reglamento UE 2017/1505 EMAS y el Reglamento (UE) 2018/2066.

El cumplimiento de estos principios y objetivos se garantiza con la aplicación del Sistema de Gestión Medioambiental y mediante la colaboración de todo el personal de OCA, con su contribución a la mejora de las condiciones que nos ayuden a preservar el Medio Ambiente.

OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. manifiesta su compromiso de protección del Medio Ambiente y se compromete a facilitar y fomentar que cada persona de OCA realice su trabajo conciliando las exigencias propias de sus

actividades con el máximo respeto al Medio Ambiente, mediante la mejora continua en el cumplimiento de sus responsabilidades y funciones.

Así, OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. dispone de un sistema integrado de gestión de calidad, medio ambiente, seguridad de la información y seguridad y salud en el trabajo.

La alta dirección de OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. ha definido su política en el documento “Política del Sistema Integrado de Gestión”.

Además, para asegurar que la política es conocida por todo el personal, por proveedores, subcontratas y público en general de OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L., se distribuye copia de esta, se coloca una copia en el tablón de anuncios y en la página web.

Para OCA es muy importante orientar ambientalmente la gestión de la empresa. Con este objetivo, ha sido implantado y desarrollado un sistema de gestión ambiental siguiendo las directrices de la Norma ISO 14001 y el Reglamento (CE) nº 1221/2009 (EMAS) y el Reglamento UE 2017/1505 EMAS y el Reglamento (UE) 2018/2026.

De la misma manera, OCA está dada de alta en el registro de empresas adheridas al Sistema Comunitario de Gestión de Auditorías Medioambientales (EMAS) con el número ES-GA-000050 desde el 19/11/2005.

OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. ha adoptado el enfoque basado en procesos para el desarrollo, implementación y mejora de la eficacia de su sistema integrado de gestión de la Calidad, el Medio Ambiente, Seguridad de la Información, Huella de Carbono, Sostenibilidad, Seguridad y Salud en el trabajo y Compliance Penal, para aumentar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de sus requisitos, y para alcanzar y demostrar una sólida actuación ambiental controlando el impacto de sus actividades, productos y servicios sobre el medio ambiente y, asimismo, asegurando y demostrando una actuación sólida en materia de seguridad y salud en el trabajo previniendo, eliminando o minimizando los riesgos a que están expuestos el personal y otras partes interesadas.

OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. considera que este enfoque enfatiza la importancia de:

- La comprensión y el cumplimiento de los requisitos.
- La necesidad de considerar los procesos en términos que aporten valor.
- La obtención de resultados del desempeño y eficacia del proceso.
- La mejora continua de los procesos sobre la base de mediciones objetivas.

Con el propósito de dar a conocer los objetivos medioambientales de OCA disponemos de un Manual del Sistema de Gestión, integrado con la norma ISO 9001, UNE 19601, ISO 14064-1, ODS e ISO 45001, formando de este modo un

Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, el Medio Ambiente, Seguridad de la Información, Huella de Carbono, Sostenibilidad, Seguridad y Salud en el trabajo y Compliance Penal.

Mediante este sistema, OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L.

- Identifica los procesos necesarios para el sistema de gestión de la calidad, del medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo y su aplicación a través de la organización, y determina la secuencia e interacción de estos procesos mediante los diagramas de proceso, cuadros de gestión y procedimientos de gestión.
- Determina los criterios y métodos necesarios para asegurarse de que tanto la operación como el control de procesos y operacional sean eficaces, mediante los cuadros de gestión y procedimientos de gestión.
- Realiza el seguimiento, la medición y el análisis de estos procesos, a través de los Objetivos e Indicadores definidos.
- Implementa las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y la mejora continua de estos procesos, gestionando los mismos de acuerdo con los requisitos de dichas normas internacionales.
- Asegura la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la operación y el seguimiento de estos procesos.

La documentación del sistema integrado de gestión de OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. incluye:

- Una declaración de la política de la calidad, el medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo y seguridad de la información de OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L., expresada en el documento “Política del Sistema Integrado de Gestión” de OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L.
- Una definición de los objetivos de la calidad, el medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo y seguridad de la información, mediante el documento “Objetivos del Sistema Integrado de Gestión”.
- Un Manual Integrado de Gestión.
- Los procedimientos documentados requeridos por las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, UNE-ISO/IEC 27001: 2017, UNE 19601:2017, ISO 45001:2018, ISO 14064-1:2019 y el Reglamento CE nº 1221/2009 (EMAS) y el Reglamento UE 2017/1505 EMAS y el Reglamento (UE) 2018/2026.
- Los documentos necesarios que aseguran una eficaz planificación, operación y control de nuestros procesos, como tablas o diagramas de flujo.
- Los registros requeridos por las normas mencionadas.

Responsabilidades

En OCA, el Director General es el responsable de dar a conocer la Política Ambiental.

Asimismo es responsable último del cumplimiento de los requisitos legales y del correcto comportamiento medioambiental de las actividades llevadas a cabo por OCA.

Desde el punto de vista de la coordinación, la responsabilidad medioambiental recae en la Responsable del Sistema Integrado de Gestión, designada por el Consejo de Dirección y quien, con independencia de otras responsabilidades, tiene la responsabilidad y autoridad para:

- Asegurar que se establecen, implantan y mantienen los procesos y requisitos necesarios para el Sistema Integrado de Gestión.
- Informar a la Alta Dirección sobre el desempeño del Sistema Integrado de Gestión, y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurar que se promueve la toma de conciencia de los requisitos de los clientes en todos los niveles de la organización.

Finalmente, a nivel operativo, son los Jefes de Obra y los encargados y oficiales los que ejecutan las acciones medioambientales.

Seguimiento

El cumplimiento de los requisitos legales se revisa de forma semestral, y el trabajo de los empleados y las instalaciones se auditan anualmente.

Las auditorias se llevan a cabo por personal externo subcontratado, verificando que cumplen los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de OCA. Anualmente, el Responsable del Sistema Integrado de Gestión prepara un Plan de Auditorias, que aprueba el Director General.

Los resultados de las auditorías internas son evaluados de forma conjunta por el Responsable del Sistema Integrado de Gestión, los Responsables de Departamento y el Director General quienes deciden las acciones a acometer en función de los resultados obtenidos.

Determinación y evaluación de aspectos ambientales

Los aspectos ambientales directos e indirectos se identifican por examen y análisis de los procesos productivos y auxiliares.

Los aspectos directos e indirectos identificados se evalúan en función de su impacto sobre el medio ambiente, considerando para ello criterios técnicos y objetivos que permitan, en función de las características de cada uno de los aspectos, determinar su significatividad.

Aquellos aspectos que, como resultado de la evaluación resulten significativos constituyen la base sobre los que se establecerán objetivos y metas para alcanzar el compromiso de mejora continua asumido en la Política Ambiental.

Los criterios de evaluación utilizados en OCA para sus aspectos directos son los siguientes:



Así, se utilizan los criterios magnitud, peligrosidad y sensibilidad del medio para las condiciones normales y pasadas y los criterios de peligrosidad y probabilidad para las situaciones de emergencia y anormales.

Los criterios de evaluación utilizados para los aspectos indirectos en OCA son los siguientes:



Aspectos ambientales directos

A. CONSUMO DE RECURSOS

- Consumo de energía.
- Consumo de agua.

- Consumo de combustible de maquinaria y vehículos.
- Consumo de papel y material de oficinas.
- Consumo de productos de limpieza.
- Consumo de Tóner y cartuchos de Tinta.

B. GENERACIÓN DE RESIDUOS

- Residuos producidos en operaciones de excavación y demolición.
- Residuos de envases contaminados con sustancias peligrosas (pintura, barniz, esmaltes, disolventes, aerosoles de pintura, etc...).
- Residuos de Absorbentes y material contaminado con sustancias peligrosas (pintura, barniz, esmaltes, aceites, grasas, ...).
- Residuos sólidos urbanos.
- Residuos de papel y cartón.
- Residuos de tóner y cartuchos de tinta.
- Residuos de pilas usadas.
- Residuos de equipos Informáticos fuera de uso.
- Residuos de medicamentos caducados.
- Residuos de aceite.
- Residuos de filtros de aceite contaminados.
- Generación de fluorescentes.
- Generación de residuos metálicos (de cable,..).
- Generación de disolventes halogenados.
- Generación de residuos peligrosos de viruta impregnada de taladrina.
- Residuos peligrosos (aceite, filtros, baterías, neumáticos,...) en actividades de mantenimiento de vehículos.

C. EMISIONES A LA ATMÓSFERA

- Gases de combustión de vehículos.
- Emisiones de partículas de polvo generado en obra

D. AFECCIÓN POR RUIDO

- Generación de ruido en obras, oficinas y taller.

E. VERTIDOS

- Vertido de aguas residuales y fecales.

SITUACIONES DE EMERGENCIA

- Incendio:
 - Residuos quemados (madera, plásticos, equipos informáticos, envases materia prima...).
 - Emisiones de gases contaminantes.
 - Vertido de Residuos Peligrosos.
- Derrame accidental de gasóleo, fuel, aceite, residuos peligrosos o similares.
- Accidente de Vehículos.
 - Vertido Residuos Peligrosos (Gasoil, Aceite,...).
 - Residuos plásticos, metálicos, cristal...
- Explosión de recipientes a presión.
 - Balas de gas (acetileno, nitrógeno, oxígeno).
- Escapes de gases refrigerantes de equipos de climatización en oficinas.
- Rotura Conducciones de gas, Agua y Electricidad.
 - Residuos Construcción y Demolición (hormigón, plástico, metal).
 - Vertido de aguas.
 - Emisión de gases a la atmósfera

Aspectos ambientales indirectos

Los aspectos ambientales indirectos son definidos como los que se producen como consecuencia de las actividades, productos o servicios que pueden generar impactos ambientales y sobre los que OCA no tiene pleno control de su gestión.

El criterio establecido para considerar un aspecto indirecto es tener en cuenta aquellos sobre los sólo se pueda ejercer un cierto grado de control, aunque no se pueda asegurar su implantación final.

Se consideran entre otros:

- Comportamiento ambiental de proveedores de material de oficina y subcontratistas de mano de obra en instalaciones.
 - Residuos de envases y embalajes.
 - Residuos de envases contaminados con sustancias peligrosas (pintura, barniz, esmaltes, disolventes, aerosoles de pintura, etc...).
 - Residuos de Absorbentes y material contaminado con sustancias peligrosas (pintura, barniz, esmaltes, aceites, grasas, ...).

Para poder evaluar dichos aspectos indirectos y realizar acciones de mejora, en caso de considerarse necesario, se procede a la realización de la evaluación de proveedores, en la quedará constancia de aquellas no conformidades ambientales que hayan sido generadas en relación a un aspecto ambiental indirecto, y la acción que se considere oportuna, en relación al aspecto y al suministrador del producto o servicio.

Siguiendo los criterios establecidos en la identificación y evaluación de aspectos ambientales realizada se producen los siguientes aspectos significativos:

Aspectos Ambientales Directos

- (Naturaleza Peligrosa): Consumo de Energía Madrid y Sevilla. Consumo de Combustible. Residuos de viruta impregnados de Taladrina. Residuos de Absorbentes y material contaminado. Residuos de aceite usado. Residuos de Filtros de Aceite. Residuos Peligrosos de Mantenimientos de Vehículos. Emisiones de gases. Residuos de Construcción y Demolición con amianto.
IMPACTO ASOCIADO: Degradación del medio natural, agotamiento de recursos naturales y contaminación del aire.
- (Naturaleza No Peligrosa): Consumo de agua Sede Madrid. Consumo de papel. Residuos de cartuchos de tóner. Residuos plásticos. Residuos de papel y cartón. Vertidos de aguas sanitarias Madrid.
IMPACTO ASOCIADO: agotamiento de recursos naturales. contaminación suelos, y aguas y degradación del medio natural.
- Situaciones de Emergencia: No han resultado significativos en la evaluación realizada.

Aspectos Ambientales Indirectos

No han resultado significativos en la evaluación realizada.

En los últimos años, OCA ha mejorado notablemente su comportamiento y gestión ambiental. Así, se han definido para cada uno de los aspectos identificados las actuaciones a llevar a cabo para cumplir con los requisitos medioambientales aplicables y minimizar el impacto ambiental asociado.



RESIDUOS

En OCA hemos definido para cada uno de los residuos generados en nuestras actividades el control, almacenamiento y gestión a efectuar segregándose en origen, depositándolos en bidones o papeleras inequívocamente identificadas para su posterior gestión según los requisitos aplicables, como muestra la siguiente tabla.

RESIDUO	ALMACENAMIENTO	GESTIÓN
Papel utilizado por una cara	Papelera de papel para reutilizar	No aplica
Papel utilizado por ambas caras	Papelera de papel para gestionar	Contenedor de Papel y Cartón del Servicio Municipal. Gestor Autorizado.
Tóners y cartuchos de tinta	Contenedor de Tóners y Cartuchos	Gestor Autorizado
Fluorescentes	Zona Protegida con embalaje original.	Gestor Autorizado
Pilas	Contenedor Pilas Usadas	Gestor Autorizado
Medicamentos caducados	Contenedor de Medicamentos caducados	Servicio Integrado de gestión y recogida de envases del sector farmacéutico (SIGRE)
Equipos Informáticos fuera de uso	Zona reservada a tal fin en Almacén	Gestor Autorizado
Residuos de Construcción y demolición	Contenedor de Obra	Vertedero autorizado/Gestor autorizado
Tierras contaminadas	Contenedor de Obra	Gestor autorizado
Residuos Peligrosos (pintura, disolventes,..)	Contenedor "Residuos peligrosos de pinturas y disolventes"	Gestor Autorizado
Envases Contaminados	Contenedor "Envases contaminados"	Gestor Autorizado
Residuos Peligrosos (Aceite, filtros, absorbentes,..)	Contenedores "Material Contaminado con Hidrocarburos" y "Aceite usado"	Gestor Autorizado
Baterías	Contenedor "Baterías"	Gestor Autorizado
Residuos de Cable	Contenedor	Gestor Autorizado

Residuos Sólidos Urbanos

Papeleras

Contendor Municipal

En el caso de residuos generados en nuestras oficinas por personal externo (limpieza de instalaciones) hemos definido las correspondientes directrices ambientales para llevar a cabo una gestión correcta, comunicándoselos al proveedor.

En el caso de detectar alguna desviación, se tomarán medidas hasta asegurarnos de la correcta gestión ambiental efectuada por dicho proveedor.

VERTIDOS



Los vertidos producidos en el desarrollo de nuestras actividades que requieren seguimiento son los vertidos de aguas residuales derivados de la limpieza de las instalaciones y los generados por situaciones de emergencia. Para cada uno de ellos hemos establecido el correspondiente control operacional para conocer su tendencia y para reducir su impacto asociado.

EMISIONES ATMOSFÉRICAS / GASES EFECTO INVERNADERO



Las emisiones generadas durante el desarrollo de nuestras actividades son las debidas a los desplazamientos efectuados en los vehículos existentes en la empresa, a la utilización de pequeña maquinaria de obra y las asociadas a las situaciones de emergencia.

Se ha establecido como pauta a seguir el realizar un seguimiento exhaustivo de la realización de la inspección técnica de vehículos en el plazo establecido, así como del mantenimiento periódico de la maquinaria utilizada, sin olvidar su adecuación al R.D. 1215/1997.

En el caso de emisiones derivadas de situaciones de emergencia se han definido medidas preventivas y de actuación ante dichas emergencias.

Durante el periodo se ha procedido al cálculo de la huella de carbono según la norma ISO 14064-1 y su verificación por la entidad de certificación AENOR.

El informe de Huella de Carbono verificado recoge el inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del año 2024 con las siguientes consideraciones:

- Recoge las emisiones de las actividades de OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. a nivel global, es decir, teniendo en cuenta todas aquellas ubicaciones donde opera y para los centros operativos sobre los que tiene control, es decir, centros fijos de Carral y Madrid y las obras con actividad en el ejercicio 2024. De la misma manera, se incluyen las emisiones indirectas derivadas de las categorías 3 y 4, viajes in itinere de los trabajadores y compras de bienes y servicios realizados por la organización en el periodo.

- La consolidación de las emisiones de GEI se abordan desde el enfoque de control operacional.

El informe se ha realizado de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma UNE-EN-ISO 14064-1:2019: “Gases de efecto invernadero. Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero”.

Los centros de trabajo fijo son:

Rúa da Industria, Parcela 12-I, Polígono Industrial Os Capelos, 15182, Carral (A Coruña).

Polígono Industrial AYMAIR Calle Hierro, nº 23 - Nave 7. 28330 San Martín de la Vega (Madrid) – España

El cálculo de las emisiones de OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. se realiza bajo el enfoque de control operacional, es decir, sobre aquellas actividades/contratos sobre los que tiene autoridad para introducir e implementar sus políticas operativas.

Límite Operacional

Se cuantifican las emisiones asociadas a las actividades de OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. considerándose las siguientes categorías:

Categoría 1:

Las emisiones y/o remociones directas de GEI en OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. son las que ocurren en fuentes que son controladas o son propiedad de la empresa, y proceden de sus diferentes centros operativos y actividades y están asociadas a:

- Emisiones asociadas a la combustión de fuentes móviles: emisiones derivadas del consumo de combustible asociado a desplazamientos de flota y maquinaria.
- Emisiones asociadas a la combustión de fuentes fijas: emisiones derivadas del consumo de combustible para generación de electricidad en obra (generadores). No existe ninguna otra fuente de combustión fija en la compañía.
- Emisiones fugitivas: de gases refrigerantes en los equipos de aire acondicionado de las oficinas, obras y flota de vehículos.

Categoría 2:

Las emisiones indirectas en OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. proceden de sus diferentes centros operativos y están asociadas al consumo de energía eléctrica de los equipamientos de estos centros.

Categoría 3:

Las emisiones indirectas de GEI causadas por el transporte, proceden de fuentes móviles fuera del control de OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. están asociadas a:

- Desplazamiento diario de los empleados de sus hogares al centro de trabajo.
- Transporte de clientes y visitantes
- Viajes de negocios

Categoría 4:

Las emisiones indirectas de OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. en categoría 4 son las derivadas de las compras de bienes y servicios realizadas durante el ejercicio.

Categoría 5 y 6:

No aplican.

EMISIONES	TCO ₂	KGCH ₄	KGN ₂ O	TCO ₂ EQ	TCO ₂ EQ
DIRECTAS				ENFOQUE MERCADO	ENFOQUE LOCALIZACIÓN
Categoría 1	838,25	4,95	34,21	951,33	951,33
Indirectas					
Categoría 2				20,14	5,70
Categoría 3				93,34	93,34
Categoría 4				3.646,21	3.646,21
Total	838,25	4,95	34,21	4.711,01	4.696,57

De forma gráfica:



El principal gas de efecto invernadero generado por las actividades de la compañía es el CO₂, procedente de la compra de bienes y servicios, como se visualiza en las tablas y gráficos.

Plan de minimización de emisiones

OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. dispone de un plan de minimización para el periodo 2023-2025, en el que para el año 2024 corresponde una reducción del 3% las emisiones relativas de huella de carbono con relación al año 2023. Las acciones planificadas durante el año 2024 para minimizar las emisiones y su seguimiento es el que se muestra a continuación:

Meta	Fecha	Seguimiento realizado
Sensibilización Formación	30.03.2024	DURANTE EL TRIMESTRE SE REALIZA SENSIBILIZACION CONTINUA CON TODO EL PERSONAL PARA MEJORAR EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE, INCIDIENDO EN EL USO EFICIENTE DE LOS VEHÍCULOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE CONDUCCIÓN EXISTENTE. DE LA MISMA MANERA, SE MANTIENE LA SECTORIZACION DE LA ILUMINACIÓN EN OFICINAS DE CARRAL Y MADRID Y EL USO EFICIENTE DE LA CLIMATIZACIÓN.
	30.06.2024	PERIÓDICAMENTE SE DAN CHARLAS A TODO EL PERSONAL PARA CONTINUAR AFIANZANDO LOS ASPECTOS CLAVE COMENTADOS AL INICIO DEL AÑO
	30.09.2024	PERIÓDICAMENTE SE DAN CHARLAS A TODO EL PERSONAL PARA CONTINUAR AFIANZANDO LOS ASPECTOS CLAVE COMENTADOS AL INICIO DEL AÑO
	30.12.2024	PERIÓDICAMENTE SE DAN CHARLAS A TODO EL PERSONAL PARA CONTINUAR AFIANZANDO LOS ASPECTOS CLAVE COMENTADOS AL INICIO DEL AÑO
Alquiler de vehículos de menos de 2 años y categorización de eficiencia diésel euro 6.	30.03.2024	DURANTE EL TRIMESTRE TODOS LOS VEHICULOS ALQUILADOS CUMPLEN CON EL CRITERIO DE SER DE NIVEL C DIESEL, EL MEJOR NIVEL DENTRO DE LOS VEHICULOS DIESEL.
	30.06.2024	DURANTE EL TRIMESTRE TODOS LOS VEHICULOS ALQUILADOS CUMPLEN CON EL CRITERIO DE SER DE NIVEL C DIESEL, EL MEJOR NIVEL DENTRO DE LOS VEHICULOS DIESEL.
	30.09.2024	DURANTE EL TRIMESTRE TODOS LOS VEHICULOS ALQUILADOS CUMPLEN CON EL CRITERIO DE SER DE NIVEL C DIESEL, EL MEJOR NIVEL DENTRO DE LOS VEHICULOS DIESEL.
	30.12.2024	DURANTE EL TRIMESTRE TODOS LOS VEHICULOS ALQUILADOS CUMPLEN CON EL CRITERIO DE SER DE NIVEL C DIESEL, EL MEJOR NIVEL DENTRO DE LOS VEHICULOS DIESEL.
	30.03.2024	SE INSTALAN GRUPOS ELECTROGENOS EN OBRA
	30.06.2024	SE INSTALAN GRUPOS ELECTROGENOS MÁS EFICIENTES EN OBRA.

Minimización Consumos de combustible en Obra (Maquinas y generadores)	30.09.2024	SE INSTALAN GRUPOS ELECTROGENOS MÁS EFICIENTES EN OBRA.
	30.12.2024	SE INSTALAN GRUPOS ELECTROGENOS MÁS EFICIENTES EN OBRA.
Análisis resultados	30.03.2024	DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE SE HA CONSUMIDO 61.747,85 LITROS POR LOS 63.542,88 LITROS DE COMBUSTIBLE DEL AÑO 2023, SIENDO EL INDICADOR 13,16 LITROS /MILES EUROS POR 36,10 LITROS /MILES EUROS DE 2023, POR LO QUE SE CONSIGUE EL VALOR ESPERADO, POR EL MOMENTO. DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE SE HA CONSUMIDO EN EL GRUPO 21.002,00 KW.H POR LOS 21.489,00 DEL AÑO 2023, SIENDO EL INDICADOR 1.752,44 KW.H/PERSONAS FRENTE AL INDICADOR 1.938,20 KW.H/PERSONAS EN EL 2023, POR LO QUE SE CONSIGUE EL VALOR ESPERADO, POR EL MOMENTO. EN EL PRIMER TRIMESTRE, LAS EMISIONES ALCANCE 1+2 SON DE 161,89 t CO2eq, EN TERMINOS RELATIVOS 0,0348 t CO2eq/miles euros. NO SE CUMPLE CON EL OBJETIVO PROPUESTO, POR EL MOMENTO.
	30.06.2024	DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE, DE FORMA ACUMULADA SE HA CONSUMIDO 140.558,29 LITROS POR LOS 109.581,17 LITROS DE COMBUSTIBLE DEL AÑO 2023, SIENDO EL INDICADOR 15,85 LITROS /MILES EUROS POR 13,63 LITROS /MILES EUROS DE 2023, POR LO NO QUE SE CONSIGUE EL VALOR ESPERADO, POR EL MOMENTO. DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE, DE FORMA ACUMULADA SE HA CONSUMIDO EN EL GRUPO 36.432,00 KW.H POR LOS 36.387,00 DEL AÑO 2023, SIENDO EL INDICADOR 3.007,89 KW.H/PERSONAS FRENTE AL INDICADOR 3.197,48 KW.H/PERSONAS EN EL 2023, POR LO QUE SE CONSIGUE EL VALOR ESPERADO, POR EL MOMENTO. EN EL SEGUNDO TRIMESTRE, LAS EMISIONES ALCANCE 1+2 SON DE 203,48 t CO2eq, EN TERMINOS RELATIVOS 0,023 t CO2eq/miles euros. SE CUMPLE CON EL OBJETIVO PROPUESTO, POR EL MOMENTO.

	30.09.2024 DURANTE EL TERCER TRIMESTRE, DE FORMA ACUMULADA SE HA CONSUMIDO 253.870,91 LITROS POR LOS 166.55280 LITROS DE COMBUSTIBLE DEL AÑO 2023, SIENDO EL INDICADOR 9,48 LITROS /MILES EUROS POR 8,16 LITROS /MILES EUROS DE 2023, POR LO NO QUE SE CONSIGUE EL VALOR ESPERADO, POR EL MOMENTO. DURANTE EL TERCER TRIMESTRE, DE FORMA ACUMULADA SE HA CONSUMIDO EN EL GRUPO 51.982,00 KW.H POR LOS 51.993,00 DEL AÑO 2023, SIENDO EL INDICADOR 4.286,49 KW.H/PERSONAS FRENTE AL INDICADOR 4.517,47 KW.H/PERSONAS EN EL 2023, POR LO QUE SE CONSIGUE EL VALOR ESPERADO, POR EL MOMENTO. EN EL TERCER TRIMESTRE, LAS EMISIONES ALCANCE 1+2 SON DE 394,76 t CO2eq, EN TERMINOS RELATIVOS 0,076 t CO2eq/miles euros. SE CUMPLE CON EL OBJETIVO PROPUESTO, POR EL MOMENTO.
	30.12.2024 DE FORMA ACUMULADA SE HA CONSUMIDO 353.753 LITROS POR LOS 231.716,18 LITROS DE COMBUSTIBLE DEL AÑO 2023, SIENDO EL INDICADOR 13,25 LITROS /MILES EUROS POR 11,36 LITROS /MILES EUROS DE 2023, POR LO QUE NO QUE SE CONSIGUE EL VALOR ESPERADO. DE FORMA ACUMULADA SE HA CONSUMIDO EN EL GRUPO 70.454,00 KW.H POR LOS 71.073,00 DEL AÑO 2023, SIENDO EL INDICADOR 5.789,79 KW.H/PERSONAS FRENTE AL INDICADOR 6.111,84 KW.H/PERSONAS EN EL 2023, POR LO QUE SE CONSIGUE EL VALOR ESPERADO. DE FORMA GLOBAL DURANTE TODO EL 2024, LAS EMISIONES ALCANCE 1+2 SON DE 971,48 t CO2eq, EN TERMINOS RELATIVOS 0,0369 t CO2eq/miles euros. NO SE CUMPLE CON EL OBJETIVO PROPUESTO.

RUIDO

Derivado de la actividad desarrollada por OCA, el ruido no genera una contaminación acústica significativa, y siguiendo las directrices marcadas en la gestión ambiental de obras civiles todos aquellos trabajos puntuales susceptibles de la realización de ruido deben realizarse en horas cercanas al mediodía y siempre utilizando equipos acordes y revisados y según las especificaciones del fabricante.

No obstante, con fecha 29 de Octubre de 2008, se ha procedido a realizar una medición de ruido ambiental para verificar dicha situación, con el siguiente resultado:

NIVEL SONORO EN HORARIO DIURNO Leq (db (A))				
UBICACIÓN	Punto 1	Punto 2	Punto 3	Punto 4
DURACIÓN DE LA MEDIDA (MIN)	10	10	10	10
Leq dB (A)	56,9	59,5	63,9	55,2
Leq dB (A) corregido	55,6**	58,6**	63,9*	55,2*
ORDENANZA MUNICIPAL Zona A : 60 dB (A) - Zona B: 65 dB (A) - Zona C: 70 dB (A) - Zona D: 75 dB (A)				

El nivel sonoro determinado de las instalaciones cumple con los límites establecidos en la legislación autonómica y local. (La instalación se encuentra en zona C de sensibilidad ambiental acústica).

CONSUMOS.



De igual forma que para el resto de los aspectos ambientales identificados llevamos un control de los consumos derivados de nuestras actividades, teniendo en cuenta los servicios desarrollados, con objeto de disponer de información sobre la tendencia de dichos aspectos y evaluar el establecimiento de acciones de mejora.

Los consumos de energías renovables son los establecidos por la compañía suministradora de manera mensual en sus facturas.

SITUACIONES DE EMERGENCIA

En la actualidad no se han producido situaciones de emergencia en las instalaciones de OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. En las instalaciones de clientes en las que la empresa ha desarrollado sus trabajos no se han dado situaciones de emergencia. Se verifica que se dispone de un plan de emergencias y un control operacional de los residuos potenciales generados totalmente efectivo.

COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATAS

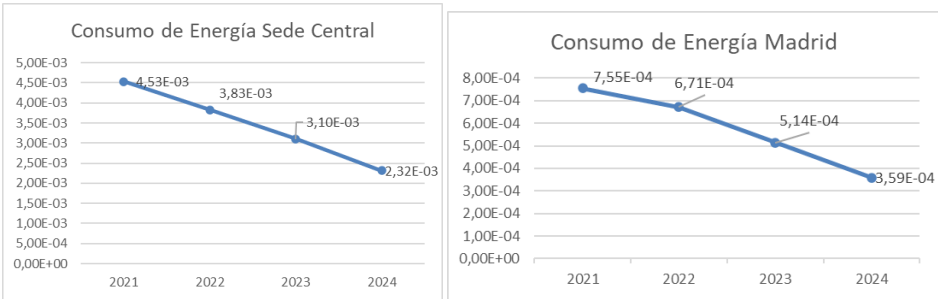
Anualmente, se procede a la realización de la evaluación de proveedores, en la que quedará constancia de aquellas no conformidades ambientales que hayan sido generadas en relación a un aspecto ambiental indirecto, y la acción que se considere oportuna, en relación al aspecto y al suministrador del producto o servicio. De la misma forma, en cada una de las obras se realiza un seguimiento del comportamiento ambiental de todos los proveedores y subcontratas manteniendo registro de las inspecciones realizadas.



Evolución de los consumos y residuos generados

En la siguiente tabla se muestran los **CONSUMOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA** durante los últimos años, basándonos en los indicadores básicos del Reglamento EMAS.

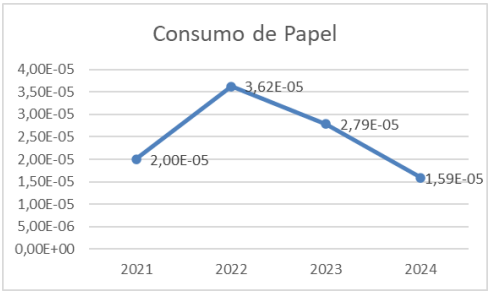
Consumo de Energía Sede Central							
2021	64.838,00	Kw.h	4.987,54	Kw.h/personas	64,84	Mw.h	4,53E-03
2022	61.228,40	Kw.h	4.709,88	Kw.h/personas	61,23	Mw.h	3,83E-03
2023	60.972,00	Kw.h	4.355,14	Kw.h/personas	60,97	Mw.h	3,10E-03
2024	60.978,00	Kw.h	4.042,74	Kw.h/personas	60,98	Mw.h	2,32E-03
Consumo de Energía Madrid							
2021	10.795,00	Kw.h	1.488,97	Kw.h/personas	10,80	Mw.h	7,55E-04
2022	10.726,00	Kw.h	1.787,67	Kw.h/personas	10,73	Mw.h	6,71E-04
2023	10.101,00	Kw.h	1.756,70	Kw.h/personas	10,10	Mw.h	5,14E-04
2024	9.456,00	Kw.h	1.745,72	Kw.h/personas	9,46	Mw.h	3,59E-04



Energía Eléctrica (Mw.h/facturación (m€))

En la siguiente tabla se muestran los **CONSUMOS DE PAPEL** durante los últimos años, basándonos en los indicadores básicos del Reglamento EMAS.

Consumo de Papel							
2021	57.500,00	folios	4,02	folios/m€	0,286	Tn	2,00E-05
2022	116.250,00	folios	7,28	folios/m€	0,579	Tn	3,62E-05
2023	110.000,00	folios	5,60	folios/m€	0,548	Tn	2,79E-05
2024	84.000,00	folios	3,19	folios/m€	0,418	Tn	1,59E-05

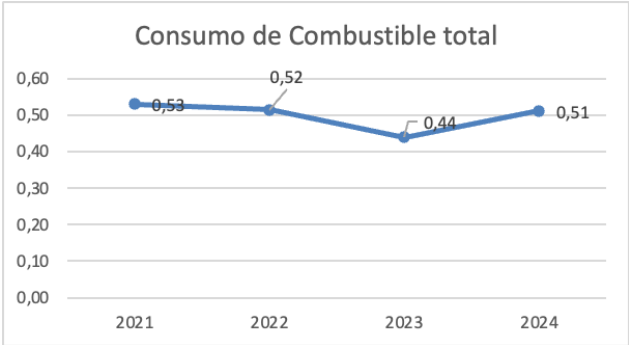


Papel (Tn/facturación (m€)) – OCA

***factor de conversión: 1 folio A4 = 4,98gr = 0,00000498 Tn**

En la siguiente tabla se muestran los **CONSUMOS DE COMBUSTIBLE** durante los últimos años, basándonos en los indicadores básicos del Reglamento EMAS.

Consumo de Combustible total								
2021	196.224,24	litros	13,72	litros/m€	7.593,88	GJ	0,53	GJ/m€
2022	220.229,97	litros	13,32	litros/m€	8.522,90	GJ	0,52	GJ/m€
2023	231.716,18	litros	11,36	litros/m€	8.967,42	GJ	0,44	GJ/m€
2024	335.452,74	litros	13,25	litros/m€	12.982,02	GJ	0,51	GJ/m€



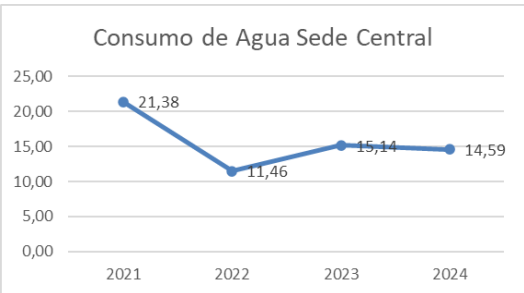
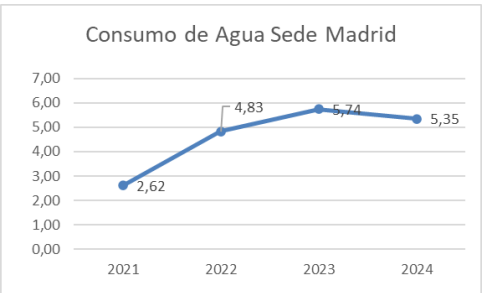
Combustible (GJ/facturación (m€)) – OCA

**factor de conversión: 1 litro gasóleo = 0,0387 GJ*

En relación con el **CONSUMO DE AGUA** durante los últimos años, basándonos en los indicadores básicos del Reglamento EMAS. El vertido de aguas residuales mantiene el mismo indicador que el consumo de agua.

Consumo de Agua Sede Central								
2021	278,00	m3	21,38 m3/personas	278,00	m3	21,38	m3/per	
2022	149,00	m3	11,46 m3/personas	149,00	m3	11,46	m3/per	
2023	212,00	m3	15,14 m3/personas	212,00	m3	15,14	m3/per	
2024	220,00	m3	14,59 m3/personas	220,00	m3	14,59	m3/per	

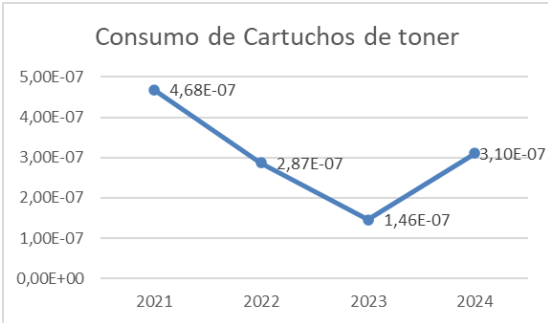
Consumo de Agua Sede Madrid								
2021	19,00	m3	2,62 m3/personas	19,00	m3	2,62	m3/per	
2022	29,00	m3	4,83 m3/personas	29,00	m3	4,83	m3/per	
2023	33,00	m3	5,74 m3/personas	33,00	m3	5,74	m3/per	
2024	29,00	m3	5,35 m3/personas	29,00	m3	5,35	m3/per	



Agua (m3/personas)

En relación con el **CONSUMO DE TÓNER** durante los últimos años, basándonos en los indicadores básicos del Reglamento EMAS.

Consumo de Cartuchos de tóner							
2021	26,79	uds	0,0019	ud/m€	0,007	Tn	4,68E-07
2022	18,35	uds	0,0011	ud/m€	0,005	Tn	2,87E-07
2023	11,44	uds	0,0006	ud/m€	0,003	Tn	1,46E-07
2024	32,67	uds	0,0012	ud/m€	0,008	Tn	3,10E-07



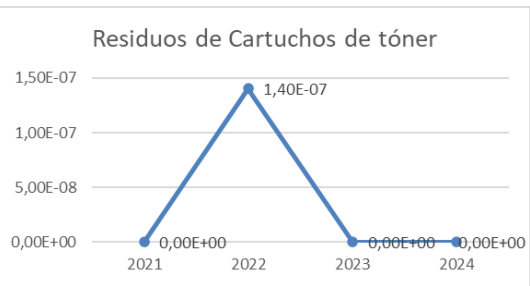
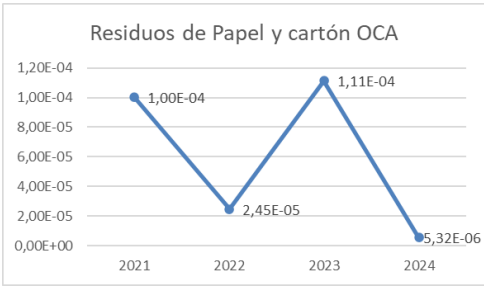
Tóner (Tn/facturación (m€))

**factor de conversión: 1 tóner = 0,00025 Tn*

En las siguientes tablas se muestran los **RESIDUOS** durante los últimos años, basándonos en los indicadores básicos del Reglamento EMAS.

Residuos de Papel y cartón OCA							
2021	1.435,00	Kg	0,10	Kg/m€	1,44	Tn	1,00E-04
2022	392,00	Kg	0,02	Kg/m€	0,39	Tn	2,45E-05
2023	2.189,00	Kg	0,11	Kg/m€	2,19	Tn	1,11E-04
2024	140,00	Kg	0,01	Kg/m€	0,14	Tn	5,32E-06

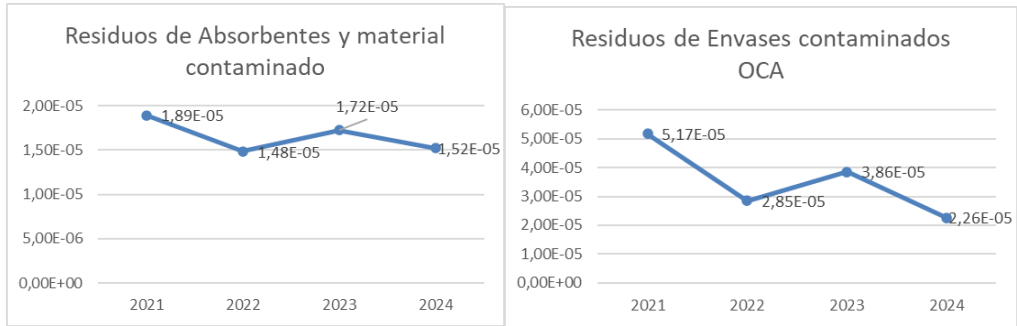
Residuos de Cartuchos de tóner							
2021	0,00	Ud	0,000	ud/m€	0,0000	Tn	0,00E+00
2022	11,20	Ud	0,0007	ud/m€	0,0022	Tn	1,40E-07
2023	0,00	Ud	0,0000	ud/m€	0,0000	Tn	0,00E+00
2024	0,00	Ud	0,0000	ud/m€	0,0000	Tn	0,00E+00



**factor de conversión: 1 caja papel = 0,001 Tn*

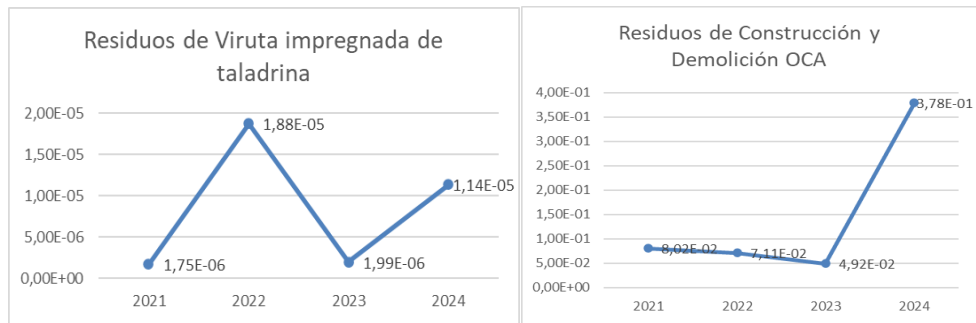
Residuos de Absorbentes y material contaminado							
2021	271,00	Kg	0,02	Kg/m€	0,27	Tn	1,89E-05
2022	237,00	Kg	0,01	Kg/m€	0,24	Tn	1,48E-05
2023	338,50	Kg	0,02	Kg/m€	0,34	Tn	1,72E-05
2024	401,00	Kg	0,02	Kg/m€	0,40	Tn	1,52E-05

Residuos de Envases contaminados OCA							
2021	740,00	Kg	0,05	Kg/m€	0,74	Tn	5,17E-05
2022	454,50	Kg	0,03	Kg/m€	0,45	Tn	2,85E-05
2023	757,50	Kg	0,04	Kg/m€	0,76	Tn	3,86E-05
2024	595,00	Kg	0,02	Kg/m€	0,60	Tn	2,26E-05



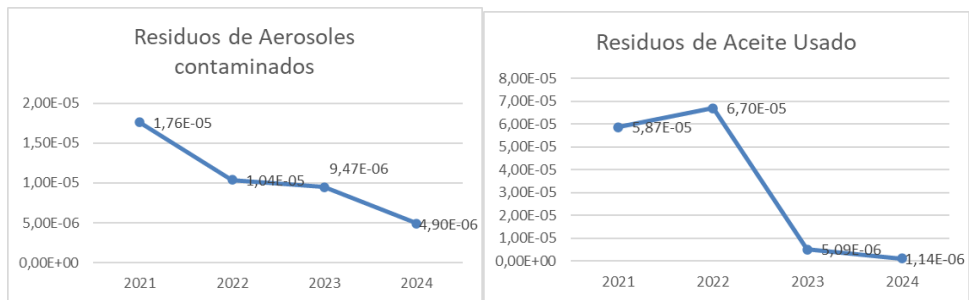
Residuos de Viruta impregnada de taladrina							
2021	25,00	Kg	0,00	Kg/m€	0,03	Tn	1,75E-06
2022	300,00	Kg	0,02	Kg/m€	0,30	Tn	1,88E-05
2023	39,00	Kg	0,00	Kg/m€	0,04	Tn	1,99E-06
2024	299,00	Kg	0,01	Kg/m€	0,30	Tn	1,14E-05

Residuos de Construcción y Demolición OCA							
2021	1.147.240,00	Kg	80,19	Kg/m€	1.147,24	Tn	8,02E-02
2022	1.136.468,50	Kg	71,15	Kg/m€	1.136,47	Tn	7,11E-02
2023	966.504,00	Kg	49,20	Kg/m€	966,50	Tn	4,92E-02
2024	9.965.570,00	Kg	378,48	Kg/m€	9.965,57	Tn	3,78E-01



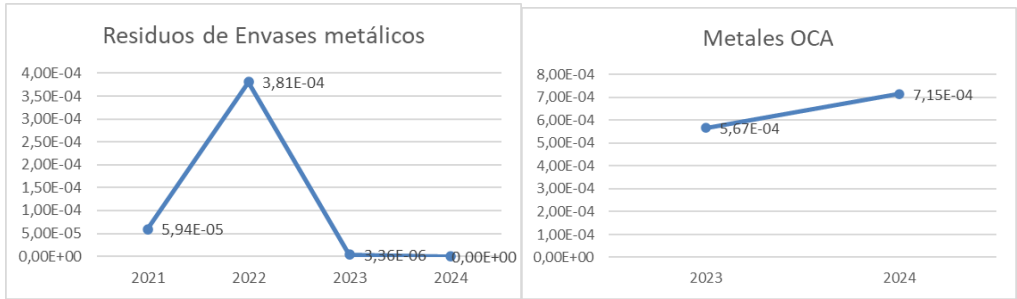
Residuos de Aerosoles contaminados							
2021	252,00	Kg	0,02	Kg/m€	0,25	Tn	1,76E-05
2022	166,00	Kg	0,01	Kg/m€	0,17	Tn	1,04E-05
2023	186,00	Kg	0,01	Kg/m€	0,19	Tn	9,47E-06
2024	129,00	Kg	0,00	Kg/m€	0,13	Tn	4,90E-06

Residuos de Aceite Usado							
2021	840,00	Kg	0,06	Kg/m€	0,84	Tn	5,87E-05
2022	1.070,00	Kg	0,07	Kg/m€	1,07	Tn	6,70E-05
2023	100,00	Kg	0,01	Kg/m€	0,10	Tn	5,09E-06
2024	30,00	Kg	0,00	Kg/m€	0,03	Tn	1,14E-06



Residuos de Envases metálicos							
2021	850,00	Kg	0,06	Kg/m€	0,85	Tn	5,94E-05
2022	6.080,00	Kg	0,38	Kg/m€	6,08	Tn	3,81E-04
2023	66,00	Kg	0,00	Kg/m€	0,07	Tn	3,36E-06
2024	0,00	Kg	0,00	Kg/m€	0	Tn	0,00E+00

Metales OCA							
2021	0,00	Kg	0,00	Kg/m€	0,00	Tn	0,00E+00
2022	0,00	Kg	0,00	Kg/m€	0,00	Tn	0,00E+00
2023	11.130,00	Kg	0,57	Kg/m€	11,13	Tn	5,67E-04
2024	18.820,00	Kg	0,71	Kg/m€	18,82	Tn	7,15E-04



Residuos de Disolvente NO Halogenado							
2021	55,00	Kg	0,00	Kg/m€	0,06	Tn	3,84E-06
2022	0,00	Kg	0,00	Kg/m€	0,00	Tn	0,00E+00
2023	0,00	Kg	0,00	Kg/m€	0,00	Tn	0,00E+00
2024	0,00	Kg	0,00	Kg/m€	0,00	Tn	0,00E+00

Residuos de Filtros de Aceite							
2021	66,00	Kg	0,00	Kg/m€	0,07	Tn	4,61E-06
2022	81,00	Kg	0,01	Kg/m€	0,08	Tn	5,07E-06
2023	91,00	Kg	0,00	Kg/m€	0,09	Tn	4,63E-06
2024	60,00	Kg	0,00	Kg/m€	0,06	Tn	2,28E-06

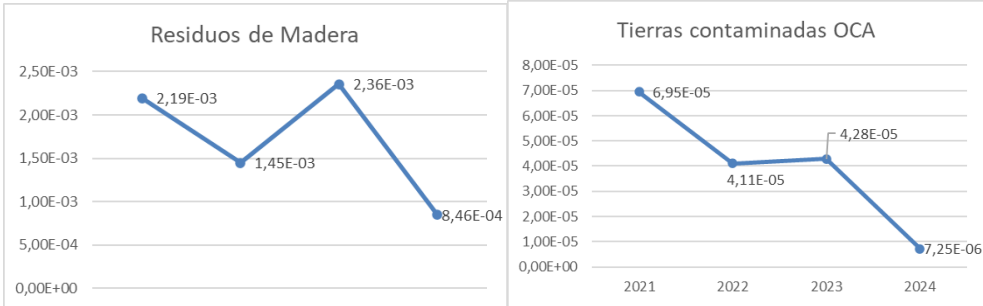


Residuos Asimilables a Urbanos (RSU)				
2021	261,00	personas	261,00	personas
2022	252,00	personas	252,00	personas
2023	261,00	personas	261,00	personas
2024	246,00	personas	246,00	personas

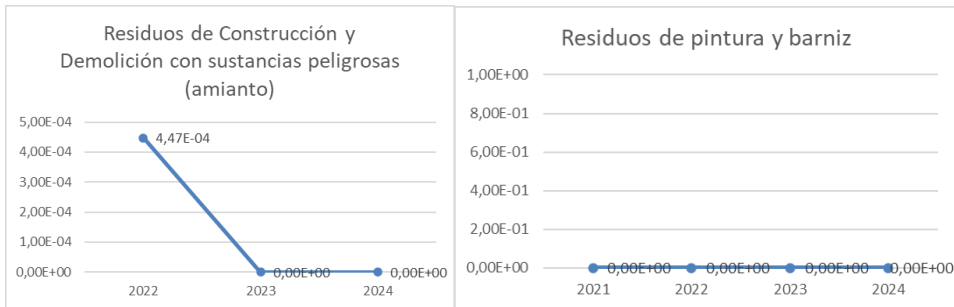
Residuos Asimilables a Urbanos (RSU) en obras OCA							
2021	118,00	Kg	0,01	Kg/m€	0,118	Tn	8,25E-06
2022	0,00	Kg	0,00	Kg/m€	0,000	Tn	0,00E+00
2023	0,00	Kg	0,00	Kg/m€	0,000	Tn	0,00E+00
2024	0,00	Kg	0,00	Kg/m€	0,00	Tn	0,00E+00



Residuos de Madera								
2021	31.375,00	Kg	2,19	Kg/m€	31,38	Tn	2,19E-03	Tn/m€
2022	23.104,00	Kg	1,45	Kg/m€	23,10	Tn	1,45E-03	Tn/m€
2023	46.285,00	Kg	2,36	Kg/m€	46,29	Tn	2,36E-03	Tn/m€
2024	22.280,00	Kg	0,85	Kg/m€	22,28	Tn	8,46E-04	Tn/m€
Tierras contaminadas OCA								
2021	994,00	Kg	0,07	Kg/m€	0,99	Tn	6,95E-05	Tn/m€
2022	656,00	Kg	0,04	Kg/m€	0,66	Tn	4,11E-05	Tn/m€
2023	841,00	Kg	0,04	Kg/m€	0,84	Tn	4,28E-05	Tn/m€
2024	191,00	Kg	0,01	Kg/m€	0,19	Tn	7,25E-06	Tn/m€

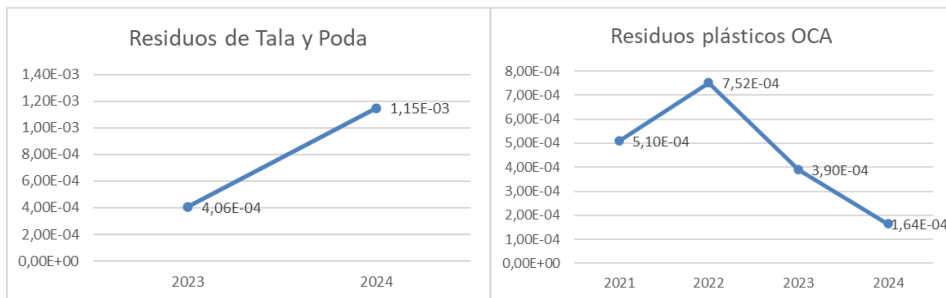


Residuos de Construcción y Demolición con sustancias peligrosas (amianto)								
2021	0,00	Kg	0,00	Kg/m€	0,00	Tn	0,00E+00	Tn/m€
2022	7.140,00	Kg	0,45	Kg/m€	7,14	Tn	4,47E-04	Tn/m€
2023	0,00	Kg	0,00	Kg/m€	0,00	Tn	0,00E+00	Tn/m€
2024	0,00	Kg	0,00	Kg/m€	0,00	Tn	0,00E+00	Tn/m€
Residuos de pintura y barniz								
2021	0,00	Kg	0,00	Kg/m€	0,00	Tn	0,00E+00	Tn/m€
2022	0,00	Kg	0,00	Kg/m€	0,00	Tn	0,00E+00	Tn/m€
2023	0,00	Kg	0,00	Kg/m€	0,00	Tn	0,00E+00	Tn/m€
2024	0,00	Kg	0,00	Kg/m€	0,00	Tn	0,00E+00	Tn/m€

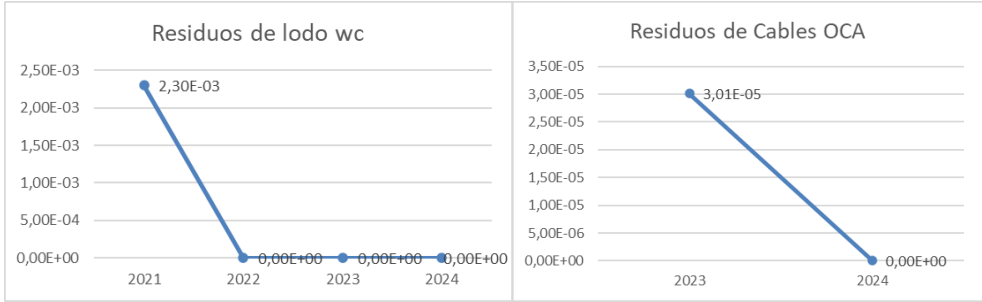


Residuos de Tala y Poda								
2021		Kg		Kg/m€		Tn		Tn/m€
2022		Kg		Kg/m€		Tn		Tn/m€
2023	7.980,00	Kg	0,41	Kg/m€	7,98	Tn	4,06E-04	Tn/m€
2024	30.200,00	Kg	1,15	Kg/m€	30,20	Tn	1,15E-03	Tn/m€

Residuos plásticos OCA								
2021	7.291,00	Kg	0,51	Kg/m€	7,29	Tn	5,10E-04	Tn/m€
2022	12.014,00	Kg	0,75	Kg/m€	12,01	Tn	7,52E-04	Tn/m€
2023	7.658,00	Kg	0,39	Kg/m€	7,66	Tn	3,90E-04	Tn/m€
2024	4.320,00	Kg	0,16	Kg/m€	4,32	Tn	1,64E-04	Tn/m€



Residuos de lodo wc							
2021	32.924,00	Kg	2,30	Kg/m€	32,92	Tn	2,30E-03
2022	0,00	Kg	0,00	Kg/m€	0,00	Tn	0,00E+00
2023	0,00	Kg	0,00	Kg/m€	0,00	Tn	0,00E+00
2024	0,00	Kg	0,00	Kg/m€	0,00	Tn	0,00E+00
Residuos de Cables OCA							
2021		Kg		Kg/m€		Tn	
2022		Kg		Kg/m€		Tn	
2023	591,00	Kg	0,03	Kg/m€	0,59	Tn	3,01E-05
2024	0,00	Kg	0,00	Kg/m€	0,00	Tn	0,00E+00



Durante el periodo de la declaración ambiental además no se han gestionado los siguientes residuos: fluorescentes, residuos urbanos en obras, cartuchos de tóner, pilas, residuos de equipos eléctricos y electrónicos, demolición con sustancias peligrosas (amianto), pinturas y barnices, medicamentos caducados y disolventes no halogenados. Se debe a la generación puntual en el tiempo.

Así, como resumen los residuos peligrosos y no peligrosos generados durante el año 2024 en Tn/millones de euros son los siguientes:

2024					
RESUMEN	CANTIDAD	UNIDADES	FACTURACIÓN	INDICADOR	UNIDADES
RESIDUOS PELIGROSOS	1,77	Tn	26,331	0,067	Tn/M€
RESIDUOS NO PELIGROSOS	10.041,33	Tn	26,331	381,354	Tn/M€

Los residuos peligrosos y no peligrosos generados durante el año 2023 en Tn/millones de euros fueron los siguientes:

2023					
RESUMEN	CANTIDAD	UNIDADES	FACTURACIÓN	INDICADOR	UNIDADES
RESIDUOS PELIGROSOS	2,42	Tn	19,645	0,123	Tn/M€
RESIDUOS NO PELIGROSOS	1.042,34	Tn	19,645	53,058	Tn/M€

Los residuos peligrosos y no peligrosos generados durante el año 2022 en Tn/millones de euros fueron los siguientes:

2022					
RESUMEN	CANTIDAD	UNIDADES	FACTURACIÓN	INDICADOR	UNIDADES
RESIDUOS PELIGROSOS	10,19	Tn	15,974	0,638	Tn/M€
RESIDUOS NO PELIGROSOS	1.178,06	Tn	15,974	73,749	Tn/M€



CONCLUSIONES:

En el transcurso de los años podemos considerar que el comportamiento ambiental de **OCA** en términos cuantificables y de gestión de sus residuos es satisfactorio. Hay que hacer especial hincapié en el control al que están sometidos todos los aspectos ambientales significativos y aquellos que no los son.

Durante el ejercicio 2024 se han disminuido los aspectos significativos derivado de varios factores: menos obras en curso, menor deslocalización geográfica y de mayor duración y gasto de recursos.

En lo que se refiere a los consumos, se ha reducido en términos relativos durante el periodo el consumo de luz y agua en Sede Central y el de la sede en Madrid. Asimismo, se ha reducido también el consumo de papel en términos relativos y absolutos durante el período. En lo que se refiere a consumos de combustible se ha visto aumentado durante el período, tanto en términos relativos como en términos absolutos, derivado de una mayor deslocalización geográfica de las obras.

En lo que respecta a los residuos, se ha visto aumentado significativamente los RCDs, en cuanto a volumen absoluto y relativo, derivado de obras de mayor duración y más alcance. En relación al total del año 2024, el 93,54% de los residuos se han entregado a gestor autorizado para su valorización total o parcial, siendo 572,79 Tn totales.

SITUACIONES DE EMERGENCIA

En la actualidad no se han producido situaciones de emergencia en las instalaciones de GRUPO OCA. En las instalaciones de clientes en las que las empresas del Grupo han desarrollado sus trabajos no se han dado situaciones de emergencia. Se verifica que se dispone de un plan de emergencias y un control operacional de los residuos potenciales generados totalmente efectivo.

OBJETIVOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES

La diversidad de las obras a las que OCA se enfrenta hacen que cada una de las mismas presenten características ambientales propias, de ahí que para cada una de las áreas se definan las medidas preventivas o correctivas adaptadas a la realidad de las instalaciones y de su entorno.

Para cada uno de los aspectos ambientales identificados se ha definido las actuaciones a llevar a cabo para cumplir con los requisitos ambientales aplicables y minimizar el impacto ambiental asociado.

Así, se ha procedido a plantear los objetivos ambientales para el año 2025, en el que se propuso:

- Reducir en un 5% el consumo de electricidad total en relación al año anterior.
- Reducir en un 5% el consumo de combustible total en relación al año anterior.



COSTES DERIVADOS DE ACCIONES SOBRE MEDIO AMBIENTE

Durante los últimos años se han llevado a cabo actuaciones relacionadas con la protección y mejora del Medio Ambiente consistentes en la realización de una correcta gestión medioambiental de los residuos, y de otros impactos medioambientales generados en el desarrollo de las actividades realizadas, gracias al mantenimiento de nuestro Sistema de Gestión Ambiental en todos los centros de trabajo conforme a los requisitos de ISO 14001 y el reglamento EMAS.

A 31 de diciembre del presente ejercicio no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

El gasto estimado realizado en el mantenimiento del sistema de gestión ambiental y actuaciones ambientales durante 2024 ha sido:

ACCIÓN	IMPORTE
GESTIÓN DE RESIDUOS	152.766,40 €
MEJORA Y MANTENIMIENTO AMBIENTAL INSTALACIONES	12.135,87 €
CONSULTORIA TEMPO CONSULTORES	4.674,00 €
CERTIFICACIÓN	5.926,55 €
TOTAL	175.502,82 €

CUMPLIMIENTO LEGAL

OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. continúa en su línea de mejora continua y lo consigue gracias a la cada vez más creciente implicación de cada uno de los empleados, de los subcontratistas y de los proveedores en las actividades que se desarrollan en el día a día.

El grado de cumplimiento de los requisitos medioambientales es satisfactorio. Durante el periodo no se han producido sanciones o incidencias ambientales.

Todas las actividades de OCA tienen en consideración una serie de condicionantes medioambientales que provienen de siete ámbitos: Internacional, Europeo, estatal, autonómico, local, licencias y permisos y reglamentación específica externa de voluntario cumplimiento.

Todos éstos condicionantes son relacionados en la Lista de Documentos en Vigor, actualizable en cada ocasión que se detecta la necesidad de incorporación de una nueva reglamentación, o en cada una de las obras cuando se anexa nueva legislación local de aplicación al listado de comprobación de legislación aplicable.

El Responsable del Sistema Integrado de Gestión revisa mensualmente la vigencia de la legislación aplicable identificada y la necesidad de incorporar nueva legislación o eliminar aquellas que han sido derogadas. Para ello, revisa periódicamente páginas webs de interés y las publicaciones del BOE y del DOG. De la misma forma, revisa e

identifica el requisito completo que le aplica a OCA mediante su inclusión en la lista de documentos en vigor y su subrayado en la propia legislación, entregando copia de la misma al personal que la necesite para su trabajo.

De la misma forma, para cada una de sus obras, OCA, revisa que el personal de obra conoce la legislación aplicable a los trabajos que se están realizando en cada caso, y mediante la supervisión del Responsable del Sistema Integrado de Gestión o del Responsable de Área verifica su cumplimiento de forma semestral.

Dimensión económica

Resumen Económico

El devenir de la economía mundial en 2024 estuvo caracterizado por un dinamismo mayor del esperado, a pesar del tono restrictivo de la política monetaria y de la elevada incertidumbre geopolítica. Esta resitencia, que ha sido heterogénea por áreas geográficas, se ha basado, en parte, en el vigor del empleo observado en la mayoría de las economías. Es destacable también la moderación de la inflación, impulsada principalmente por la caída de los precios de las materias primas energéticas, la disipación de las perturbaciones de oferta registradas en los últimos años y el endurecimiento de las políticas monetarias.

En el área del euro, sin embargo, la actividad económica mostró una clara debilidad, destacando la atonía de la economía alemana, que incluso experimentó una ligera contracción. La inflación evolucionó mejor de lo previsto y acumula una caída de 8,2 puntos porcentuales desde octubre de 2022, en un contexto en el que la política monetaria de BCE – que situó el tipo de la facilidad de depósito en el 4% en Septiembre – continuó transmitiéndose con fuerza a las condiciones de financiación.

En este entorno de endurecimiento de la política monetaria, debilidad del crecimiento en el área del euro y elevada incertidumbre, la economía española destacó por registrar un crecimiento significativamente por encima de la media del área del euro y de las expectativas iniciales. En particular, en ejercicio del 2024 el crecimiento del PIB en España fue del 3,5% frente al 1,3% en el conjunto de la Unión Europea. Como resultado, a finales de 2023 el nivel del PIB se hallaba en torno a un 3% por encima del nivel del año 2019. No obstante, en términos per cápita, el PIB se situaba en España apenas un 0,3% por encima de su nivel de finales de 2019 – en un contexto de elevados flujos de inmigración en los dos últimos años –, en contraste con lo observado en la Unión Europea, donde el PIB per cápita se encontraba un 2% por encima de su nivel previo a la pandemia.

De acuerdo con las últimas proyecciones del Banco de España, se estima que el crecimiento del PIB en España, que en 2024 alcanzó el 3,5% se ralentizará en 2025 hasta el 2,9% cifra en torno a la cual se mantendrá en 2025, antes de desacelerarse de nuevo en 2026 hasta el 2,3%. Por su parte, la tasa de paro, que en 2024 se situó en el 10,6% mantendrá una leve senda descendente en los próximos años, si bien aún permanecerá ligeramente por encima del 10% en 2026. Por lo que respecta a los precios, la inflación general disminuirá a lo largo del horizonte de proyección, pasando de una tasa promedio del 2,9% en 2024 al 2,2%, el 1,7% y el 1,8% en 2025, 2026 y 2027, respectivamente. No obstante, estas proyecciones están sujetas a una incertidumbre muy elevada, y existen riesgos de que se materialicen escenarios menos positivos, al depender dichas expectativas, en gran medida, a que se materialice la desinflación prevista.

Ante la conjuntura. Económica descrita anteriormente, el Grupo Oca sigue sin perder de vista el mercado internacional en el cual continua estudiando nuevos proyectos de ingeniería civil, si bien en el ejercicio 2024, la totalidad de los ingresos y proyectos que se encuentran en fase de ejecución se corresponde con ejecuciones de obra en territorio nacional.

La cartera de pedidos al cierre del ejercicio 2024 alcanzó la cifra de 70,195 millones de euros, de los cuales 35,538 millones se encontraban pendientes de ejecución y certificación a cierre del ejercicio, que pretendían consolidar el incremento de la cifra de negocios alcanzada en el ejercicio precedente, lo cual, sin duda es consecuencia del trabajo realizado en ejercicios precedentes con el objetivo de conseguir nuevas homologaciones en clientes del sector eléctrico, tanto enfocadas a líneas de negocio que habían estado inactivas durante los años de crisis del sector (líneas eléctricas, parques fotovoltaicos) como a nuevos clientes, tanto compañías del sector eléctrico, como clientes particulares e inversores, estos últimos actuando sobre todo en el ámbito del sector fotovoltaico y otras energía renovables, y sobre todo de asentar las relaciones mantenidas con nuestros clientes tradicionales, basadas en el compromiso de calidad y cumplimiento de plazos.

Se prevé durante el ejercicio 2025 dar continuidad a las inversiones destinadas a incrementar el parque de maquinaria de la empresa, con la intención de poder acometer proyectos de cada vez mayor envergadura, siendo lo más autónomos e independientes posible.

Desarrollo de la actividad y resultados económicos

La cifra neta de negocios en el ejercicio 2024 ha sido de 28,33 millones de euros, lo que supone un incremento respecto del ejercicio precedente de un 70,12%. Con motivo de lo anterior, las magnitudes financieras del ejercicio 2024 de la compañía han mejorado sustancialmente de forma generalizada, en especial se debe mencionar la notable evolución del EBITDA del ejercicio 2024, el cual se ha situado en los 6,87 millones de euros, frente a los 3,34 millones de euros del ejercicio anterior lo cual supone un incremento de un 105,70%. Finalmente, el resultado después de impuestos se ha incrementado respecto al año anterior situándose en 4,80 millones de euros lo cual supone un incremento del 121,86% respecto al ejercicio precedente. Sin duda estas magnitudes ponen de manifiesto una mejora considerable en la rentabilidad económica y financiera del Grupo así como en la solvencia del mismo.

La comparativa de las magnitudes del ejercicio 2024 respecto al 2023, pone de manifiesto la consolidación y continuidad en la estrategia de crecimiento iniciada en ejercicios anteriores, destacándose la mayor rentabilidad obtenida fruto de las sinergias alcanzadas con la mejora de la estructura y organización del Grupo OCA iniciada en ejercicios precedentes y necesaria para mantener la calidad en la ejecución de los proyectos, dotando al Grupo OCA de una mayor versatilidad que le permite acometer una gran diversidad de trabajos de obra civil e ingeniería, y cada vez de mayor envergadura, lo que le ha permitido participar en el 2024 en más de 48 proyectos de obra civil diferentes.

	2023 (EUROS)	2024 (EUROS)	VARIACIÓN
Ventas	16.652.043,85	28.328.775,92	70,12%
EBITDA	3.341.999,50	6.874.463,09	105,70%
Resultado de Explotación(EBIT)	2.727.966,98	6.122.166,35	124,42%
Resultado Financiero	199.591,22	378.097,13	89,44%
Resultado antes de impuestos(BAI)	2.927.558,22	6.500.263,48	122,04%
Resultado del Ejercicio	2.167.965,50	4.809.922,62	121,86%

La compañía continúa apostando por ofrecer una gestión integral en la realización de los proyectos relacionados con el sector energético, sin descuidar la versatilidad que caracteriza al Grupo OCA, que le permite la ejecución de una gran diversidad de trabajos de obra civil e ingeniería, manteniendo la calidad en su ejecución, así como el máximo respeto y compromiso ambiental, y un estricto cumplimiento de la normativa en materia de seguridad, salud laboral y de sostenibilidad.

La compañía mantiene su compromiso con la gestión de la calidad, así como una correcta gestión medioambiental de los residuos, y de otros impactos medioambientales generados en nuestras obras y proyectos, realizando anualmente una Declaración Ambiental de conformidad con los criterios y requisitos del Reglamento Europeo 1221/2009, 2017/1505 y el Reglamento UE 2018/2066, que posteriormente es validado por AENOR de forma previa a su inscripción en el registro correspondiente. El Grupo OCA ha elaborado nuevamente en el ejercicio 2024 una Memoria de Sostenibilidad, siguiendo los estándares internacionalmente reconocidos y bajo los criterios de la opción exhaustiva de los estándares de la Global Reporting Initiative; dicha memoria ha sido validada por AENOR, y en ella se recogen las principales actuaciones y compromisos del Grupo OCA en esta materia y en relación con sus empleados, clientes y proveedores.

Durante el ejercicio 2024, Grupo OCA ha mantenido igualmente la certificación de su sistema de gestión de compliance penal, de conformidad con los requisitos de la norma UNE 19601:2017, siendo también AENOR la entidad certificadora.

De igual forma, durante el año 2024 Grupo OCA ha procedido a la medición y registro de su huella de carbono en el

alcance 1, 2 y 3 en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. De la misma manera, Grupo OCA ha procedido, también con Aenor, a la Verificación voluntaria del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) según ISO 14064-1:2018, incluyendo tanto la medición de emisiones directas como indirectas.

En su compromiso con la gestión sostenible, Grupo OCA ha integrado unos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la estrategia de la organización, y ha procedido a verificar, de conformidad al Reglamento Particular de AENOR E09.02, la conformidad de dicha estrategia con los ODS establecidos. Grupo OCA está plenamente comprometida con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados en 2015 por la Organización de las Naciones Unidas. Por ello, Grupo OCA ha tenido en cuenta estos objetivos para el diseño de Compromiso de Sostenibilidad 2030, con el fin de que las prioridades y actuaciones de la compañía contribuyan de forma notable a la consecución de los ODS. Para ello, Grupo OCA ha llevado a cabo un proceso de identificación y priorización de los ODS más relevantes para el Grupo en los países y sectores de actividad en los que opera, tanto para las operaciones directas de la compañía como para las indirectas asociadas a su cadena de valor.

Durante el año 2024, Grupo Oca continuó trabajando y actualizando, junto con los agentes sociales más representativos del sector, su Plan de Igualdad, incluyendo nuevos protocolos e instrucciones para garantizar la eliminación de cualquier tipo de desigualdad o discriminación que pueda darse en la sociedad por razón de sexo, e integrar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

Evaluaciones y previsiones de futuro

El sector de la construcción en España para el año 2025 presenta un panorama con expectativas de crecimiento, de tal forma que se prevé que el sector de la construcción en España crezca hasta un 3,5% en 2025, superando el crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) español (estimado en un 2,7% por el Banco de España), lo cual contrasta con el ejercicio 2024, donde el PIB creció más que el sector.

El Instituto de Tecnología de la Construcción (ITeC) considera "factible" que el sector mantenga ritmos de crecimiento similares en 2026 y 2027, manejando en sus proyecciones un escenario de continuidad en el crecimiento del sector.

Respecto a la Obra Civil, aunque se mantiene en niveles históricamente elevados, el Indicador del Clima de la Construcción (ICC) para la Obra Civil espera un crecimiento del 1,4% impulsado por la obra pública donde se prevé un crecimiento interanual superior al 13% siendo el principal factor que podría limitar el crecimiento el déficit de mano de obra cualificada así como la subida de los costes de materiales y de la energía.

El comportamiento del segmento de la ingeniería civil dentro del sector de la construcción en España muestra se espera sea robusto, con un crecimiento notable y una tendencia positiva para 2025, que ponga de manifiesto una trayectoria de crecimiento sólida.

La inversión se concentra en proyectos de infraestructuras clave, como carreteras, ferrocarriles, puertos y aeropuertos, así como en proyectos relacionados con la transición energética y la digitalización, destacando además el auge en España de los centros de datos (data centers) que presenta una oportunidad sin precedentes para la ingeniería civil, y que permita consolidar a España como un hub estratégico para los data centers en Europa.

La demanda de centros de datos en España se espera que crezca un 90% hasta 2028. Este crecimiento se verá impulsado por la digitalización, el consumo de servicios en la nube, la inteligencia artificial (IA), el 5G y el Internet de las Cosas (IoT), estimándose que los centros de datos atraerán más de 20.000 millones de euros en inversión directa entre 2025 y 2030. Esta inversión además de la ingeniería civil genera un efecto arrastre en sectores como el de instalaciones electromecánicas en el cual se ha especializado la sociedad participada OCAMI, que engloba además inversiones en infraestructuras de energía y que abarcará desde subestaciones eléctricas hasta sistemas de distribución de alta capacidad y redundancia, por lo que es de esperar que se produzcan sinergias de carácter positivo para las dos compañías que se plasmarán en un mayor volumen de negocio y rentabilidad.

En conclusión, la ingeniería civil tiene un horizonte prometedor en España para 2025, con el impulso de la obra pública y, de manera muy significativa, la expansión exponencial de los centros de datos e infraestructuras energéticas, y que conforman un nicho de mercado con alta demanda de los servicios especializados que presta la entidad.

Para el ejercicio 2025, la mejora en las perspectivas del sector de la construcción hace prever un incremento importante en la contratación de nuevos proyectos, ligados al sector energético, sobre todo asociado a la construcción y reforma de subestaciones y líneas eléctricas y proyectos de generación. Se prevé que los clientes "tradicionales" sigan estando presentes, y con cada vez mayor importancia en el portfolio de trabajos de Grupo OCA, y a su vez que los nuevos clientes con los cuales se han iniciado o materializado procesos de homologación como proveedor aporten de forma creciente proyectos que contribuyan al incremento del volumen de actividad de la empresa. De momento no se prevé el desarrollo de proyectos en el ámbito internacional.

A su vez, el incremento del volumen de negocio tendrá como consecuencia un aumento en la cifra del personal contratado, y un mayor volumen de inversiones en activos productivos que permitan mantener los estándares de calidad, garantía de plazos, seguridad y fiabilidad en los proyectos ejecutados.



Ingresos

El importe de la cifra de negocios correspondientes a las actividades ordinarias, por categorías de actividades y por mercado geográficos ha sido el siguiente en los ejercicios 2023 y 2024.

VENTAS € POR LÍNEA DE NEGOCIO	2023	2024	VARIACIÓN
OBRA CIVIL	16.647.805,30	28.326.872,24	70,15%
OTROS SERVICIOS	0,00	0,00	0,00%
VENTA DE MATERIALES	4.238,55	1.903,68	-55,09%
Total, ingresos por cartera	16.652.043,85	28.328.775,92	70,12%

La principal línea de negocio durante 2024 sigue siendo la de “Obra Civil” con un peso del 99,99% del total de ingresos.

En relación con la **facturación por mercado geográfico**, a continuación, se incluye cuadro comparativo:

VENTAS € POR SECTORES	2023	2024
Nacional, total	16.652.043,85	28.328.775,92
C.A. Andalucía	1.370.404,40	10.337.939,32
C.A. Aragón	2.862.380,88	1.674.828,29
C.A. Canarias	821,44	0,00
C.A. Castilla La Mancha	1.008.569,96	2.811.486,93
C.A. Castilla y León	713.627,65	132.700,83
C.A. Extremadura	135.320,92	4.584.895,51
C.A. Galicia	6.394.080,22	7.983.759,31
C.A. Islas Baleares	1.328.341,94	19.043,17
C.A. Madrid	594.372,66	24.682,29
C.A. Murcia	0,00	66.664,33
C.A. Navarra	125.924,89	299.502,15
País Vasco	141.674,18	5.785,93
C.A. Valencia	1.976.524,71	387.487,86

Total ingresos por cartera	16.652.043,85	28.328.775,92
----------------------------	----------------------	----------------------

Como se puede observar la totalidad de los ingresos en 2024 proceden de la actividad realizada a nivel nacional.

El importe total de la cifra de negocios de la empresa obedece a trabajos clasificados bajo el epígrafe 43.99 del CNAE-09 denominado “otras actividades de construcción especial”.

La cartera de pedidos en euros a 31-12-2024 obedece al siguiente detalle:

	PRESUPUESTO CONTRATADO	CERTIFICADO 31-12-24	A PENDIENTE
Obra Civil España	70.194.900,75	34.656.805,54	35.538.095,21
Obra Civil Extranjero	0,00	0,00	0,00
Total, ingresos por cartera	70.194.900,75	34.656.805,54	35.538.095,21

Reparto de dividendos

Durante el ejercicio se ha obtenido un beneficio después de impuestos de 4.809.922,62 euros.

La distribución del resultado del ejercicio 2024 acordada por la Junta General ha sido el traspaso de dicho importe a reservas voluntarias y a dividendo de la siguiente tabla.

No existen limitaciones a la distribución del dividendo.

En el contexto del derecho del socio reconocido en el artículo 348.bis de la Ley de Sociedades de Capital, los dividendos en euros distribuidos en los últimos tres años son los siguientes:

	2024	2023	2022	2021
Dividendos	0,00	600.015,00	300.000,00	988.260,00

Impuestos

Durante el ejercicio la consolidación de la base imponible del impuesto sobre sociedades o resultado fiscal es de 1.380.256,49 euros (614.230,11 euros en 2023 y 187.982,50 euros en 2022). Todos los impuestos se han pagado en territorio nacional.

Donaciones y patrocinios

Durante el ejercicio 2024 se procedió a realizar las siguientes donaciones y patrocinios:

- Donación de alimentos al Concello de Carral, por importe de 1.000 euros.
- Fundación Trébol por importe de 3.000 euros.
- Cruz Roja Española, por importe de 1.200 euros.

Subvenciones

En el ejercicio 2020 OCA percibió 154.757,06 euros en concepto de subvenciones de capital correspondientes a las ayudas resultantes de la concesión del aval concedido por el ICO en garantía del 80% de las operaciones de financiación suscritas en el ejercicio por importe de 1.750.000 euros y acogidas a la Línea Avaes Covid-19. En el ejercicio 2024 la sociedad no ha percibido ningún importe en concepto de subvenciones de explotación.

A su vez, en el ejercicio 2021, 2022 y 2023 la sociedad percibió las siguientes subvenciones de explotación:

SUBVENCIONES		ORIGEN	2021	2022	2023
Bonificaciones formación continua	por	Fundación Tripartita	4.808,00	220,00	8.038,00

Negocios Conjuntos

La empresa no cuenta con inversiones, activos y explotaciones controladas conjuntamente con otras empresas o socios partícipes.

Costes de personal, administración y dirección

La contabilización de los gastos de personal se ajusta al principio de devengo, registrando el gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la corriente real del servicio prestado a la empresa, valorándose por el coste.

La Sociedad no tiene suscritos compromisos por pensiones a favor de sus trabajadores.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades están obligadas a indemnizar a sus empleados cuando prescinden de sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal de empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por

indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

Los importes correspondientes a los gastos de personal en euros en 2024, 2023 y 2022 son los siguientes:

	2024	2023	2022
Gastos de personal	3.474.010,86	2.598.739,46	2.352.188,96

El Consejo de Administración no percibe retribución en concepto de salarios y dietas.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pagos de primas de seguros de vida respecto de los miembros del órgano de Administración.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, hay que señalar que algunos de los miembros del Órgano de Administración como las personas vinculadas, poseen participación directa o indirectamente, o forman parte del órgano de administración, de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la entidad:

ADMINISTRADOR	RAZON SOCIAL SOCIEDAD EN LA QUE PARTICIPA	OBJETO SOCIAL	CARGO/FUNCION
JOSE CARLOS TATO BECERRA	ALQUIOCA S.L.	ALQUILER MAQ. Y EQUIP. PARA CONSTRUCCION	ADMINISTRADOR UNICO
JOSE CARLOS TATO BECERRA	OCAMI MONTAJES INDUSTRIALES S.L.	INSTALACIONES ELECTRICAS EN GENERAL	ADMINISTRADOR UNICO
JOSE CARLOS TATO BECERRA	INGENIERIA OBRAS CIVILES DEL ATLANTICO S.L.U.	SERV. TECNICOS DE INGENIERIA	ADMINISTRADOR UNICO
JOSE CARLOS TATO BECERRA	OCATI TALLERES INDUSTRIALES S.L.	REPARACIÓN DE MAQUINARIA INDUSTRIAL	ADMINISTRADOR UNICO
JOSE CARLOS TATO BECERRA	OCA INTERNACIONAL, S.L.	CONSTRUCCIÓN OBRA CIVIL	ADMINISTRADOR UNICO
JOSE CARLOS TATO BECERRA	APS ANDINA DE PROYECTOS Y SERVICIOS SAC (PERU)	CONSTRUCCION OBRA CIVIL	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
JOSE CARLOS TATO BECERRA	APS ANDINA DE PROYECTOS Y SERVICIOS SAC (GUATEMALA)	CONSTRUCCION OBRA CIVIL	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

?

El Consejo de Administración ha informado de que no existe alguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

No se realiza evaluación del desempeño de los integrantes del Órgano de Administración.

Indicadores GRI.

ÍNDICES DE CONTENIDO GRI			
DECLARACIÓN DE USO	El grupo Cartera GRUPO OCA ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 utilizando como referencia los Estándares GRI.		
GRI 1 USADO	GRI 1: FUNDAMENTOS 2021		
INDICADOR / CONTENIDO		PÁGINA	COMENTARIOS
GRI 2: CONTENIDOS GENERALES 2021			
LA ORGANIZACIÓN Y SUS PRÁCTICAS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES			
2-1	Detalles organizacionales	2,10, 11-17, 18-21, 122-127	
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	11-17	
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	2	
2-4	Actualización de la información	135	No se ha producido
2-5	Verificación externa	2	
ACTIVIDADES Y TRABAJADORES			
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	10, 11-17, 22-52	
2-7	Empleados	10, 77-80	
2-8	Trabajadores que no son empleados	131	No se incluye ya que son datos no significativos y muy variables entre ejercicios
GOBERNANZA			
2-9	Estructura de gobernanza y composición	18-21	

2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	18-21	
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	18-21	
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos.	61-62	
2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	61-62	
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de los informes de sostenibilidad	4, 8-9, 55-56	
2-15	Conflictos de interés	69	
2-16	Comunicación de inquietudes críticas	62-64	
2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	18-21	
2-18	Evaluación de desempeño del máximo órgano de gobierno	128-129	
2-19	Políticas de remuneración	81-82, 129	
2-20	Proceso para determinar la remuneración	81-82	
2-21	Ratio de compensación total anual	81-82	
ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS			
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	8-9	
2-23	Compromisos y políticas	5-6, 13-14, 66-75	
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	5-6, 13-14, 66-75	
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	5-6, 13-14, 14-18	
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	90-91	
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	93, 120	
2-28	Afiliación a asociaciones	132	No se realiza afiliación a asociaciones
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS			

2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	57-59	
2-30	Convenios de negociación colectiva	81	
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021			
3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	62-64	
3-2	Lista de temas materiales	63	
DESARROLLO DEL TALENTO			
3-3	Gestión de temas materiales	62-64	
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	82-83	
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	77-79	
401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporal	82-84	
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	81	
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	89-90	
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	89-90	
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	83	
CUMPLIMIENTO NORMATIVO			
3-3	Gestión de temas materiales	62-64	
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	66-75	
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	69-73	
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	90-91, 133	No se han producido
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal	90-91, 133	No se han producido

307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	90-91, 119-120, 134	No se han producido
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	90-91, 119-120, 134	No se han producido
CIBERSEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS			
3-3	Gestión de temas materiales	62-64	
418-1	Reclamaciones fundamentales relativas a violaciones de privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	90, 134	No se han producido
ÉTICA, CUMPLIMIENTO E INTEGRIDAD EN EL NEGOCIO			
3-3	Gestión de temas materiales	62-64	
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	91	
GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES			
3-3	Gestión de temas materiales	62-64	
SATISFACCIÓN Y SEGURIDAD DE CLIENTES Y PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD			
3-3	Gestión de temas materiales	62-64	
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	107-109, 110-119	
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	93	
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	90-91, 134	No se han producido
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	134	Los productos son etiquetados por los fabricantes.
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	90-91, 134	No se han producido
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	91, 134	No se han producido
SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR LABORAL			
3-3	Gestión de temas materiales	62-64	

403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	83-89	
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	83-89	
403-3	Servicios de salud en el trabajo	83-89	
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	83-85	
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	89	
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	85	
403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	86-89,91	
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	83-89	
403-9	Lesiones por accidente laboral	85-86	
403-10	Dolencias y enfermedades laborales	85-86	
IGUALDAD, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD ENTRE EMPLEADOS			
3-3	Gestión de temas materiales	62-64	
401-3	Permiso parental	84	
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	77-83	
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	82	
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	90-91, 135	No se han producido
DERECHOS HUMANOS Y LABORALES			
3-3	Gestión de temas materiales	62-64	
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	91	

412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	89-90, 136	No se ha realizado en el periodo
412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	91	
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	91, 136	No se identifican operaciones y proveedores con riesgo significativo
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	91,136	No se identifican operaciones y proveedores con riesgo significativo
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	136	No existe personal de seguridad
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	91, 136	No se han producido
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	91	
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	91, 136	No se han identificado efectos negativos
CAMBIO CLIMATICO Y EFICIENCIA ENERGETICA			
3-3	Gestión de temas materiales	62-64	
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	111-117	
301-2	Insumos reciclados	111-112	
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	136	No se reutiliza ni se realiza envasado
302-1	Consumo energético dentro de la organización	111-112	
302-2	Consumo energético fuera de la organización	111-112	N o se considera relevante
302-3	Intensidad energética	111-112	
302-4	Reducción del consumo energético	111	

303-1	Interacción con el agua como recursos compartidos	112	
303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	112	
303-3	Extracción de agua	103	
303-4	Vertidos de agua	103	
303-5	Consumo de agua	112	
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	103-106	
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	103-106	
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	103-106	
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	103-106	
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	107-109	
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	103-106	
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas en el aire	103-106	
306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	111-118	
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos.	111-118	
306-3	Residuos generados	111-118	
306-4	Residuos no destinados a eliminación	111-118	
306-5	Residuos destinados a eliminación	111-118	
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	91	
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	92, 137	No se han identificado proveedores con impactos ambientales negativos
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	137	No existen centros en zonas con afectación significativa en la biodiversidad

304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	138	No se producen impactos sobre la biodiversidad
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	138	No se ha llevado a cabo actuaciones de protección
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	138	No se producen impactos sobre especies protegidas
RELACIÓN CON ANALISTAS, INVERSORES Y REGULADORES			
3-3	Gestión de temas materiales	62-64	
207-1	Enfoque fiscal	121-129	
207-2	Gobierno fiscal, control y gestión de riesgos	121-129	
207-3	Participación de las partes interesadas y gestión de inquietudes en materia fiscal	121-129	
207-4	Impuestos por países	128	
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO			
3-3	Gestión de temas materiales	62-64	
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	8, 10, 121-129	
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	121-129	
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	128-129	
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	128	
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	138	No se ha contratado ejecutivos locales
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	92	
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	92	
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	91-92	

413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programa de desarrollo	91-92	
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos - reales y potenciales- en las comunidades locales	139	No se ha detectado impactos negativos sobre comunidades locales
415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	139	No se realizan contribuciones políticas
INNOVACIÓN SOSTENIBLE Y DIGITALIZACIÓN			
3-3	Gestión de temas materiales	62-64	

